



2020
MEMORIA DE
SOSTENIBILIDAD
ASOCIACIÓN GINSO

ÍNDICE

Mensaje del presidente de GINSO	4
1. Acerca de nuestra Asociación	6
1.1 Perfil y actividad de la Asociación	6
1.2 Ética, integridad y transparencia (AM)	7
1.3 Plan de Responsabilidad Social de GINSO (Comunicación y reputación)	9
1.4 Aportación de GINSO a la Agenda 2030	11
1.5 Actuaciones de GINSO: Nuestros Centros, Programas y Proyectos	14
1.5.1 Programas y Centros de Justicia Juvenil y Protección	16
1.5.2 Salud mental	58
1.5.3 Educación	66
1.5.4 Cooperación Internacional, Programas y Estudios de Investigaciones (AM).....	71
1.5.5 Alianzas estratégicas	76
2. Nuestros Grupos de Interés y Asuntos Materiales	78
2.1 Grupos de Interés	78
2.2 Nuestros Asuntos Materiales	79
2.3 Matriz y Análisis de Materialidad.....	84
2.4 Relación con nuestros Grupos de Interés	86
3. Aspecto Social	90
3.1 Promover el respeto y cumplimiento de los DDHH, así como de los ODS y los principios de Pacto Mundial (AM)	90
3.2 Desarrollo de Programas y Proyectos acordes con el contexto Social (AM)	91
3.3 Intervención de Calidad a personas en condición de vulnerabilidad (AM)	92
3.4 Alta cualificación profesional – red de profesionales (RRHH) Nuevas contrataciones de empleados y rotación de personal (AM)	93
3.5 Formación y capacitación del personal (AM)	97
- Media de horas de formación al año por empleado	
- Programas para mejorar las aptitudes de los empleados y programas de ayuda a la transición	
3.6 Protección y seguridad de los trabajadores frente al COVID19. Identificación de peligros, evaluación de riesgos e investigación de incidentes (AM)	102
4. Aspecto Económico	105
4.1 Salud financiera e impacto socioeconómico local (AM)	105
4.2 Selección de Proveedores y resto de cadena de valor. Proporción de Gasto en Proveedores Locales (AM)	107
4.3 Salud financiera a corto y largo plazo, mediante la eficiente gestión de recursos (AM)	108

5. Aspecto Medioambiental	111
5.1 Formación y sensibilización medioambiental (AM)	111
5.2 Reciclaje y Gestión de residuos (AM)	111
- Insumos reciclados	
- Residuos por tipo y método de eliminación	
5.3 Construcción y gestión de centros sostenibles y ecoeficientes (AM)	112
Nuevos proveedores que han pasado filtros de evaluación y selección de acuerdo con los criterios ambientales	113
Impactos ambientales negativos en la cadena de suministro y medidas tomadas	114
5.4 Principio de precaución	114
6. COVID19 Buenas prácticas 2020	115
7. Momentos GINSO 2020	119
8. Compromisos GINSO. Oportunidades de Mejora para 2021	121
9. Índice GRI	122

NOMENCLATURAS:

AM: ASUNTO MATERIAL

CARM: CENTRO DE ATENCIÓN RESIDENCIAL DE MENORES

CEMJ: CENTRO DE EJECUCIÓN DE MEDIDAS JUDICIALES

CIMI: CENTRO DE INTERNAMIENTO DE MENORES INFRACTORES

GEC: GRUPO EDUCATIVO DE CONVIVENCIA

GRI: INDICADOR DEL GLOBAL REPORTING INICIATIVE

ODS: OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

PPM: PRINCIPIOS DE PACTO MUNDIAL

MENSAJE DEL PRESIDENTE DE GINSO



(102-14) (102-23) Es un placer compartir la Memoria de Sostenibilidad de GINSO 2020 con nuestros grupos de interés.

El año 2020 ha venido con una pandemia vírica que no esperábamos. Ha sido un año marcado por el impacto de la COVID-19 en la salud, la sociedad y la economía y GINSO ha respondido con firmeza en todos los ámbitos. En salud, protegiendo a las personas trabajadoras y a los usuarios de sus Centros, programas y servicios. En sociedad, GINSO ha mantenido sus actividades mostrando su compromiso consiguiendo la certificación ISO45005 por la gestión del COVID19 en los seis centros de la Comunidad de Andalucía y el certificado ESPACIO SEGURO COVID19 en tres centros y programas de la Comunidad de Madrid.

En primer lugar, tengo que expresar mi gratitud a todas las personas trabajadoras de GINSO por la actitud tan profesional, humana y valiente en el afrontamiento de esta situación de crisis a la que nos condujo el COVID19.

(GRI 103-1) (103-2) (103-3) Como entidad sin ánimo de lucro y con fines de interés general, especialmente aquellos que persiguen el bienestar integral de los menores, la Responsabilidad Social conforma la base de nuestra cultura.

Somos un actor social implicado en la Agenda 2030, GINSO contribuye a lograr una sociedad más sana (ODS3), justa, pacífica e inclusiva (ODS16). Sus actuaciones están diseñadas para generar oportunidades sociales desarrollando un trabajo integral sobre la educación (ODS4), la igualdad de oportunidades (ODS5) y el acceso a un trabajo decente (ODS8).

(GRI-102-12) Además, como Socio de la Red Española de Pacto Mundial, desde GINSO también asumimos los 10 Principios en materia de Derechos Humanos, laborales, respeto ambiental y lucha contra la corrupción en todas y cada una de sus formas (ODS17)

En el ámbito de medioambiente, durante el 2020 hemos implementado un Sistema de Gestión Medioambiental en la totalidad de nuestros Centros de Trabajo que esperamos poder Certificar con la ISO14001 en el año 2021. En el año 2020 GINSO ha reducido la emisión de CO2 en un 13,26%.

Para el año 2020 Hemos conseguido un aumento de ingresos en subvenciones por un 20% más que el año 2019, lo que supone poder acometer nuevos programas y servicios en las diferentes áreas de actuación, como son salud mental, justicia y proyectos sociales de los que se beneficiarán nuestros usuarios.

“Creando oportunidades desde 2001”

Alfredo Santos García
Presidente de la Asociación GINSO



**Creando oportunidades desde
2001**

1. ACERCA DE NUESTRA ASOCIACIÓN

1.1. Perfil y actividad de la asociación

(102-1) (102-6) (102-16) (102-48) **NUESTRA VISIÓN, MISIÓN, VALORES Y PRINCIPIOS**

GINSO, la Asociación para la Gestión de la Integración Social, es una entidad española sin ánimo de lucro que nació en 2001 desde el conocimiento técnico de sus fundadores para generar impacto social, resultando pionera en el desarrollo de infraestructuras y programas de justicia juvenil.

Durante 20 años, hemos crecido de manera continua, intentando anticiparnos a los desafíos clínicos, socioeducativos, tecnológicos, legislativos y migratorios que inciden en la percepción de los menores y los jóvenes con respecto a sus expectativas de calidad de vida.

GINSO se compone de una plantilla cualificada de más de 750 profesionales que, diariamente y de manera proactiva, contribuyen desde la máxima profesionalidad a estar más cerca de sus objetivos. Estas personas trabajadoras están orientadas por su equipo directivo y de coordinación, desarrollando sus labores desde psicólogos, educadores y trabajadores sociales, médicos, psiquiatras, hasta en puestos de vigilancia y seguridad, así como en otra clase de servicios.

(102-48) **NUESTRO PROPÓSITO**

La meta de GINSO es construir una sociedad futura más justa y sana, para lo que ofrecemos programas integrales y otros recursos relacionados con la salud mental, la educación, las medidas judiciales y la protección, para que aquellos que más lo necesitan puedan acceder a las mejores oportunidades, tanto personales como profesionales, siempre en colaboración con las diferentes administraciones públicas, entidades del tercer sector y empresas privadas. Para ello, contamos con un equipo de profesionales altamente cualificados en el diseño y la gestión de dichos programas y recursos.

(102-5) GINSO es una Organización sin ánimo de lucro, constituida al amparo del artículo 22 de la Constitución Española, de la Ley 191/1964 de Asociaciones y de la Ley Orgánica 1/2002 del 22 de marzo, reguladora del Derecho de Asociación. Formamos parte del tercer sector de acción social y de las entidades de economía social.

(102-3) Ubicación de la sede: C/ Joaquín María López, 41, -bajo-dupldo.-28015 Madrid

(102-4) La Asociación GINSO opera en España, teniendo presencia de colaboración en Colombia y Honduras. Asimismo, durante 2020, GINSO ha estado coordinando un proyecto en la Unión Europea.

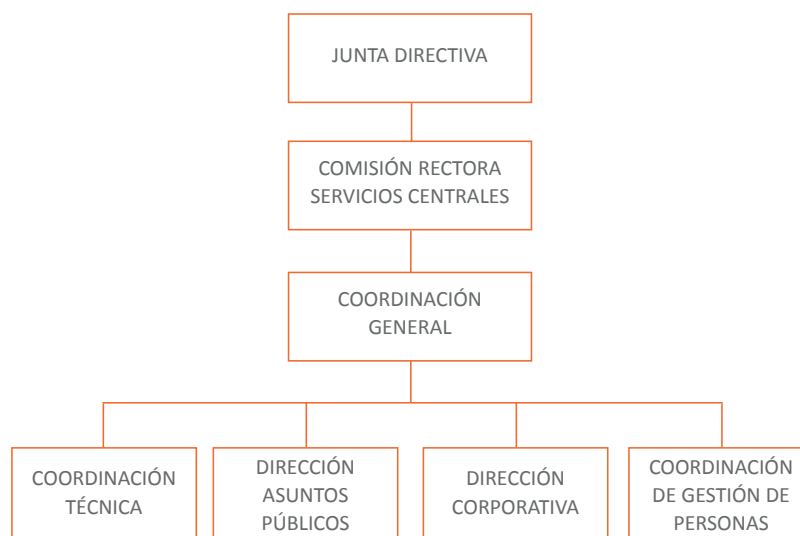
1.2. Ética, integridad y transparencia (AM)

(102-16) (102-48) VALORES

Los miembros del equipo directivo, profesionales y colaboradores de GINSO, se comprometen a tomar decisiones y actuar manteniendo los siguientes valores:

1. Los profesionales de Ginso estamos **comprometidos** con nuestro propósito y lo asumimos con **responsabilidad**, desarrollando nuestras tareas de acuerdo con los objetivos de la entidad.
2. Practicamos la evaluación y **mejora continua**, orientada hacia la **excelencia** a través de la investigación y la **innovación**.
3. Desarrollamos nuestros servicios con la máxima **profesionalidad** y especialización técnica.
4. Fomentamos el **liderazgo** basado en el trabajo en equipo, el respeto, el reconocimiento, la ilusión y el derecho al error.
5. Ofrecemos a cada persona de nuestro equipo **desarrollo personal y profesional**, estimulando el talento y la generación de conocimiento.
6. Creemos en la **transparencia** y el dialogo sincero entre todos los Grupos de Interés.
7. Nuestro criterio de actuación básico es el **interés superior del menor** en el marco del respeto a los **Derechos Humanos**.

(102-18) (102-48) NUESTRA ORGANIZACIÓN INTERNA



(103-1) (103-2) (103-3) (102-48) **GINSO SE COMPROMETE CON LA TRANSPARENCIA Y LA RENDICIÓN DE CUENTAS**

En cumplimiento de la legislación española vigente, la Asociación para la Gestión de la Integración Social rinde cuentas de forma periódica ante los diferentes Organismos Públicos con potestad para verificar el buen uso de los recursos económicos de la entidad en beneficio de las personas atendidas, tal y como establecen sus fines fundacionales.

La Asociación como entidad comprometida con la transparencia y las buenas prácticas desarrolla auditorías de gestión de la calidad, de prevención de riesgos laborales y de gestión medioambiental, así como las de contabilidad, que garantizan el buen hacer de los profesionales y la credibilidad de la información, publicándose en la página web de la Entidad con el fin de llegar a todos los grupos de interés.

GINSO se somete anualmente a una Auditoría Externa de las Cuentas Anuales, de acuerdo con lo establecido en la Ley 19/1988, de 12 de julio, de Auditoría de Cuentas. De igual forma, los programas de la entidad son auditados con motivo de su participación en licitaciones y subvenciones públicas.

Según lo dispuesto en la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno -Artículo 3. Otros sujetos obligados y Artículo 8. Información económica, presupuestaria y estadística-; nuestra entidad está obligada a publicar toda la información que resulte preceptiva a tenor de lo establecido en los artículos anteriormente citados.

Asimismo, la Asociación GINSO se compromete al cumplimiento de todos los aspectos a los que obliguen las leyes autonómicas de transparencia correspondiente a las CCAA donde opera. Teniendo en cuenta la Ley 10/2019 de 10 de abril, de Transparencia y de Participación de la Comunidad de Madrid, así como Ley 1/2014, de 24 de junio, de Transparencia Pública de Andalucía.



1.3. Contamos con un Plan de Responsabilidad Social

(103-1) (103-2) (103-3) (102-48) La política de responsabilidad Social tiene cuatro líneas estratégicas, cada una de ellas cuenta con objetivos y líneas de acción y se relacionan con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y los Principios de Pacto Mundial (PPM)

Línea estratégica 1. Alta dirección: Implementar prácticas de buen gobierno			
Objetivos	Acción	ODS	PPM
1. Transparencia y buen gobierno: - Conocer y apostar por la transparencia y el buen gobierno.	Elaboración de una Política de Transparencia de la Asociación.	16	1, 2 y 10
2. Código Ético - Difundir la misión y la visión de GINSO, así como sus principios y valores, en concordancia con las normativas internacionales, estatales y locales. - Alinear el comportamiento de toda la plantilla de GINSO, y de la propia organización como tal, respecto con todos sus grupos de interés, a los valores y principios éticos. - Prevenir conductas irregulares, con el fin de mantener buenas relaciones dentro y fuera de la institución.	Revisión y actualización constante del Código Ético que prescriba las conductas esperadas de nuestros directivos, trabajadores y cadena de valor.	16	1, 2 y 10
3. Adhesión a Pacto Mundial - Implantar la responsabilidad social en base a los principios de Pacto Mundial y comunicarla de manera bienal.	Elaboración de un Informe de Avance para dar vigencia de apoyo a los Principios del Pacto Mundial y los Objetivos de Desarrollo Sostenible -ODS-.	1, 17	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9 y 10
4. Análisis de materialidad y memoria de sostenibilidad - Elaborar una memoria o informe de sostenibilidad, que contenga la medición, divulgación y rendición de cuentas de la Asociación, frente a grupos de interés internos y externos.	Elaboración de un Informe donde se identifique y prioricen a los grupos de interés de la Asociación, análisis de la materialidad y desarrolle las memorias de sostenibilidad	1, 17	1, 5 y 10

Línea estratégica 2. Personas: Nuestro mejor recurso las personas y nuestro mejor cultivo las ideas.

Objetivos	Acción	ODS	PPM
1. Políticas de igualdad de oportunidades - Elaborar políticas de igualdad que incluyan medidas concretas de conciliación de la vida familiar y prevención del acoso.	Seguimiento y evaluación del II Plan de Igualdad de Oportunidades (2020-2024).	5 y 10	4 y 6
2. Comunicación y formación en RSC - Poner en marcha distintas acciones (comunicación, formación e información) para dar a conocer todas y cada una de las líneas estratégicas en RSC, así como información básica en la materia.	Elaboración de un Plan de acción interno de Comunicación y Formación en RSC..	4 y 8	6

Línea estratégica 3. Compromiso con el entorno: Minimizar el impacto sobre el medio ambiente de la Organización GINSO.

Objetivos	Acción	ODS	PPM
1. Implantación de un Sistema de Gestión Ambiental - Optimizar y controlar el consumo de agua potable, de riego y fitosanitario, así como la optimización y reducción del consumo energético para la reducción de emisiones de gases de efecto invernadero, que contribuya a minimizar la huella de carbono sobre el medio ambiente. - Establecer medidas para combatir el cambio climático y sus efectos y el fomento de políticas de agricultura, jardinería, paisajismo y arquitectura sostenibles. - Reducir el impacto ambiental negativo mediante la gestión eficiente de residuos y el establecimiento de políticas de reducción, reciclaje y valorización, así como mediante el establecimiento de acciones para combatir el desperdicio de alimentos. - Respetar la naturaleza y la biodiversidad en los entornos en los que se encuentran los centros de GINSO.	Seguimiento y Evaluación del Sistema de Gestión Ambiental para la Certificación de la Norma ISO-14001:2015.	7,1 2, 13 y 17	2, 7, 8 y 9

Línea estratégica 4 (102-12)(102-13). Alianzas, asuntos públicos y grupos de interés

Objetivos	Acción	ODS	PPM
<p>1. Alianzas y comunicación con grupos de interés</p> <ul style="list-style-type: none"> - Integrar a GINSO en las redes organizacionales de las entidades del tercer sector de acción social (CEPES, PTS, EAPN, entre otras). - (103-1) (103-2) (103-3) Puesta en marcha de un plan de comunicación con nuestros Grupos de Interés. 	Elaboración de una política de relaciones institucionales con los principales aliados y grupos interesados e interesantes para la gestión de GINSO.	17	1, 3, 7 y 10

1.4. (103-1) (103-2) (103-3) (102-2) (102-48) Aportación de GINSO a la Agenda 2030

Contribuimos al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) desde la ejecución de nuestros programas y proyectos.

El ODS 16 es el aspecto macro que busca cumplir GINSO según su razón social.



Para lograr el cumplimiento del objetivo 16, nos basamos en tres aspectos fundamentales (cumpliendo con determinados ODS), siendo el de mayor impacto el aspecto social.



(102-2) (102-48) ¿QUÉ CAMBIOS BUSCA GINSO?

Diagnóstico General de GINSO en el marco de los ODS: Reducción de la Violencia
Busca cumplir con:

Objetivo de Desarrollo sostenible	Meta	Indicador	Contribución GINSO
16 Paz, justicia e instituciones sólidas	16.1 Reducir toda forma de violencia	16.1.3 Proporción de población que ha sufrido violencia	Integración social

Con la gestión de Centros de reforma juvenil y el desarrollo de nuevas iniciativas, GINSO busca cumplir con los siguientes objetivos e indicadores

Objetivos	Medidas (Centros y programas)	Indicador
Promover la reinserción social y prevenir en colectivos en situación de riesgo	Centros de reforma juvenil	Reducción de la reincidencia y Reducción de la violencia filiofamiliar
Prevenir cualquier tipo de violencia en la Comunidad Educativa y en la sociedad en general	Educación	Modificación actitud hacia la violencia

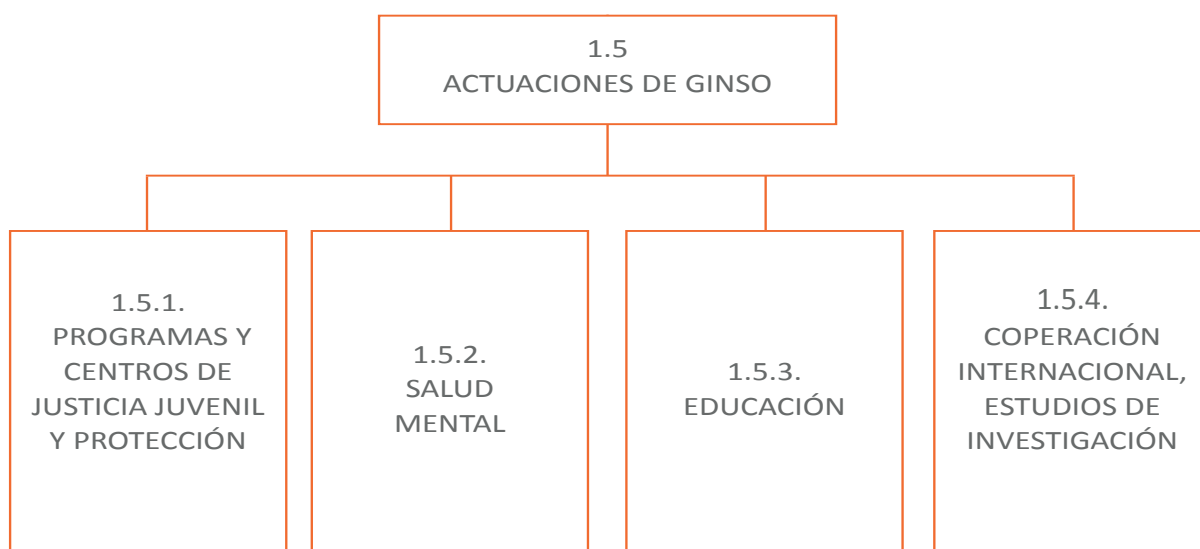
(102-2) Contribución de los programas al propósito de GINSO y al cumplimiento de los ODS

Objetivos GINSO	ODS	Meta	Indicador	Indicador GINSO
Promover la reinserción social y prevenir en colectivos en situación de riesgo - (Centros de reforma juvenil)	3 Salud y bienestar	3.4 Salud mental	3.4.2 Tasa de mortalidad	-% de adolescentes con tratamiento psiquiátrico. -% de adolescentes con problemas psiquiátricos. -Número de adolescentes intervenidos. -% de familias intervenidas por violencia filio-parental.
		3.5 Prevención tratamiento S. adictivas	3.5.1 Cobertura tratamiento	
	4 Educación de calidad	4.3 Formación general	4.3.1 Tasa formación académica y no académica	-% de éxito escolar en adolescentes que se encuentran en los programas de GINSO.
		4.5 Formación vulnerables	4.5.1 Índice paridad educativa	
	8 Trabajo decente y crecimiento económico	8.6 Ni.Ni (s)	8.6.1 Proporción de jóvenes sin empleo, ni capacitación	-% de adolescentes que cuentan con un empleo digno.
	Prevenir cualquier tipo de violencia en la Comunidad Educativa y en sociedad en general	4 Educación de calidad	4.7 DD.HH y no violencia	4.7.1 Grado de incorporación, Cursos, formación
5 Igualdad de género		5.2 Violencia de género	5.2.1 Proporción – Violencia en cualquiera de sus tipologías	-% de participantes que reducen sus actitudes sexistas. -Número de beneficiarios que mejoran su comportamiento y evitan la violencia en sus actuaciones.

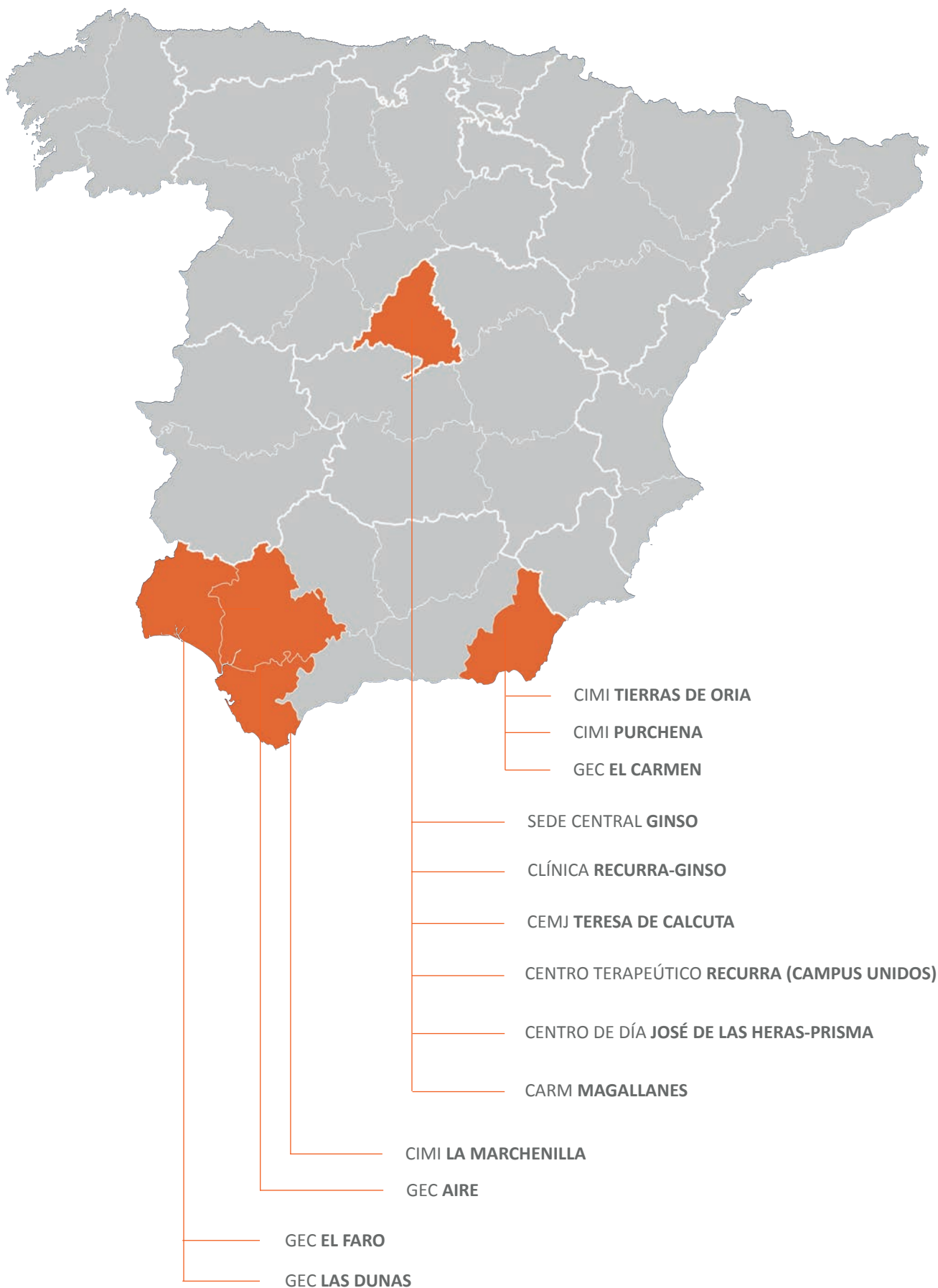
1.5. Nuestros Centros, Programas y Proyectos

Nos adaptamos a los cambios sociales y respondemos a las necesidades detectadas de las personas que se encuentra en condición de vulnerabilidad.

(102-2) Contamos con programas y proyectos de prevención e intervención, dirigidos a la población que se encuentra en riesgo de exclusión social. De igual modo y con el ánimo de adaptarnos a la realidad social, la Entidad lleva a cabo estudios e investigaciones a nivel local, estatal e internacional, así como la elaboración y ejecución de proyectos en el marco de la cooperación internacional.



UBICACIÓN DE LAS OPERACIONES (102-4) (102-6)



1.5.1. Programas y Centros de Reforma Juvenil y Protección



(102-2) Como Organización especializada en la intervención psicosocial con jóvenes y menores, nuestros programas son individualizados y se adaptan a las carencias y necesidades de cada joven.

Los centros que gestionamos son adecuados para el menor, de tal forma que se garantizan las condiciones de internamiento de los jóvenes, para su proceso de rehabilitación. De igual modo y en el desarrollo de los programas y actividades, GINSO apuesta por políticas de gestión de la diversidad y la interculturalidad, reprobando cualquier conducta xenófoba o racista.

Además, los centros cuentan con Servicio médico presencial en horario de mañana y tarde, Servicio médico de urgencias, en el horario no cubierto por el Servicio médico presencial y Servicio de psiquiatría, que cubren las necesidades de atención primaria, enfermería y psiquiatría de nuestros jóvenes, teniendo como valor añadido la atención de urgencia y la implicación en los problemas de salud, de las personas trabajadoras.

En enero 2020, la Asociación para la Gestión de la Integración Social (GINSO), por la Orden 2171/2019 de la Consejería de Políticas Sociales, Familias, Igualdad y Natalidad (actualmente Consejería de Familia, Juventud y Política Social) de la Comunidad de Madrid, de fecha de 30 de diciembre de 2019, fue adjudicataria de 10 plazas residenciales para Menores No Acompañados, dentro del Acuerdo Marco para la gestión de servicios denominado “Acogimiento Residencial de Menores Extranjeros no Acompañados” atendidos con cargo de la Dirección General de Familia y Menor (actualmente Dirección General de Infancia, Familia y Fomento de la Natalidad).

La acción educativa, la organización y el funcionamiento del Centro Residencial garantizará el respeto a los derechos fundamentales recogidos en la Constitución Española, en la Convención sobre los Derechos del Niño de Naciones Unidas, en la Ley Orgánica 1/1996, de 15 de enero, de Protección Jurídica del Menor, y el resto de la legislación estatal aplicable, así como los mencionados en la Ley 6/1995, de 28 de marzo, de Garantías de los Derechos de la Infancia y la Adolescencia en la Comunidad de Madrid.

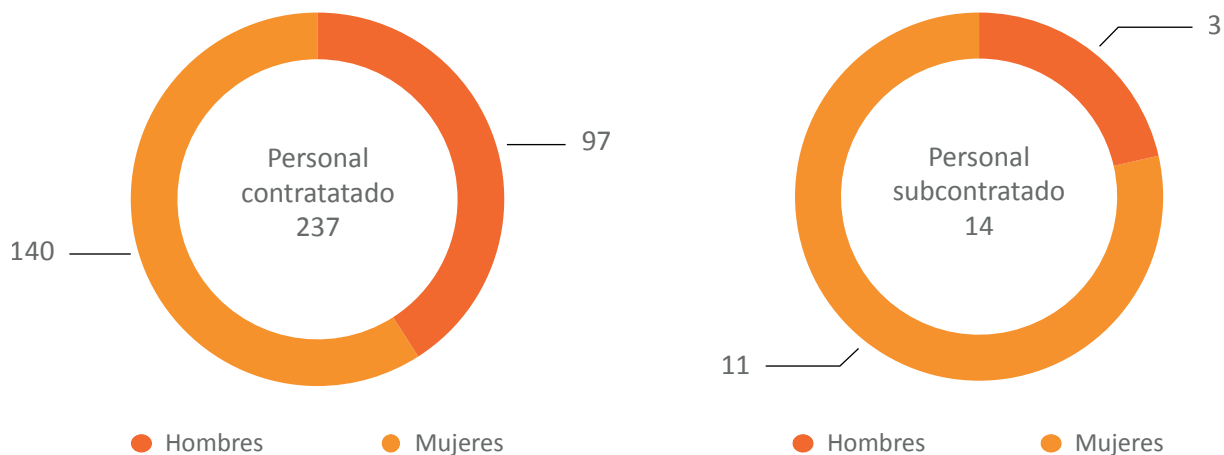
Por último, desatacar que el C.A.R.M. “Magallanes”, como Centro de Acogida de Menores Extranjeros no Acompañados, se encuentra regulado por el III Convenio Colectivo Estatal de Reforma Juvenil y Protección de Menores.

Centro de Ejecución de Medidas Judiciales Teresa de Calcuta (Brea de Tajo, Madrid)

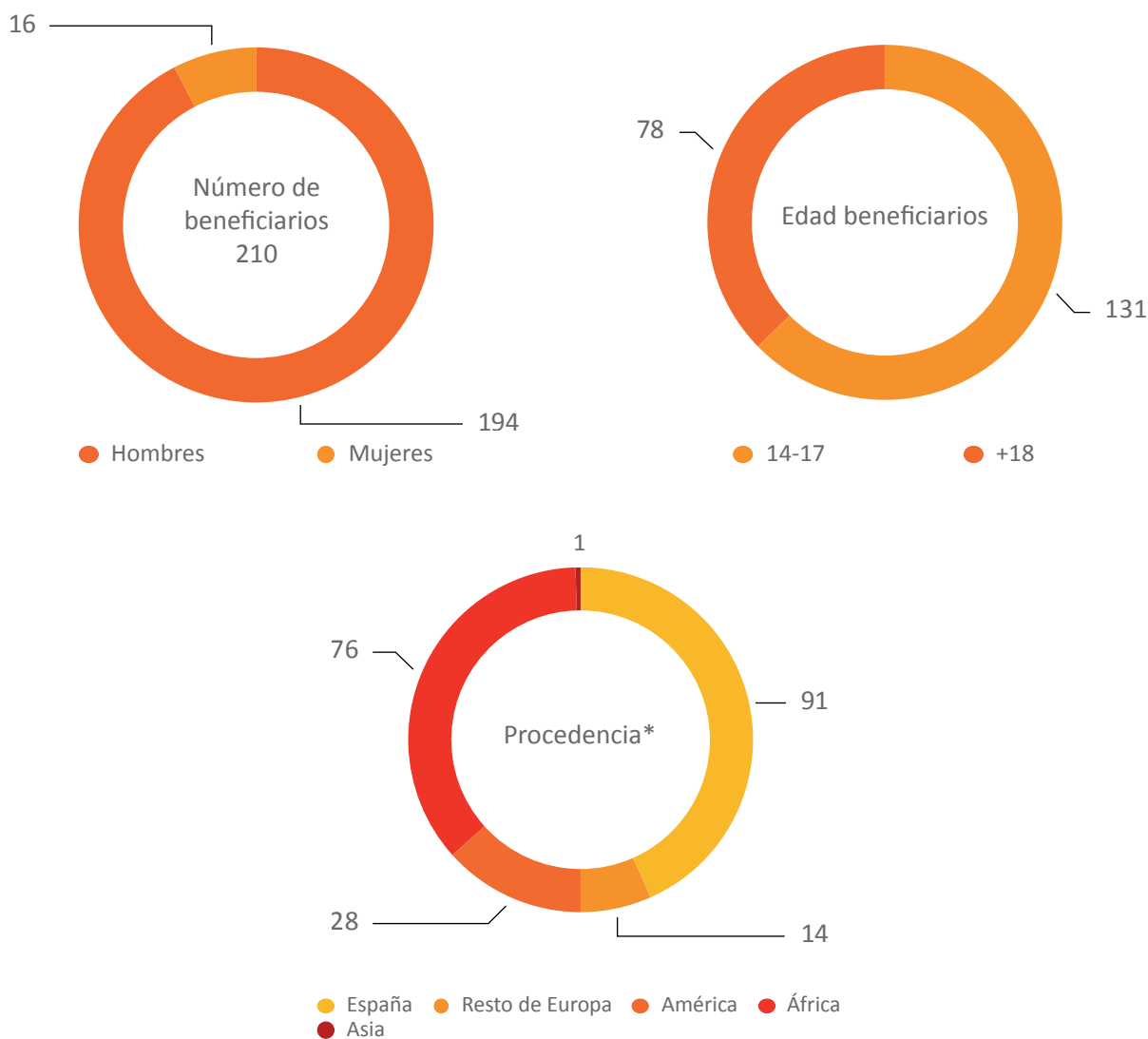


- Inicia sus actividades en septiembre del año 2006.
- Centro de Ejecución de medidas judiciales de internamiento de titularidad privada y gestión conveniada con La Agencia de la Comunidad de Madrid para la Reeducación y Reinserción del Menor Infractor, dependiente de la Consejería de Justicia, Interior y Víctimas, siendo este propiedad de la Asociación GINSO.
- Destinado al cumplimiento de medidas judiciales en régimen de internamiento cerrado, semiabierto, abierto y terapéutico.
- En el Centro se llevan a cabo los siguientes programas de intervención específicos: Programa de tratamiento educativo y terapéutico para agresores sexuales juveniles y Programa de atención por dificultades en salud mental y discapacidad intelectual.
- Cuenta con 120 plazas (Mixto).

Descripción de la plantilla a 31/12/2020, Total: 251



Descripción de los beneficiarios (102-6)





Acciones medioambientales

- En el año 2020 se implantó en el CEJM Teresa de Calcuta, un Sistema de Gestión Ambiental basado en la Norma UNE-EN ISO 14001:2015.
- El centro dispone de un plan de gestión de residuos.
- Fomento del reciclaje entre los menores, con cursos de formación destinados a la concienciación de la protección de los recursos medioambientales.
- Creación de una ECOZONA y dotación de contenedores específicos para la clasificación de residuos, para una recogida selectiva en origen de residuos en todos los módulos.
- Formación para la Sensibilización en materia Ambiental, en la que han participado 76 trabajadores.
- Curso Sistema de Gestión Ambiental GINSO ISO 14001 (Nivel 2) impartido a la responsable de seguimiento del sistema de Gestión Ambiental del centro.
- Auditoria Energética RD 56/2016: Se realizó una auditoria energética, cuyo informe tiene fecha de 2 de noviembre de 2020, con el fin de estudiar y analizar los equipos consumidores de energía, la envolvente térmica y los hábitos de consumo y en base a los resultados valorar acciones idóneas para optimizar el consumo energético. Esta auditoria es parte de los planes de eficiencia energética de la Asociación, que comprenden aquellas actuaciones encaminadas a lograr la máxima eficiencia en el consumo de energía, los máximos ahorros y el conocimiento del comportamiento energético de las instalaciones.
- Recogida por parte de gestores autorizados de aceite de cocina, residuos sanitarios enfermería, tóner de impresoras, residuos de aparatos eléctricos y electrónicos (RAEE's), escombros de construcción, etc.
- El centro dispone de autorización de vertidos de aguas residuales urbanas por la Confederación Hidrográfica del Tajo (fecha de autorización 20/12/2006).
- Se han asignado funciones en materia de gestión ambiental a los técnicos del servicio de prevención conforme a los contenidos de la formación para la capacitación de nivel superior establecidas en el anexo VI del Reglamento de los Servicios de Prevención (R.D. 39/1997).



Hitos 2020

- Puesta en marcha de un Taller de Mascarillas Solidarias, a través del cual se confeccionaron 10.388 mascarillas artesanales no homologadas, las cuales se donaron a los colectivos más vulnerables: Las residencias de mayores del Grupo ONCE, Ilunion Sociosanitario y la Asociación NUPA (destinada a la atención de personas con fallo intestinal), así como a todos los centros y programas de GINSO a nivel nacional. El Centro colaboró con distintas empresas que donaron recursos materiales: Gocotex, que proporcionó la tela y gomas elásticas; y Corte Textil C.B., que fue la encargada de confeccionar el patrón.
- Promoción de la cultura del Esparto: Difusión de la cultura del esparto para contribuir a mantener este bien cultural, declarado Manifestación Representativa del Patrimonio Cultural Inmaterial de España. Se ha realizado un curso de formación a ocho (8) personas trabajadoras del Centro y se ha realizado un taller con los menores.
- Celebración del Día Internacional de la Radio: El 13 de febrero de 2020 se realizó un programa en directo desde el Taller de Radio, al que acudió la Directora Gerente, el Subdirector y el Jefe del Área de Coordinación de Centros de la ARMMI, así como periodistas de la Cadena Ser y Onda Cero. Los menores hicieron una entrevista telefónica en directo al Consejero de Justicia, Interior y Víctimas del Terrorismo de la Comunidad de Madrid, D. Enrique López.

- Durante el año 2020 se han recibido 15 visitas institucionales desde diferentes instituciones. Responsables del ARMMI, Fundación Miguel Ángel Blanco, Consejero de Justicia, Interior y Víctimas del Terrorismo de la Comunidad de Madrid, Sindicato CSIT, Consejería de Educación de la Comunidad de Madrid.
- Participación en congresos científicos: XII Congreso Internacional de Psicología Jurídica y Forense (Madrid) y I Congreso Internacional de Seguridad y Ciudadanía (Madrid).



(102-12)(102-13) Alianzas y convenios de colaboración

Se mantienen los convenios con distintas entidades para llevar a cabo actividades con los menores:

- Convenio de colaboración con la empresa Paper's Brea, para la explotación del taller de panadería.
- Convenio con la Fundación Profesor Uría
- Convenio con el Programa "Mucho Más Que Fútbol"
- Convenio con la Fundación Real Madrid de Baloncesto
- Convenio con la Federación de Tenis de Madrid
- Convenio con la Confraternidad Carcelaria de España (CONCAES)

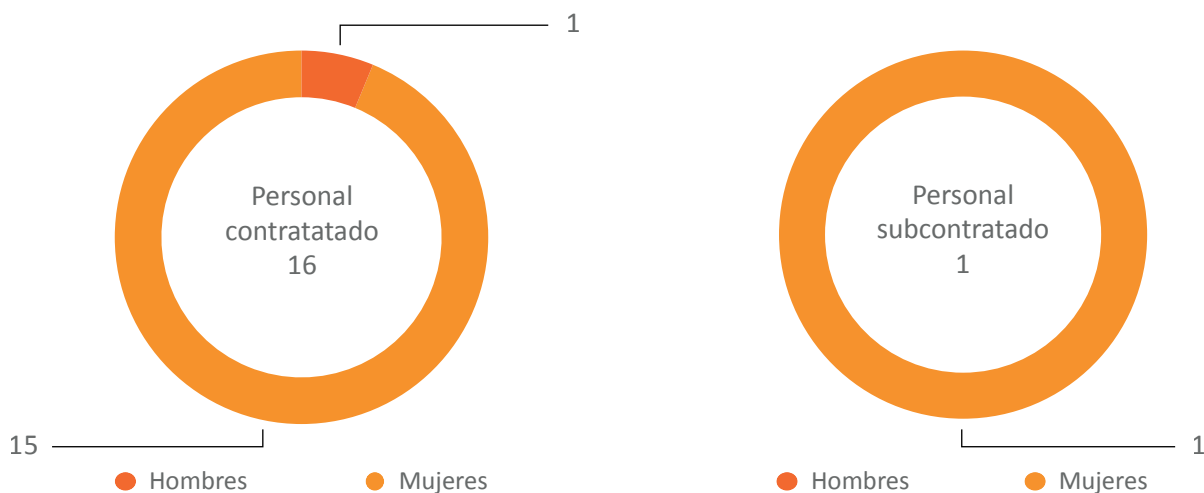
*Para más información, ver programas y beneficiarios en la páginas 54, 55 Y 56

Centro de día José de las Heras - PRISMA (Madrid)

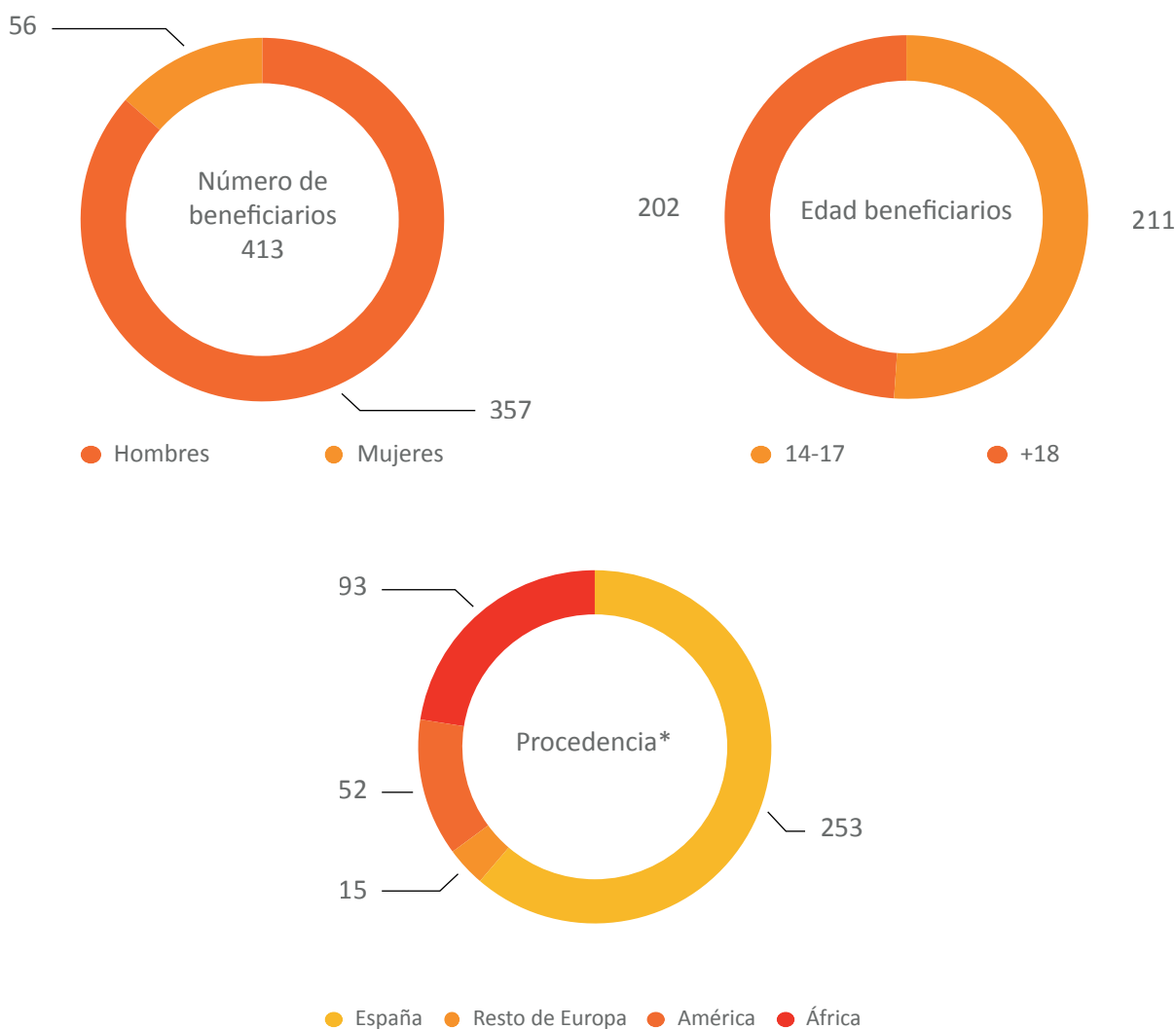


- Inicia sus actividades en septiembre del año 2009.
- Destinado a desarrollar la ejecución de las medidas judiciales de medio abierto, tales como: Libertades Vigiladas, Tratamiento Ambulatorio, Prestaciones en Beneficio de la Comunidad, Permanencia de Fin de Semana en Domicilio, Tareas Socioeducativas y Asistencia a Centro de Día. Asimismo, se llevan a cabo Programas de Desarrollo Personal y Competencia Social, Autonomía Personal, Inserción Laboral y formación en cursos pre-laborales.
- Este Centro se configura como el único Programa de Medio Abierto de Menores en Conflicto Social, gestionado por Convenio suscrito entre la Agencia de la Comunidad de Madrid para la Reeducación y Reinserción del Menor Infractor y la Asociación GINSO.

Descripción de la plantilla a 31/12/2020, Total: 17



Descripción de los beneficiarios (102-6)





Acciones medioambientales

- En el año 2020 se implantó en el centro de día José de las Heras un Sistema de Gestión Ambiental basado en la Norma UNE-EN ISO 14001:2015. Se realizó una auditoría interna previa a la certificación.
- El centro dispone de un plan de gestión de residuos.
- Fomento del reciclaje entre los menores, con cursos de formación destinados a la concienciación de la protección de los recursos medioambientales.
- Creación de una ECOZONA y dotación de contenedores específicos para la clasificación de residuos, para una recogida selectiva en origen de residuos en todos los módulos.
- Curso de formación para la Sensibilización en materia Ambiental, en el que han participado 6 trabajadores.
- Curso del Sistema de Gestión Ambiental de GINSO, basado en la ISO 14001 (Nivel 2) impartido a la responsable de seguimiento del Sistema de Gestión Ambiental del centro.
- Cursos de jardinería y Talleres de Huerto Urbano.
- Prestaciones Medioambientales en Beneficio de la Comunidad (medida judicial).
- Taller de Autonomía: se fomentan actividades de reciclaje que pueden surgir en las labores domésticas, así como el vertido o desecho de residuos en los diferentes puntos limpios de la ciudad.
- Taller Solidario: actividades relacionadas con los jardines verticales, así como la plantación de semillas en invernadero y decoración de macetas





Hitos 2020

- Entrega de juguetes a la Asociación YMCA (03/01/2020)
- Realización y entrega de tarjetas navideñas por parte de los/las menores/jóvenes del Programa PRISMA a las personas usuarias de la Mini Residencia de Salud Mental de Carabanchel. (diciembre).



(102-12)(102-13) Alianzas y convenios de colaboración

- Convenio con la Residencia de Nuestra Señora de la Soledad y del Carmen (Colmenar Viejo).
- Alianza con Asociación YMCA, distrito Carabanchel.
- Alianza con Fundación Exit, distrito Justicia/Centro.
- Alianza con Fundación Adra, distrito de Carabanchel.
- Alianza con Fundación Integra (ARRMI)
- Alianza con Centro de Formación Fuenllana, Alcorcón.
- Alianza con Cámara de Comercio, distrito Chamartín.
- Alianza Alba Formación, Fuenlabrada (Carretillero, Primavera y Otoño Joven).
- Alianza Asociación La Rueda.
- Alianza Cesal.
- Alianza Balía.
- Alianza OIM.
- Alianza CEPIS de la Comunidad de Madrid (Asociación Guaraní, Arganzuela).
- Alianza ADSIS.
- Alianza Fundación Altius.
- Centros Juveniles (Carabanchel).
- Alianza con diferentes asociaciones y fundaciones: La Kalle, Tomillo, Íter, Adra, Plaza de los Oficios, Uninicio, Dulce Chacón.
- Empresas de inserción: Ilunion, Clece, Jardinería Évora
- Empresas de Formación: Formación Alba, Cámara de Comercio.
- Grupo de trabajo Mapeo Carabanchel.
- Alianza Mini Residencia de Salud Mental de Carabanchel.
-

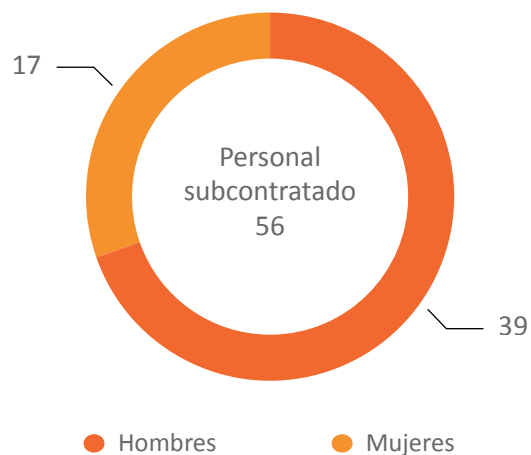
*Para más información, ver programas y beneficiarios en las páginas 54, 55 Y 56

Centro de Internamiento de Menores Infractores Tierras de Oria (Oria, Almería)

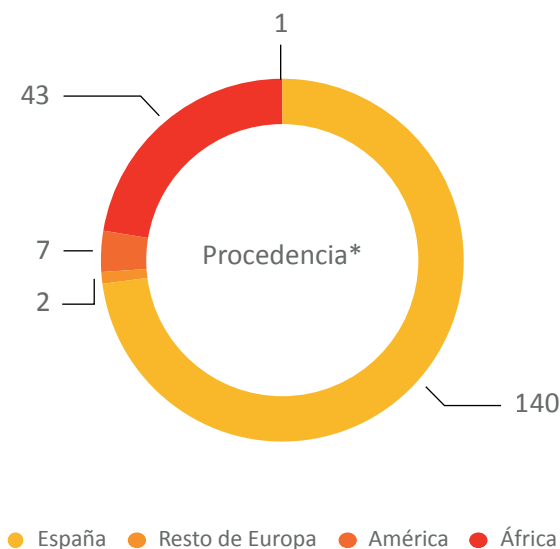
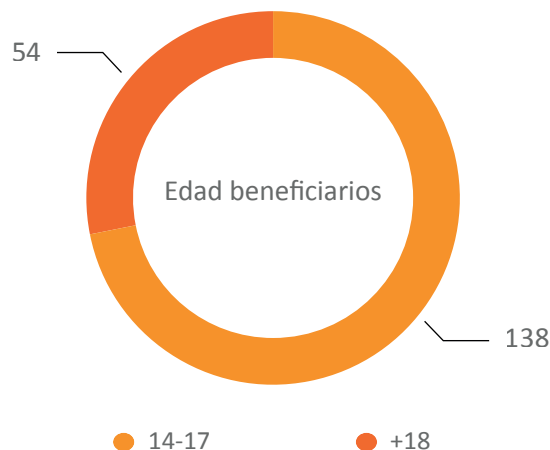
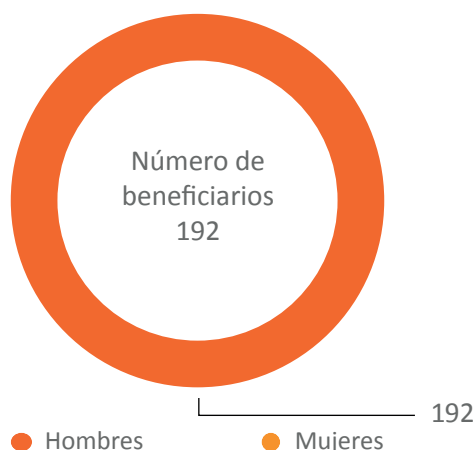


- Centro de internamiento destinado al cumplimiento de medidas judiciales en régimen de internamiento cerrado, semiabierto, abierto, terapéutico de salud mental y de deshabitación de tóxicos; gestionado por la Asociación GINSO por contrato de servicio de gestión integral con la Junta de Andalucía.
- En el centro se desarrollan diferentes programas de tratamiento adecuados a las necesidades, características y tipo de delito de los menores, con el objeto de fomentar sus propios recursos, habilidades y competencias personales y sociales; favoreciendo así su plena autonomía y capacidad para reinsertarse adecuadamente a la sociedad.
- Cuenta con 130 plazas (masculino)
 - o 85 plazas de internamiento en régimen abierto, semiabierto y cerrado, y permanencia en fin de semana
 - o 45 plazas de internamiento terapéutico en régimen abierto, semiabierto y cerrado, y permanencia en fin de semana

Descripción de la plantilla a 31/12/2020, Total: 221



Descripción de los beneficiarios (102-6)





Acciones medioambientales

- En el año 2020 se implantó en el CIMI Tierras de Oria un Sistema de Gestión Ambiental basado en la Norma UNE-EN ISO 14001:2015.
- El centro dispone de un plan de gestión de residuos.
- Fomento del reciclaje entre los menores, con cursos de formación destinados a la concienciación de la protección de los recursos medioambientales.
- Creación de una ECOZONA y dotación de contenedores específicos para la clasificación de residuos, para una recogida selectiva en origen de residuos en todos los módulos.
- Formación para la Certificación del Sistema de Gestión Medioambiental, en el que han participado 55 trabajadores.
- Curso Sistema de Gestión Ambiental GINSO ISO 14001 (Nivel 2), impartido a la responsable de seguimiento del Sistema de Gestión Ambiental del centro.
- Auditoria Energética RD 56/2016: Se realizó una auditoria energética, cuyo informe tiene fecha de 2 de noviembre de 2020, con el fin de estudiar y analizar los equipos consumidores de energía, la envolvente térmica y los hábitos de consumo y en base a los resultados valorar acciones idóneas para optimizar el consumo energético. Esta auditoria es parte de los planes de eficiencia energética de la Asociación, que comprenden aquellas actuaciones encaminadas a lograr la máxima eficiencia en el consumo de energía, los máximos ahorros y el conocimiento del comportamiento energético de las instalaciones.
- Instalación de un nuevo depósito de gasóleo con boca de carga desde el exterior del centro.
- Recogida por parte del gestor autorizado de aceite de cocina, aceite de motor del taller de mecánica, residuos sanitarios enfermería, residuos de aparatos eléctricos y electrónicos (RAEE's), escombros, etc.
- El centro dispone de autorización de vertidos de aguas residuales urbanas por la Consejería de Medio Ambiente, concedida en septiembre de 2007.
- A lo largo del año se guardan materiales para su posterior reciclado y utilización en la decoración modular en navidad y tronos semana santa, carnavales, etc.
- Taller Agricultura Ecológica
- Taller de sensibilización medioambiental: «Protejamos nuestro entorno natural»
- Se han asignado funciones en materia de gestión ambiental a los técnicos del servicio de prevención conforme a los contenidos de la formación para la capacitación de nivel superior establecidas en el anexo VI del Reglamento de los Servicios de Prevención (R.D. 39/1997).





Hitos 2020

- Proyecto Voluntariado GINSO. Tu acción aporta, importa. Celebrado el 22, 23 y 24 de Julio.
- Curso II Plan de Igualdad de Oportunidades, celebrado los días 4 y 5 marzo con un total de 151 asistentes
- Visitas realizadas por organismos, tales como:
 - o Delegación de Gobierno de Almería (6 de julio y 1 de septiembre)
 - o Técnicos del Defensor del Pueblo y Vocal del Consejo Asesor del Mecanismo Nacional de Prevención de la Tortura y otros tratos o penas crueles, inhumanos o degradantes (MNP) (16 de junio)
 - o Juez de Paz de Oria (14 de febrero y 17 de noviembre)
 - o Visita de diferentes grupos sindicales (21 de febrero)
 - o Grupo Parlamentario de Adelante Andalucía y Jefa de Servicios: varios miembros del grupo parlamentario de Adelante Andalucía realizaron una visita al centro en la que también estuvo presente la Jefa de Servicio de la Delegación Territorial de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local en Almería,
 - o Delegado de Justicia Almería, (22 de julio)
 - o Auditoría de SGC ISO 9001:2015 - Bureau Veritas (4-5 mayo, en remoto y 9 de septiembre, in situ).
 - o Participación de diferentes menores en Cursos de Cocina desarrollados por la Cámara de Comercio en las instalaciones de la Escuela de Cocina “Las Canteras” ubicada en Macael y Escuela de Cocina de Caniles a través de la Escuela Taller Juyma S.L.



(102-12)(102-13) Alianzas y convenios de colaboración

- Convenio con el Programa “Mucho más que Futbol”
- Convenio de colaboración con la Delegación de Educación: asistencia diaria al Centro de dos profesores pertenecientes al Instituto Provincial de Educación Permanente (IPEP) para la formación académica de los menores (obtención título ESA, Bachillerato), siendo todos los menores matriculados en el mismo.
- Acuerdo de colaboración con el Excmo. Ayuntamiento de Oria para la sensibilización medio ambiental y adquisición de habilidades laborales.
- En diciembre se ha llevado a cabo el “Programa de sensibilización medioambiental y protección del entorno natural”.
- A través de la Cámara de Comercio de Almería se ha desarrollado un curso PICE (Programa Integral de Cualificación y Empleo): denominado Monitor de Actividades Deportivas.

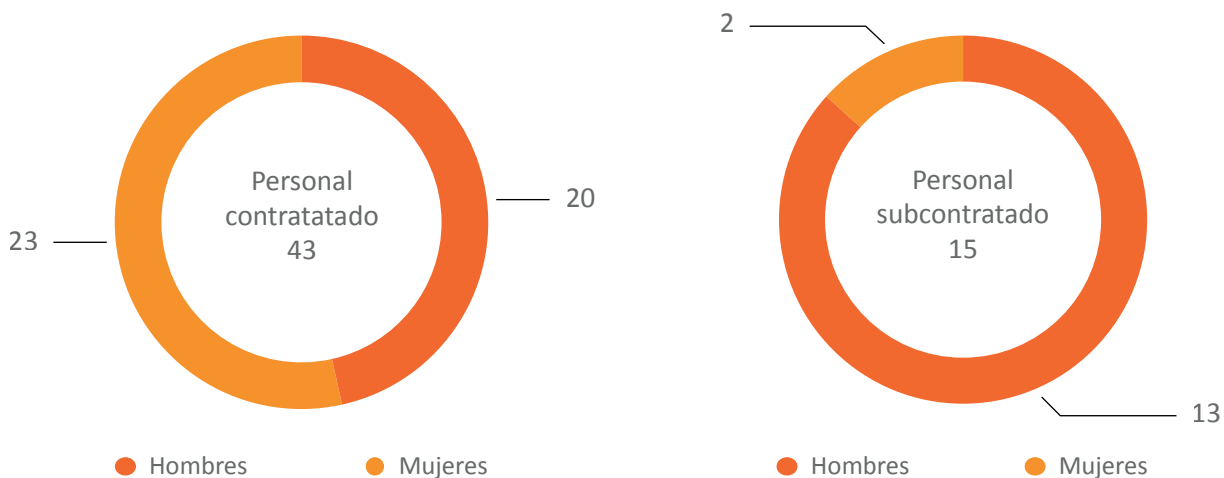
*Para más información, ver programas y beneficiarios en las páginas 54, 55 y 56

Centro de Internamiento de Menores Infractores Purchena (Purchena, Almería)

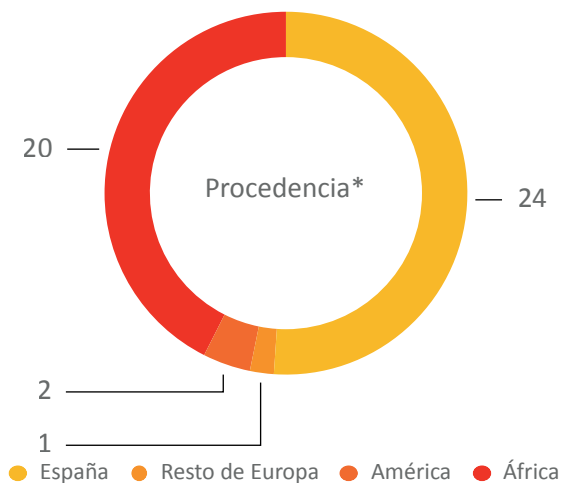
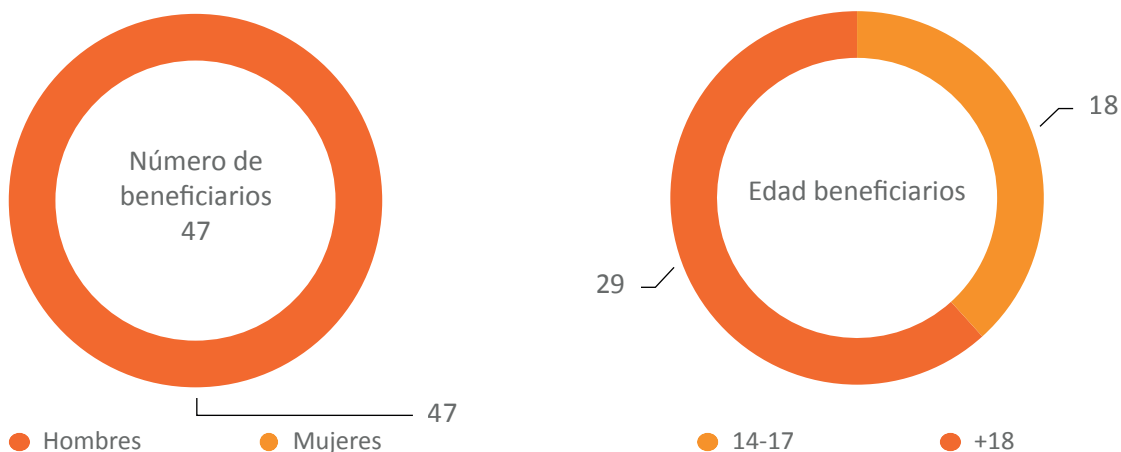


- Inicia sus actividades en el año 2004. Finaliza el contrato con la Administración el 31.12.2020
- Centro destinado al cumplimiento de medidas en régimen de internamiento, semiabierto y abierto, gestionado por contrato de servicios de gestión integral con la Junta de Andalucía y propiedad de la Asociación GINSO.
- Cuenta con un programa de inserción laboral, configurado como una herramienta de extraordinaria importancia en la inserción de los menores y jóvenes que forman parte de él, quienes reciben una amplia oferta formativa que les ayuda a iniciar una nueva vida personal, social y profesional independiente.
- Cuenta con 32 plazas (Masculino)

Descripción de la plantilla a 31/12/2020, Total: 58



Descripción de los beneficiarios (102-6)





Acciones medioambientales

Actividades:

- En el año 2020 se implantó en el CIMI “Purchena un Sistema de Gestión Ambiental basado en la Norma UNE-EN ISO 14001:2015.
- El centro dispone de un plan de gestión de residuos.
- Fomento del reciclaje entre los menores, con cursos de formación destinados a la concienciación de la protección de los recursos medioambientales.
- Dotación de contenedores específicos para la clasificación de residuos, para una recogida selectiva en origen de residuos en todos los módulos.
- Formación de Sensibilización Medioambiental, Nivel I; en el que han participado 13 trabajadores del CIMI.
- Curso Sistema de Gestión Ambiental GINSO ISO 14001 (Nivel 2) impartido a la responsable de seguimiento del sistema de Gestión Ambiental del centro.
- El centro dispone de autorización de vertidos de aguas residuales urbanas por la Consejería de Medio Ambiente, concedida en septiembre de 2007.
- A lo largo del año se guardan materiales para su posterior reciclado y utilización en la decoración modular en navidad y tronos semana santa, carnavales, etc.
- Taller Agricultura Ecológica.
- Taller de “Basuraleza”.

Campañas:

- Campaña “Puerta a Puerta” (Fracción Orgánica), con la colaboración del Consorcio Levante Almanzora- Los Vélez.

Formación:

- Taller formativo de jardinería dirigido a menores no ciudadanos de la Unión Europea que carecen de documentación de residencia.
- Taller de Tareas Domésticas.
- Curso de Manipulador de Alimentos.
- Curso de poda de cítricos.



Hitos 2020

- Visita de la Jefatura de Servicios de la Delegación de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local de Almería, los días (17/02/20), (06/07/20), (31/08/20), (05/11/20).
- Visita del Juez de Menores de Almería (05/03/2020).
- Visita del Representante de la Entidad Pública del Juzgado de Menores de Granada. (01/10/2020).
- Visita del Defensor del Pueblo Andaluz. (27/10/20).
- Proyecto Voluntariado GINSO. Tu acción aporta, importa. Celebrado el 22,23 y 24 de Julio de 2020.
- Sistema de Gestión Medioambiental Norma UNE- EN ISO 14001:2015, 21 de septiembre de 2020.
- Auditoría de SGC ISO 9001:2015 - Bureau Veritas (4-5 mayo, en remoto y 9 de septiembre, in situ).



(102-12)(102-13) Alianzas y convenios de colaboración

- Convenio de colaboración con la Cruz Roja, entrega solidaria de frutas y verduras cultivadas por los menores del CIMI “Purchena” en las fincas colindantes al centro.
- Convenio con el Programa “Mucho más que Fútbol”.
- Convenio con el Instituto Provincial de Educación Permanente de Almería (I.P.E.P.), como recurso de formación académica.
- Convenios con propietarios de fincas próximas al Centro, para desarrollar el Taller de Agricultura Ecológica.
- Además, algunas entidades han colaborado con la formación de los menores como: Universidad de Almería, Ayuntamiento de Purchena, Cámara de Comercio de Almería, Instituto Andaluz de la Juventud, IFAPA, Grupo Cosentino o la Empresa Grupo Martizos, S.L.

*Para más información, ver programas y beneficiarios en las páginas 54, 55 y 56



Grupo Educativo de Convivencia El Carmen (Almería)

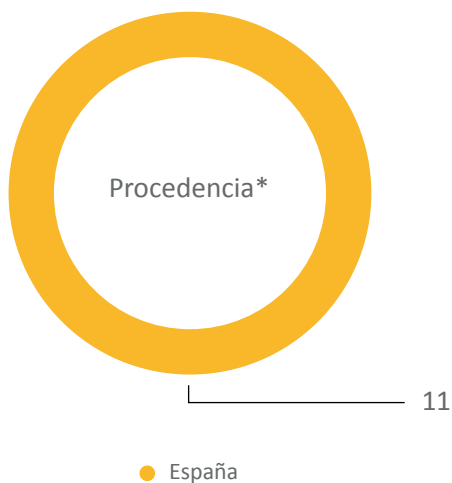
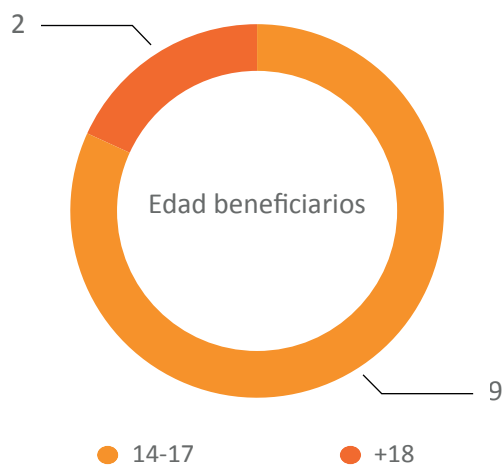
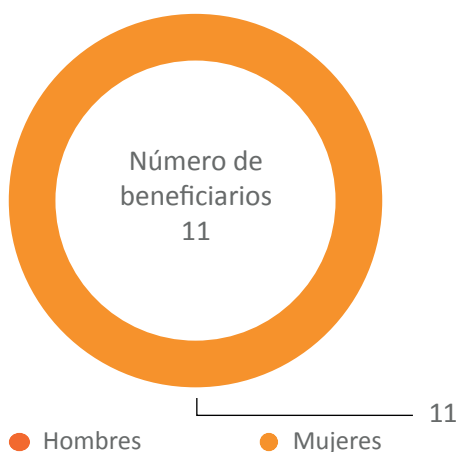


- Inicia sus actividades mayo del año 2013.
- Grupo educativo de convivencia femenino destinado a la intervención de menores bajo medidas no privativas de la libertad, gestionado por la Asociación GINSO por contrato de gestión con la Junta de Andalucía.
- La intervención con las menores que realiza desde un enfoque globalizador y multidisciplinar, mediante la realización de actividades educativas-ocupacionales, reeducativas, resocializadoras, de estilo y hábitos de vida saludables y de recuperación de la relación socio familiar.
- Cuenta con 8 plazas (Femenino).

Descripción de la plantilla a 31/12/2019, Total: 9



Descripción de los beneficiarios (102-6)





Acciones medioambientales

- En el año 2020 se implantó en el Grupo Educativo El Carmen un Sistema de Gestión Ambiental basado en la Norma UNE-EN ISO 14001:2015.
- Curso de formación sobre Sensibilización general sobre el Sistema de Gestión Ambiental- Nivel 1, impartido a 3 trabajadores de la plantilla.
- Curso de formación sobre el Sistema de Gestión Ambiental- Nivel 2, dirigido al responsable de medio ambiente del centro.
- Instalación de una ECOZONA y dotación de contenedores específicos para la clasificación de residuos, para una recogida selectiva.
- El centro dispone de un plan de gestión de residuos.
- Taller de gestión de residuos (menores) para el fomento del reciclaje entre los menores.
- Taller de Consumo Responsable de Energía y de Recursos Naturales
- Jornada de convivencia cooperativa de recogida de residuos plásticos en el litoral almeriense
- Taller de Educación y Sensibilización Medioambiental
- Acciones formativas e informativas de concienciación medioambiental
- Exposición en las instalaciones del Recurso de cartelería con mensajes de sensibilización sobre medidas de ahorro de energía y recursos naturales.



Hitos 2020

Visitas recibidas de las siguientes Instituciones:

- Juzgado de Menores Nº 1 de Almería
- Fiscalía de Menores Nº 1 de Almería
- Jefa de Servicio de Justicia (Delegación Territorial de Regeneración, Justicia y Administración Local de Almería)
- Jefa de Departamento de Justicia Juvenil (Delegación Territorial de Regeneración, Justicia y Administración Local de Almería).

Entidades y Organismos con los que ha existido coordinación:

- Equipos Técnicos de Fiscalía de Menores de Almería
- Juzgado de Menores Nº 1 de Almería
- Dirección General de Justicia Juvenil y Cooperación
- Delegación Territorial de Regeneración, Justicia y Administración Local de Almería
- Centro de Día "Oliveros"
- SIMA (Almería)
- CIMI
- Servicios Sociales Comunitarios
- Equipos de Tratamiento Familiar
- Delegación Territorial de Educación y Deporte
- Institutos de Enseñanza Secundaria "Nicolás Salmerón y Alonso", "Maestro Padilla", "Alhamilla".
- Biblioteca Municipal "Villaespesa"
- Centro de Salud "Ciudad Jardín"
- Servicio de Planificación Familiar

Visibilidad en la comunidad:

- Artículo en el periódico Diario de Almería (publicado el 27/10/20): “El GEC “El Carmen” en Almería, realizó tareas de limpieza y recogida de plásticos en playas de Cabo de Gata”. “Menores en riesgo de exclusión limpian playas como modo de integrarse y reeducarse”.



(102-12)(102-13) Alianzas y convenios de colaboración

Se han firmado diferentes convenios con entidades, para llevar a cabo actividades con los menores:

- Asociación Aspapros (Inclusión social de personas con discapacidad intelectual).
- Plataforma Forma-Joven.
- Asociación Innova.
- SAS (Campaña de vacunación gripe a profesionales y menores de este Recurso).

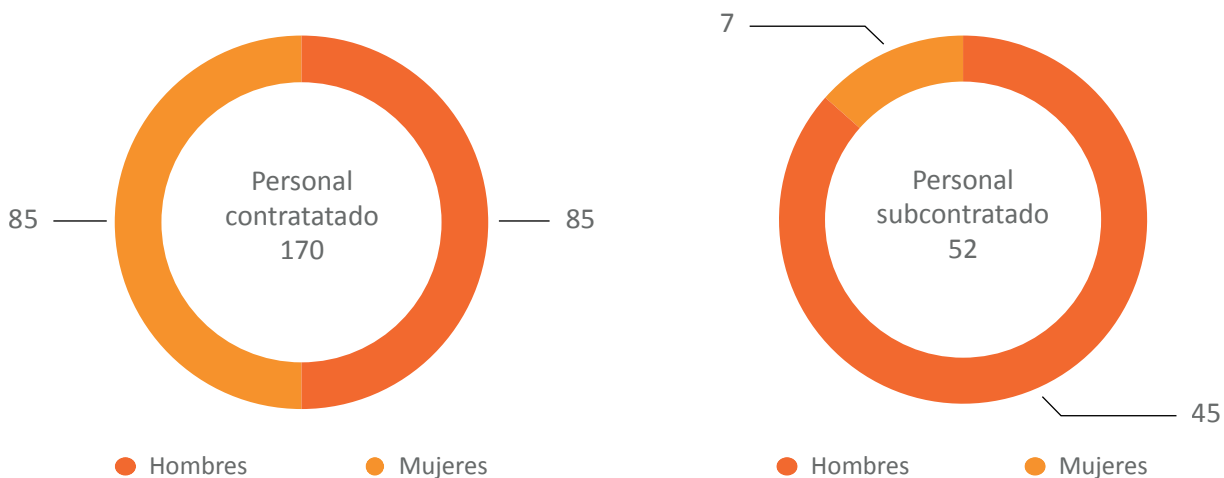
*Para más información, ver programas y beneficiarios en las páginas 54, 55 y 56

Centro de Internamiento de Menores Infractores La Marchenilla (Algeciras, Cádiz)

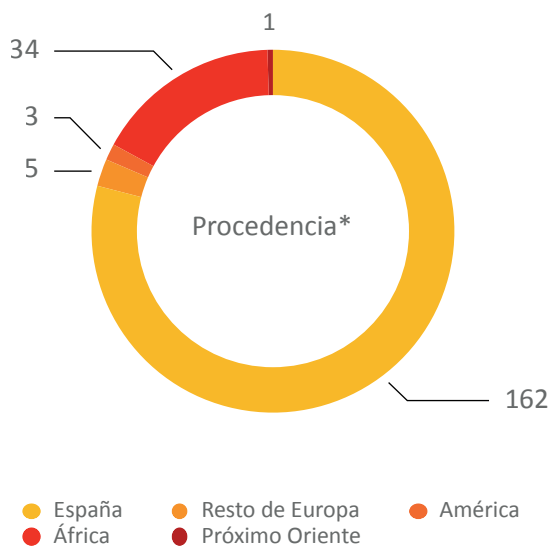
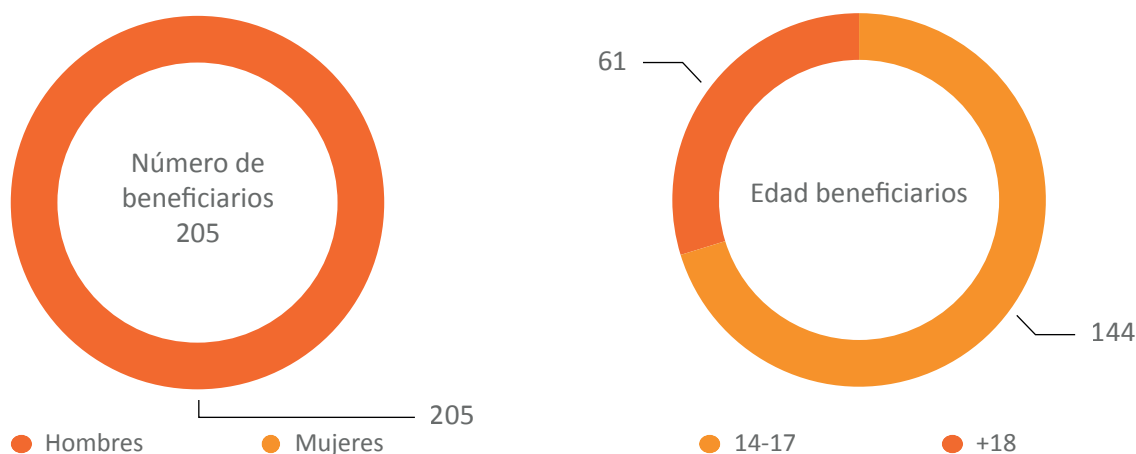


- Inicia sus actividades en agosto del año 2002
- Centro destinado al cumplimiento de medidas judiciales en régimen de internamiento cerrado, semiabierto, abierto, terapéutico de salud mental y de deshabituación de tóxicos; gestionado por la Asociación GINSO por contrato de servicio de gestión integral con la Junta de Andalucía, (Consejería de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local).
- Gestionado por contrato de servicio de gestión integral con la Junta de Andalucía.
- En el centro se realizan diferentes programas de tratamiento específicos, según las necesidades individuales de cada menor, además, actividades formativas, recreativas, deportivas, y talleres de carácter pre-laboral.
- Cuenta con 112 plazas (Masculino).

Descripción de la plantilla a 31/12/2020, Total: 222



Descripción de los beneficiarios (102-6)





Acciones medioambientales

- En el año 2020 se implantó en el CIMI La Marchenilla un Sistema de Gestión Ambiental basado en la Norma UNE-EN ISO 14001:2015.
- El centro dispone de un plan de gestión de residuos.
- Fomento del reciclaje entre los menores, con cursos de formación destinados a la concienciación de la protección de los recursos medioambientales.
- Creación de una ECOZONA y dotación de contenedores específicos para la clasificación de residuos, para una recogida selectiva en origen de residuos en todos los módulos.
- Sensibilización sobre el traslado a punto limpio de tóner y latas de pinturas.
- Recogida de aceite usado de cocina, por gestor autorizado.
- Formación para la Sensibilización en materia Ambiental, en el que han participado 60 trabajadores.
- Curso Sistema de Gestión Ambiental GINSO ISO 14001 (Nivel 2), impartido al responsable de seguimiento del sistema de Gestión Ambiental del centro.
- Auditoria Energética RD 56/2016: Se realizó una auditoria energética, cuyo informe tiene fecha de 2 de noviembre de 2020, con el fin de estudiar y analizar los equipos consumidores de energía, la envolvente térmica y los hábitos de consumo y en base a los resultados valorar acciones idóneas para optimizar el consumo energético. Esta auditoria es parte de los planes de eficiencia energética de la Asociación, que comprenden aquellas actuaciones encaminadas a lograr la máxima eficiencia en el consumo de energía, los máximos ahorros y el conocimiento del comportamiento energético de las instalaciones.
- Se han asignado funciones en materia de gestión ambiental a los técnicos del servicio de prevención conforme a los contenidos de la formación para la capacitación de nivel superior establecidas en el anexo VI del Reglamento de los Servicios de Prevención (R.D. 39/1997).



Hitos 2020

- Juzgado de menores, Algeciras.
- Juzgado de menores, Cádiz
- Fiscalía de menores, Algeciras.
- Delegación Territorial de turismo, regeneración, justicia y administración, Cádiz.
- Técnicos del Defensor del Pueblo y vocal del consejo asesor MNP.
- Comité de Prevención del Consejo Europeo referido a la tortura y las penas con trato inhumano o degradante.
- Fabricación y entrega de pantallas faciales de protección frente a COVID 19 a la Unidad de Día y Planta de Oncología del Hospital Punta Europa y a la Comisaría de Policía Nacional de Algeciras.

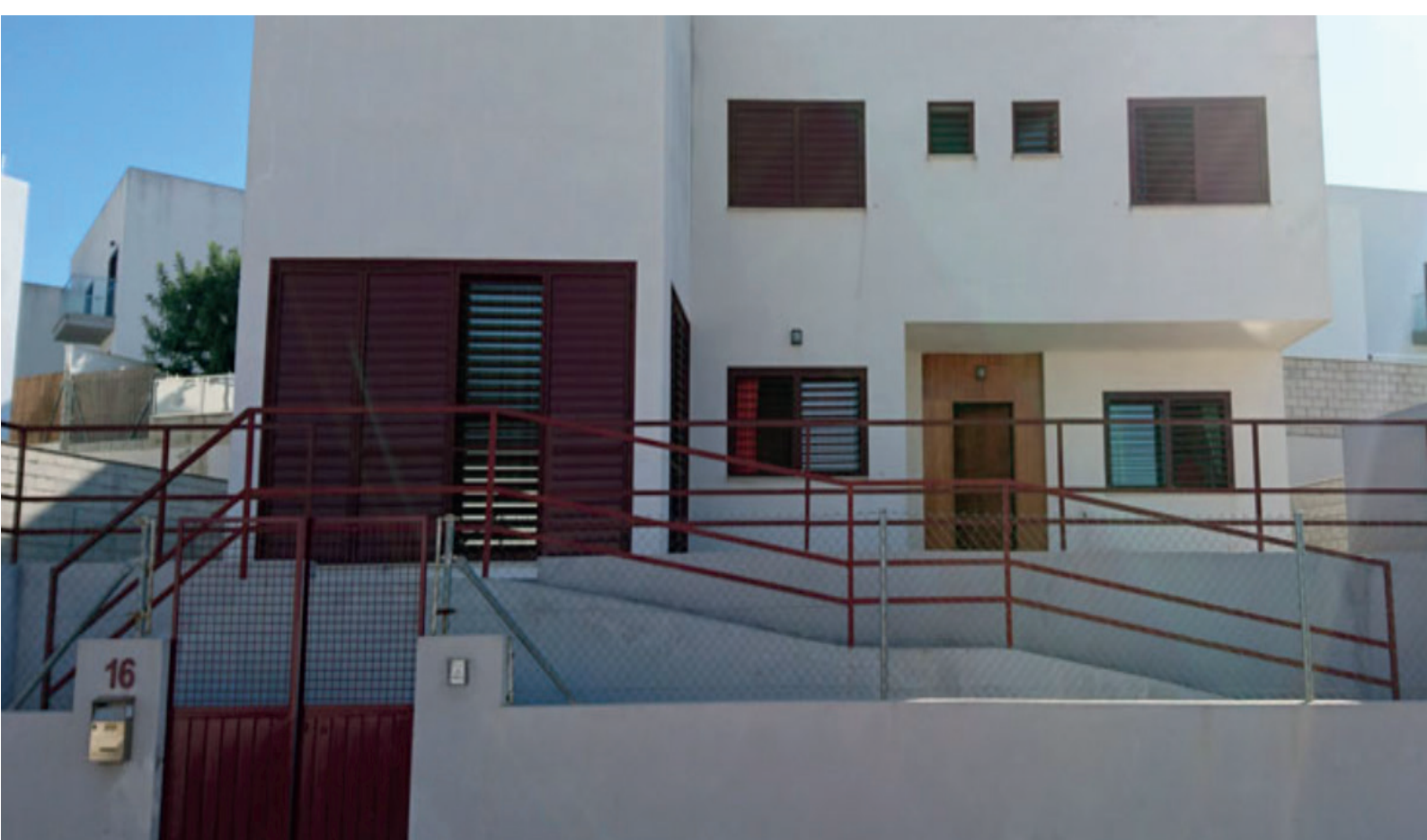


(102-12)(102-13) Alianzas y convenios de colaboración

- ARCGISA, Mancomunidad De Municipios del Campo de Gibraltar: Acuerdo verbal orientado a la realización de acciones informativas de recogida selectiva de residuos.
- IMPLICA, Programa de intervención multidisciplinar para la prevención de conductas antisociales.

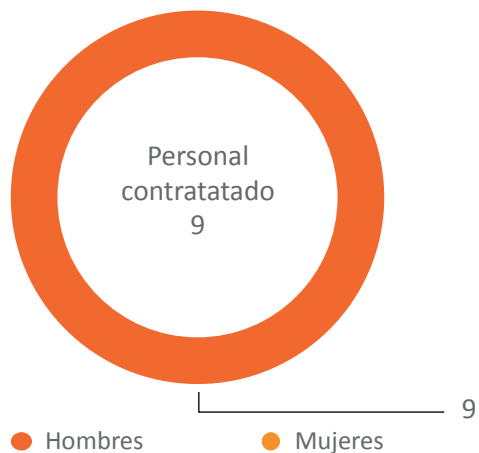
*Para más información, ver programas y beneficiarios en las páginas 54, 55 y 56

Grupo Educativo de Convivencia Aire (Sevilla)

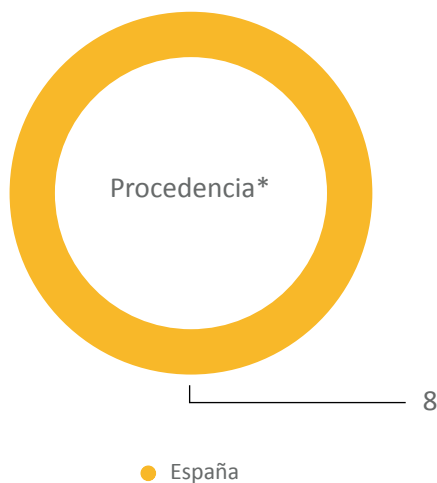
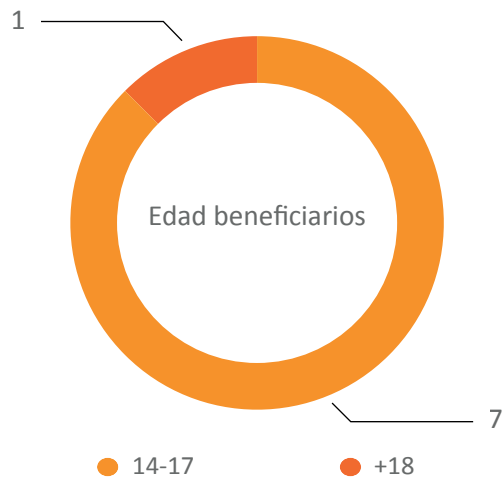
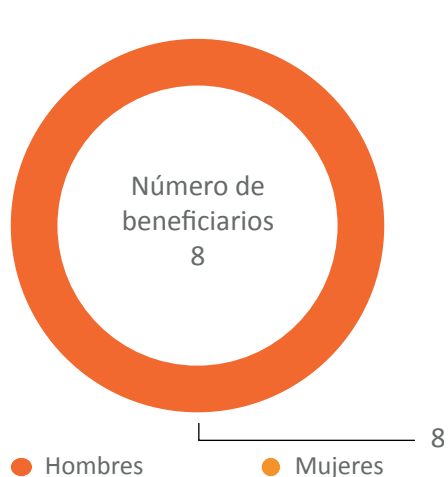


- Inicia sus actividades en enero del año 2016.
- Grupo educativo de convivencia masculino destinado a la intervención de menores que tienen medidas no privativas de la libertad, gestionado por la Asociación GINSO por contrato de gestión con la Junta de Andalucía.
- La ejecución de la Medida de Convivencia con Grupo Educativo conlleva el desarrollo de un programa de diversas actuaciones en medio abierto, determinando una colaboración y coordinación con los recursos del entorno social del menor. El recurso, asume la responsabilidad sobre el desarrollo integral de los menores, garantizándoles la adecuada satisfacción de sus necesidades biológicas, afectivas y sociales, en un ambiente de seguridad y protección, así como potenciando experiencias de aprendizaje y el acceso a los recursos sociales en las mismas condiciones que cualquier otra persona de su edad.
- Cuenta con 8 plazas (Masculino).

Descripción de la plantilla a 31/12/2020, Total: 9



Descripción de los beneficiarios (102-6)





Acciones medioambientales

- En el año 2020 se implantó en el Grupo Educativo Aire un Sistema de Gestión Ambiental basado en la Norma UNE-EN ISO 14001:2015.
- Curso de formación sobre Sensibilización general sobre el Sistema de Gestión Ambiental- Nivel 1, impartido a 3 trabajadores de la plantilla.
- Curso de formación sobre el Sistema de Gestión Ambiental- Nivel 2, dirigido al responsable de medio ambiente del centro.
- Instalación de una ECOZONA y dotación de contenedores específicos para la clasificación de residuos, para una recogida selectiva.
- El centro dispone de un plan de gestión de residuos.
- Taller Gestión de residuos para el fomento del reciclaje entre los menores, con cursos de formación destinados a la concienciación de la protección de los recursos medioambientales.
- Taller sobre el consumo responsable del agua dirigido a los menores



Hitos 2020

Visitas realizadas por Organismos:

- Delegación del gobierno de Sevilla (3 ocasiones).

Entidades y organismos con los que ha existido coordinación:

- Servicios sociales comunitarios
- Equipos de Tratamiento Familiar
- Juzgados de menores
- Equipos técnicos de Fiscalía
- CIMI
- Servicios educativos
- Servicios sanitarios

La situación COVID nos limitó muchísimo los voluntariados y colaboraciones que anualmente hacíamos, así como la asistencia y participación en Jornadas organizadas por el Área del Juventus y deporte del Ayuntamiento de Dos Hermanas que fueron suspendidas



(102-13) Alianzas y convenios de colaboración

- Delegación de deportes del Ayuntamiento de Dos Hermanas.
- Concejalía de Deportes del Ayuntamiento de Dos Hermanas.
- Concejalía de Juventud del Ayuntamiento de Dos Hermanas.
- Instalaciones Deportivas “San Alberto Magno”.
- Complejo Municipal deportivo “Montequinto”.
- Pistas Deportivas “Entretorres”.
- Biblioteca Municipal de Dos Hermanas.

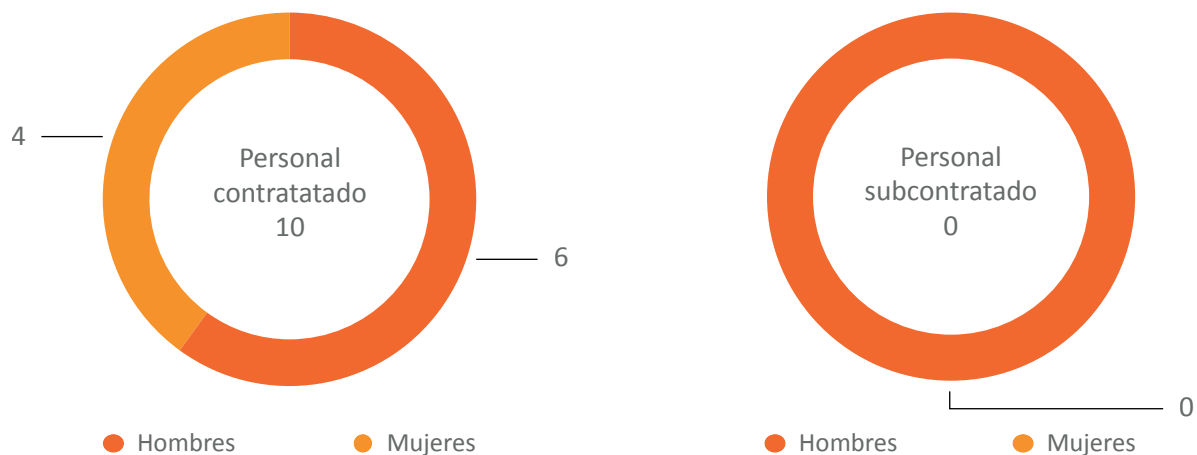
*Para más información, ver programas y beneficiarios en las páginas 54, 55 y 56

Grupo Educativo de Convivencia Las Dunas (Mazagón, Huelva)

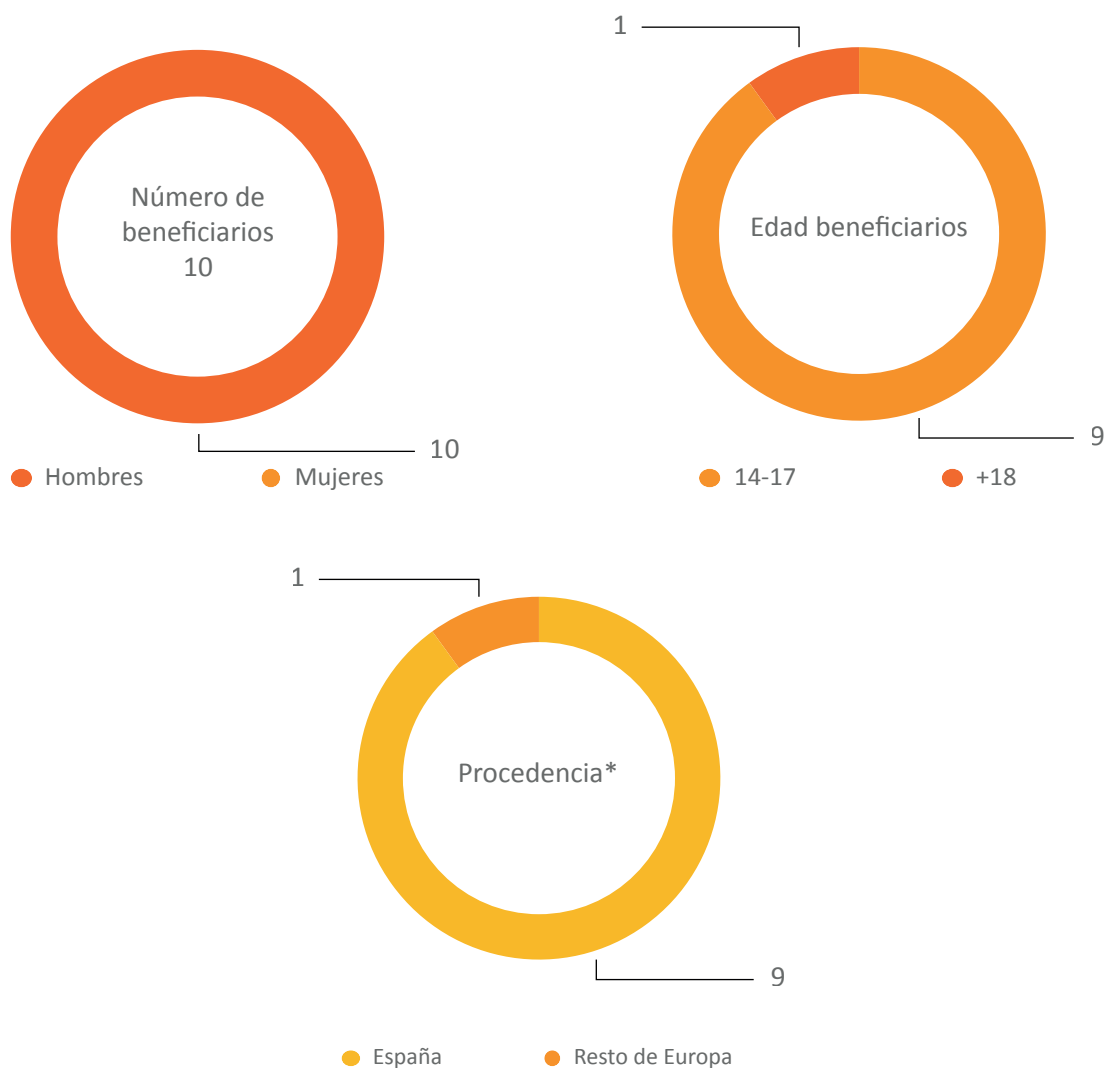


- Inicia sus actividades en enero del año 2016.
- El Grupo Educativo de Convivencia masculino “Las Dunas”, es un centro gestionado por la Asociación GINSO por contrato de gestión con la Junta de Andalucía.
- Destinado a la intervención de menores que tienen medidas no privativas de la libertad, con un enfoque globalizador y multidisciplinar, mediante la realización de actividades educativas-ocupacionales, reeducativas, resocializadoras, de estilo y hábitos de vida saludables y de recuperación de la relación socio familiar.
- Cuenta con 8 plazas (Masculino).

Descripción de la plantilla a 31/12/2020, TOTAL: 10



Descripción de los beneficiarios (102-6)





Acciones medioambientales

- En el año 2020 se implantó en el Grupo Educativo Las Dunas un Sistema de Gestión Ambiental basado en la Norma UNE-EN ISO 14001:2015.
- Formación de Sensibilización general sobre el Sistema de Gestión Ambiental- Nivel 1, impartido a 3 trabajadores de la plantilla.
- Curso de formación sobre el Sistema de Gestión Ambiental- Nivel 2, dirigido al responsable de medio ambiente del centro.
- Instalación de una ECOZONA y dotación de contenedores específicos para la clasificación de residuos, para una recogida selectiva.
- El centro dispone de un plan de gestión de residuos.
- Taller de gestión de residuos (menores) para el fomento del reciclaje entre los menores, con cursos de formación destinados a la concienciación de la protección de los recursos medioambientales.
- Cartelería sobre el uso responsable del agua, papel y energía
- Taller de huerto ecológico y jardinería llevado a cabo en las instalaciones del Grupo Educativo.
- Charla sobre energías renovables



Hitos 2020

Visitas de organismos:

- Delegación de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local de Huelva (3 visitas)
- Fiscal de Menores de Huelva (1 visita)
- Jefe de Servicios de la delegación de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local de Huelva (1 visita).



(102-12)(102-13) Alianzas y convenios de colaboración

- Instalaciones deportivas del Pabellón Municipal de Deportes de Mazagón Francisco Díaz Torres

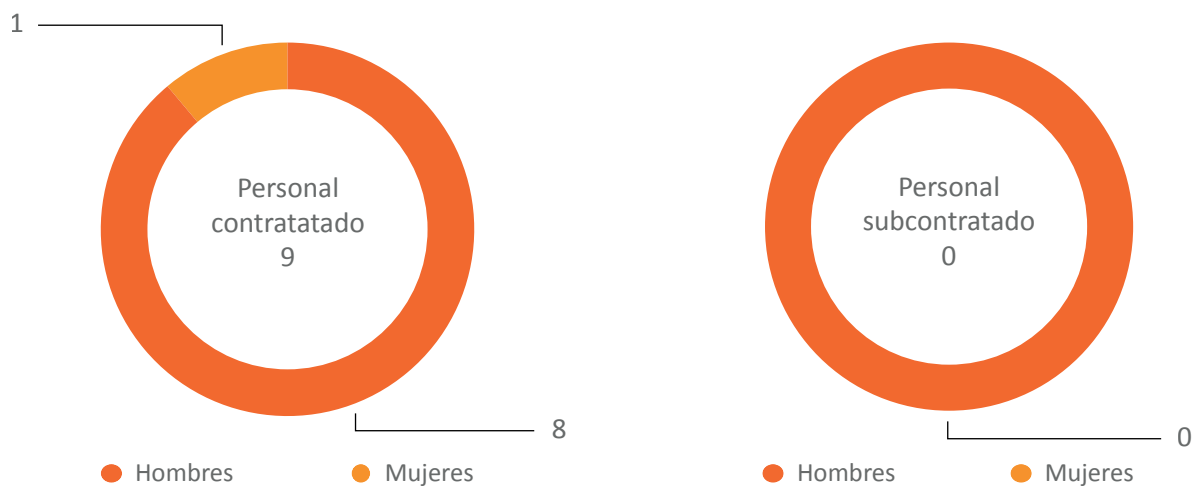
*Para más información, ver programas y beneficiarios en las páginas 54, 55 y 56

Grupo Educativo de Convivencia El Faro (Mazagón, Huelva)



- Inicia sus actividades en enero del año 2016.
- Grupo educativo de convivencia masculino destinado a la intervención de menores que tienen medidas no privativas de la libertad, gestionado por la Asociación GINSO por contrato de gestión con la Junta de Andalucía.
- Los criterios generales de la intervención educativa de los menores en el Grupo Educativo se enmarcan en una metodología globalizadora y multidisciplinar de medio abierto, contemplándose actividades y acciones dirigidas a la reeducación, transformación, resocialización, entre otros.
- Cuenta con 8 plazas (Masculino).

Descripción de la plantilla a 31/12/2020, TOTAL: 9



Descripción de los beneficiarios (102-6)





Acciones medioambientales

- En el año 2020 se implantó en el Grupo Educativo El Faro un Sistema de Gestión Ambiental basado en la Norma UNE-EN ISO 14001:2015.
- Formación de Sensibilización general sobre el Sistema de Gestión Ambiental- Nivel 1, impartido a 3 trabajadores de la plantilla el 7 de mayo de 2020, de cuatro horas de duración.
- Curso de formación sobre el Sistema de Gestión Ambiental- Nivel 2, dirigido al responsable de medio ambiente del centro, de seis horas de duración.
- Instalación de una ECOZONA y dotación de contenedores específicos para la clasificación de residuos, para una recogida selectiva.
- El centro dispone de un plan de gestión de residuos.
- Taller de gestión de residuos (menores) para el fomento del reciclaje entre los menores, con cursos de formación destinados a la concienciación de la protección de los recursos medioambientales.
- Visitas, excursiones y participación en actividades relacionadas con el paraje natural de Doñana.
- Creación de Huerto ecológico en las instalaciones del Grupo Educativo de Convivencia.
- Taller formativo sobre el consumo responsable de agua, papel y electricidad.
- Senderismo en la Sierra de Aracena Actividades orientadas al cuidado y respeto del medio ambiente participando los menores en senderismos en la Sierra de Aracena.
- Excursión ecuestre en donde los menores recibieron nociones básicas del cuidado y monta de caballos.
- Actividad de concienciación Recogida de plásticos en las playas de Mazagón.
- Visita a la protectora de animales Punta Umbría



Hitos 2020

Visitas realizadas por Organismos, tales como:

- Delegación del gobierno, Huelva - Departamento de Justicia Juvenil
- Delegación Territorial de Turismo, Regeneración, Justicia Y Administración Local de Huelva.
- Evento celebrado con el Ayuntamiento de Palos de la Frontera para la entrega de doscientas (200) mascarillas solidarias fabricadas por los menores, con motivo de la pandemia.
- Evento celebrado con el Ayuntamiento de Moguer para la entrega de doscientas (200) mascarillas solidarias con motivo de la pandemia.
- Taller de elaboración de mascarillas, los menores participaron activamente en la confección de dichas mascarillas, con un alto grado de motivación e implicación por parte de todos bajo la supervisión del Equipo Educativo y Técnico. Tras finalizar el taller se donaron 300 mascarillas.
- Taller de huerto ecológico al pasar los menores mayor tiempo en el interior de las instalaciones del Recurso, habiendo sido posible plantar más variedad de hortalizas ya que la supervisión por parte de estos ha permitido ser más continua.
- Jornadas de celebración del día mundial de los animales.
- Programa de Seguridad y Educación Vial.



(102-12)(102-13) Alianzas y convenios de colaboración

- Colaboración con: Espacio Natural de Doñana para voluntariado ambiental.
- Colaboración con el Ayuntamiento de Moguer en los campamentos infantiles de verano.
- Convenio con Polideportivo “Francisco Díaz Torres” Mazagón.
- Patronato Municipal de Deportes de Mazagón, para la realización de actividades deportivas.
- Colaboración con la Biblioteca Pública de Mazagón, “Camarina”.
- Centro de Buceo “Scuba Deep Dive”.
- Estadio Iberoamericano de Atletismo de Huelva, Emilio Martín.
- Colaboración con la Asociación AESLEME (Asociación para el estudio de la lesión medular.) Actividades para la prevención de accidentes de tráfico.
- Colaboración con la Asociación protectora de animales, Punta animal.
- Colaboración y actividades con Apicultores profesionales de la zona, para la concienciación de la importancia de la polinización.
- Instituto Andaluz de la Juventud.

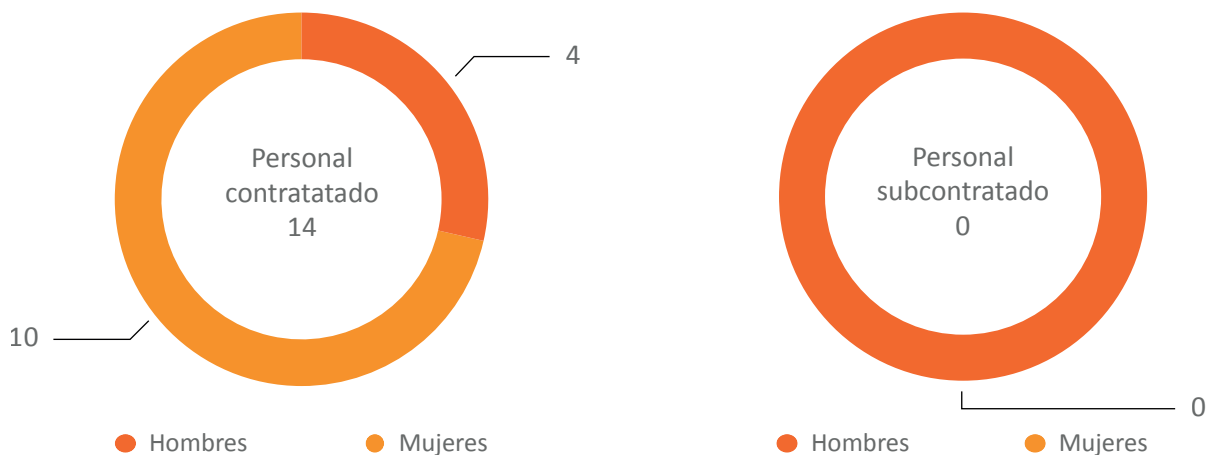
*Para más información, ver programas y beneficiarios en las páginas 54, 55 y 56

Centro de Atención Residencial de Menores Magallanes (Madrid)



- Inicia su actividad en octubre del año 2020.
- El Centro de Acogimiento Residencial para Menores, “Magallanes”, gestionado por la Asociación para la Gestión de la Integración Social (GINSO), nace como una forma de dar respuesta a una serie de desafíos y necesidades planteadas en relación con los menores no acompañados.
- El C.A.R.M. “Magallanes” asume temporalmente el cuidado y la educación de menores tutelados por la Comunidad de Madrid, que carecen de un entorno que pueda satisfacer sus necesidades biológicas, afectivas y sociales, atendiendo, desde el Centro, a todas estas esferas y dando respuestas individualizadas a cada una de estas necesidades
- Cuenta con 10 plazas (Masculino).

Descripción de la plantilla a 31/12/2020, TOTAL: 14



Descripción de los beneficiarios (102-6)





Acciones medioambientales

- Plan de gestión de residuos, habilitando contenedores de reciclaje.
- Fomento del reciclaje entre los menores residentes.



Hitos 2020

Entidades y organismos con los que ha existido coordinación:

- Equipos técnicos de Fiscalía de Madrid.
- Servicios sanitarios.
- Serviciona formativos.
- Dirección General de Infancia, Familia y Natalidad, a través del Área de Coordinación de Centros y el Área de Protección.
- Servicios Sociales Móstoles.



(102-12)(102-13) Alianzas y convenios de colaboración

- No se han establecido ninguna alianza ni convenio de colaboración.



Descripción a 31/12/2020

Tabla N° 1. Número de beneficiarios en los programas orientados al desarrollo personal y la competencia social

Programa	Número de beneficiarios
Habilidades sociales – Competencia social	6
Control de impulsos	6
Atención a menores extranjeros	6

Tabla N° 2. Número de beneficiarios en los programas orientados a la inserción laboral

Programa	Número de beneficiarios
Búsqueda activa de empleo	6

Tabla N° 3. Número de beneficiarios en los programas orientados a la formación básica

Programa	Número de beneficiarios
Alfabetización	6

Tabla N°4. Número de beneficiarios en los programas orientados al ocio y tiempo libre

Programa	Número de beneficiarios
Deporte (futbol, baloncesto, voley, piscina)	6
Videoforum: Educación en Valores a través del Cine.	6
Talleres ocupacionales: Repostería, pintura artística.	6

*Para más información, ver programas y beneficiarios en las páginas 54, 55 y 56

MENORES Y JOVENES ATENDIDOS EN NUESTROS CENTROS DE REFORMA JUVENIL

Trabajamos para que el futuro no sea una mera extensión del pasado

Tablas unificadas de la información presentada por los centros

Tabla N° 1. Número de beneficiarios en los programas orientados al desarrollo personal y la competencia social

	Teresa de Calcuta	José de las Heras	La Marchenilla	Tierras de Oria	G.E El Carmen	G.E El Faro	G.E Las Dunas	G.E Aire	CARM Magallanes
N° Menores en 2020	210	413	205	192	11	9	10	8	6
Educación Vial-Stop accidentes		6	39	192	11	9		8	
Educación afectivo sexual, VIH, Igualdad de género, prevención violencia de género	96	6	40	192	11	9	6	8	
Prevención de adicciones		3	103	152	11	9	6	8	
Responsabilidad en el uso de nuevas tecnologías	2	8	40	178	11	9	6	8	
Apoyo Psicológico	210	55	205	192	11	9		8	
Autonomía Personal		36	28	41		9		8	
Programa Central de Tratamiento	35		205	192		9		8	
Voluntariado		6							
Paternidad Responsable		5	1	142					
Habilidades Sociales - Competencia Social		54	12	192	11	9	5	8	6
Prevención de la violencia filioparental			28	82	11	9	7	8	
Control de impulsos			22	192	11	9		8	6
Atención a menores extranjeros			18	52					6
Programa de atención por dificultades en salud mental y discapacidad intelectual	37		28	40	2				
Programa de prevención y de acción del acoso escolar y ciber-acoso				192	11	2	6	8	
Programa Construyendo Masculinidades Alternativas, Diversas e Igualitarias	92					9		8	
Prevención de la reincidencia				192					
Programa de atención por dificultades en salud mental y discapacidad intelectual				35					
Programa de prevención de recaídas de adicciones				24					
Programa de prevención de riesgo de suicidio				31					

Tabla Nº 2. Número de beneficiarios en los programas orientados a la inserción laboral

	Teresa de Calcuta	José de las Heras	La Marchenilla	Tierras de Oria	G.E El Carmen	G.E El Faro	G.E Las Dunas	G.E Aire	CARM Magallanes
Nº Menores en 2020	210	413	205	192	11	9	10	8	6
Busqueda activa de empleo	30	93	74	66	3	1	1	0	6
Cursos Prelaborales (Jardinería, Cocina, Albañilería, Mecánica de Automoción, Limpieza Industrial, Abrillantado Suelo, Tapicería-Pintura Edificios, Torneado de Madera, Dorado, Policromía y Restauración, Modelado, Escultura y Decoración, Encuadernación, Mantenimiento Integral de Edificios, Diseño Gráfico, Panadería, socorrismo, carnet carretillero, mantenimiento y pintura, agricultura, cerámica artística, actividades domésticas, mantenimiento de instalaciones deportivas, mantenimiento del motor, mantenimiento de viveros y jardines, mantenimiento.	210	39	205	192		3	1	8	
Programa INSERTA-Proyecto OT Forestal-recursos externos.			7	2					

Tabla Nº 3. Número de beneficiarios en los programas orientados a la formación básica

	Teresa de Calcuta	José de las Heras	La Marchenilla	Tierras de Oria	G.E El Carmen	G.E El Faro	G.E Las Dunas	G.E Aire	CARM Magallanes
Nº Menores en 2020	210	413	205	192	11	9	10	8	6
Alfabetización, neolectores		12	7	22			1	8	6
Informática básica						9		8	
Apoyo escolar (Formación básica)		2		53	11	9	1	8	
Orientación académica	210			192		9	10	8	
Orientación Jurídica: Programa Fundación Profesor Uria (extranjería, derecho del trabajo, familia)									

Tabla Nº 4. Número de beneficiarios en los programas orientados al ocio y tiempo libre

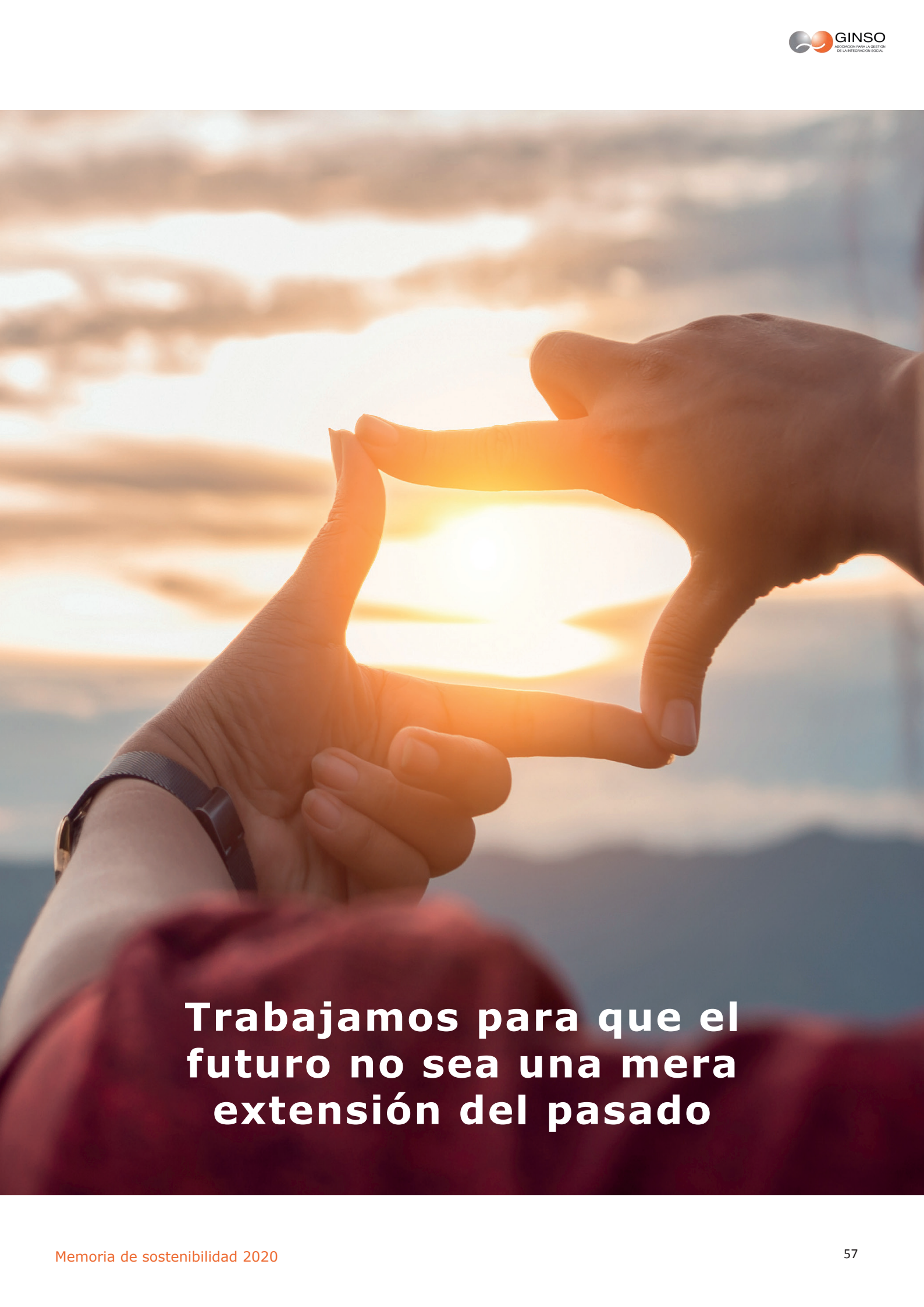
	Teresa de Calcuta	José de las Heras	La Marchenilla	Tierras de Oria	G.E El Carmen	G.E El Faro	G.E Las Dunas	G.E Aire	CARM Magallanes
Nº Menores en 2020	210	413	205	192	11	9	10	8	6
Deporte (futbol, baloncesto, Voleyball, piscina, running)	210		205		11	9	10	8	6
Videoforum: Educación en Valores a través del Cine.	210		205		11	9	10	8	6
Medioambiente (senderismo, bicicleta, excursiones, horticultura)	29		83	138	11	9	10	8	6
Talleres ocupacionales: Repostería, pintura artística, modelismo			173	78	11	9	10	8	
Taller de cuidados y responsabilidad de animales domésticos				40		9	10		
Huerto y Jardinería, Cuidado y cultivo de bonsáis,		6		24					

Tabla Nº 5. Número de beneficiarios orientados a la intervención familiar

	Teresa de Calcuta	José de las Heras	La Marchenilla	Tierras de Oria	G.E El Carmen	G.E El Faro	G.E Las Dunas	G.E Aire
Nº Menores en 2020	210	413	205	192	11	9	10	8
Escuela de padres			14			9	3	
Consultas privadas – evaluaciones			185	192		9		8
Apoyo familiar		2	76	191	11	9	10	8
Terapias familiares	180		95	191	11	9	10	8
Intervención en violencias filiofparental	85		28	81	11	9	7	

Tabla Nº 6. Número de beneficiarios en programas orientados a la promoción de la salud

	Teresa de Calcuta	José de las Heras	La Marchenilla	Tierras de Oria	G.E El Carmen	G.E El Faro	G.E Las Dunas	G.E Aire
Nº Menores en 2020	210	413	205	192	11	9	10	
Tratamiento de los trastornos de conducta alimentaria					1		6	
Hábitos y vida saludable			28	192	11	9	6	8
Tratamiento en drogodependencias	23		67	94	5		6	2
Promoción de la salud				192	11	9	6	8
Desarrollo integral del agresor sexual	6		13					
Charlas de medidas de prevención, higiene y promoción de la salud frente al COVID-19			89					8



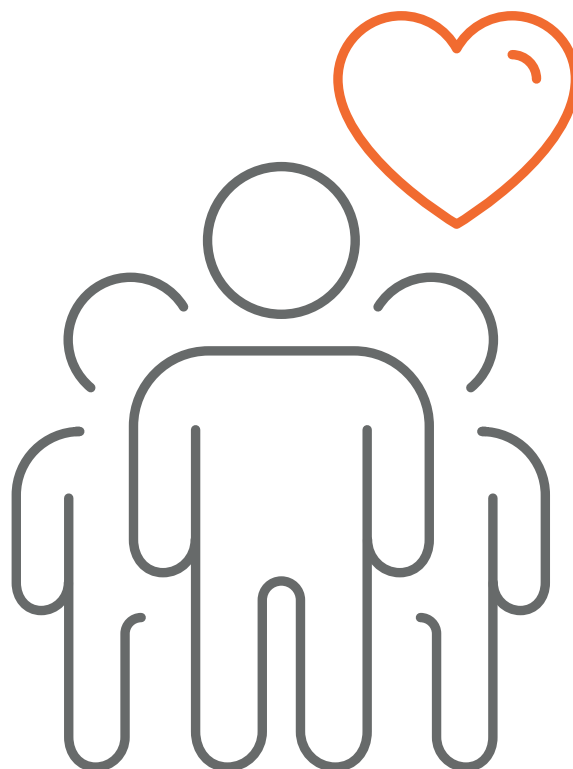
Trabajamos para que el futuro no sea una mera extensión del pasado

1.5.2. Salud Mental

www.unamentesanaempiezaenlainfancia.es

www.recurra.com

(102-2) Uno de los programas insignia de GINSO es RECURRA, que surge para dar respuesta y apoyo a familias que se encuentran en conflicto con sus hijos e hijas adolescentes, mediante consulta presencial, telefónica o mediante videoconferencia, en el que se atienden casos como: Violencia filio-parental, trastorno de conducta adolescente, acoso escolar, adicciones a sustancias, adicciones tecnológicas (móvil, internet), dificultad con la realidad corporal, riesgo a pertenecer a grupos extremistas, maltrato familiar, prevención de violencia de género y suicidio, entre otros.



Centro Terapéutico RECURRA-GINSO, Campus Unidos (Brea de Tajo, Madrid)

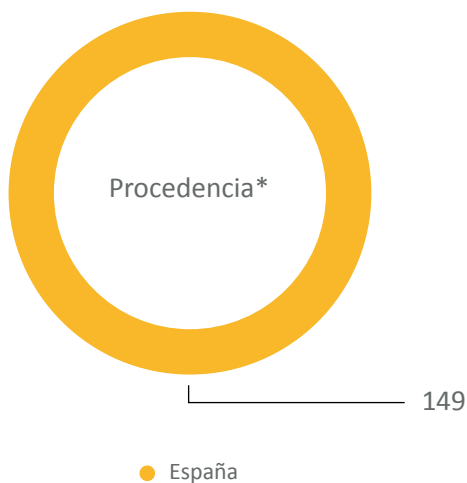
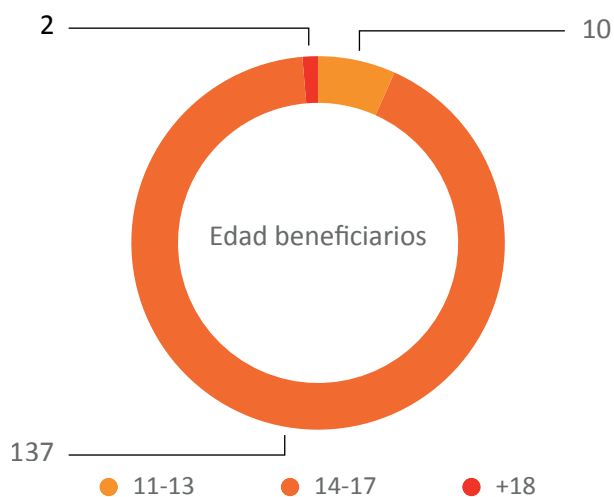
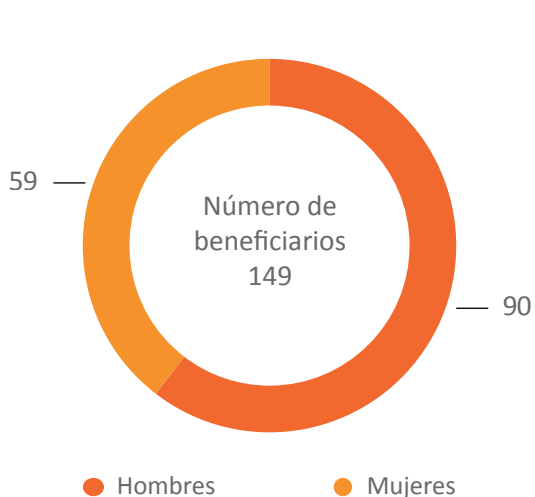


- Inicia sus actividades en febrero del año 2012.
- Centro Terapéutico Residencial de intervención familiar para menores con problemas de Salud Mental (Trastornos de Conducta, Violencia Filio-Parental y otras sintomatologías con exclusión de Trastornos de la Conducta Alimentaria, Trastornos de espectro Autista, Discapacidad Intelectual y sintomatología psicótica en fase aguda).
- Centro residencial privado apoyado por el Seguro Escolar del INSS y con acuerdos de colaboración con el Servicio Extremeño de Salud, el Servicio de Salud del Principado de Asturias y el Servicio Aragonés de Salud, gestionado y de propiedad de GINSO.
- Cuenta con 96 plazas (Mixto).

Descripción de la plantilla a 31/12/2020, TOTAL: 119



Descripción de los beneficiarios a 31/12/2020





Acciones medioambientales

- El centro dispone de autorización de vertidos de aguas residuales urbanas por la Confederación Hidrográfica del Tajo (fecha de autorización 20/12/2006).
- Se han asignado funciones en materia de gestión ambiental a los técnicos del servicio de prevención conforme a los contenidos de la formación para la capacitación de nivel superior establecidas en el anexo VI del Reglamento de los Servicios de Prevención (R.D. 39/1997).
- Reducción de la huella de carbono respecto al año precedente, mediante:
 - o Control del consumo de energía eléctrica.
 - o Sustitución de luminarias incandescentes y fluorescentes por luminarias LED de menor consumo y menos contaminantes.
 - o Control del consumo de gasóleo A de automoción.
 - o Control del consumo de gasóleo C de calefacción.
 - o Repoblación de chopos del filtro verde de Brea de Tajo.
- Reducción de recursos naturales, mediante:
 - o Concienciación de buenas prácticas en el consumo de agua.
 - o Concienciación de buenas prácticas en el consumo de papel de oficina.
 - o Implantación con carácter general de riego por goteo.
- Reducción de la contaminación del suelo mediante la reducción del volumen y una clasificación rigurosa de los residuos. Los residuos peligrosos son retirados por gestores autorizados para su recuperación y valorización.
- Se solicita, y se concede, una subvención para sustituir la depuradora de aguas residuales de Brea de Tajo (Obras a realizar en el año 2021).



Hitos 2020

- Visita Directora Policía Nacional a Clínica y Centro Terapéutico.
- R.T. (Cadena televisiva Rusa) visita el Centro Terapéutico.



(102-12)(102-13) Alianzas y convenios de colaboración

- Convenio de cooperación educativa entre la Universidad Internacional de La Rioja – UNIR y la Asociación para la Gestión de la Integración Social (GINSO).
- 23 de Abril de 2020.
- II Acuerdo de Colaboración Programa Recorra Ginso - Asociación 2001. (Campamento Peñasblancas). Diciembre de 2020.
- Convenio de cooperación educativa entre la Universidad del Atlántico y la Asociación para la Gestión de la Integración Social (GINSO).

Descripción a 31/12/2020

Tabla Nº 1. Número de beneficiarios en los programas orientados al desarrollo personal y la competencia social

Programas	Número de beneficiarios
Educación afectivo sexual, VIH, Igualdad de género, prevención violencia de género	149
Prevención de adicciones	149
Responsabilidad en nuevas tecnologías	149
Apoyo Psicológico	149
Autonomía personal	149
Prevención de la violencia filio-parental	149
Prevención prejuicios	149

Tabla Nº 2. Número de beneficiarios en los programas orientados a la inserción laboral

Programas	Número de beneficiarios
Búsqueda activa de empleo	1
Orientación laboral	4

Tabla Nº 3. Número de beneficiarios en los programas orientados a la formación básica

Programas	Número de beneficiarios
Apoyo escolar	149
Orientación académica	149

Tabla Nº 4. Número de beneficiarios en los programas orientados al ocio y tiempo libre

Programas	Número de beneficiarios
Deporte (Futbol, baloncesto, Voley, piscina)	149
Videoforum: Educación en valores a través del cine	149

Tabla Nº 5. Número de beneficiarios en los programas orientados a la intervención familiar

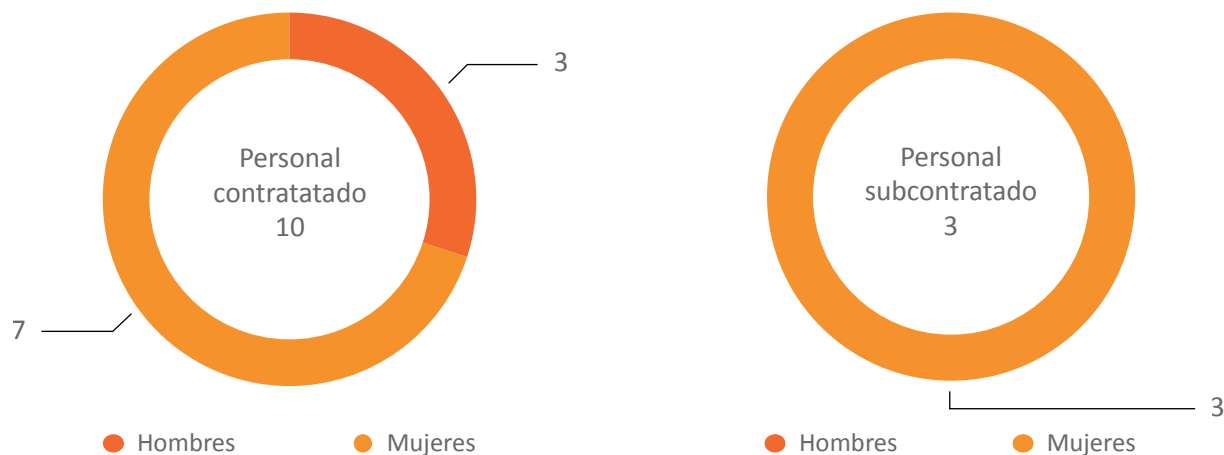
Programas	Número de beneficiarios
Apoyo familiar	149
Terapia familiar	149

Clínica RECURRA-GINSO (Madrid)



- Inicia sus actividades en enero de 2011.
- Gabinete de atención especializado que atiende a adolescentes, jóvenes y familias en conflicto a nivel nacional e internacional.
- Dispone de un número de atención telefónica, 900 65 65 65, con un horario de atención de 10 a 20 horas.
- Cuenta con una red de expertos compuesta por profesionales, colaboradores, psicólogos y psiquiatras, para la atención ambulatoria de aquellas familias que residen fuera de la Comunidad de Madrid.

Descripción de la plantilla a 31/12/2020, TOTAL: 13



Acciones medioambientales

- En el año 2020 se implantó en el Grupo Educativo El Faro un Sistema de Gestión Ambiental basado en la Norma UNE-EN ISO 14001:2015.
- Formación de Sensibilización general sobre el Sistema de Gestión Ambiental- Nivel 1, impartido a 3 trabajadores de la plantilla, de cuatro horas de duración.
- Curso de formación sobre el Sistema de Gestión Ambiental- Nivel 2, dirigido al responsable de medio ambiente del centro, de seis horas de duración.
- Instalación de una ECOZONA y dotación de contenedores específicos para la clasificación de residuos, para una recogida selectiva.
- El centro dispone de un plan de gestión de residuos.



(102-12)(102-13) Alianzas y convenios de colaboración

- Convenio de cooperación educativa entre la Fundación Universidad Europea del Atlántico y la Asociación para la Gestión de la Integración Social (GINSO) para el desarrollo del programa de prácticas académicas externas de estudiantes universitarios. 8 de Agosto de 2019 hasta la actualidad.
- Convenio de cooperación educativa entre la Universidad Internacional de La Rioja – UNIR y la Asociación para la Gestión de la Integración Social (GINSO).
- 23 de Abril de 2020
- II Acuerdo de Colaboración Programa Recorra Ginso - Asociación 2001. (Campamento Peñasblancas). Diciembre de 2020



Descripción a 31/12/2020

Tabla N° 1. Número de beneficiarios en los programas orientados al desarrollo personal y la competencia social

Programas	Nº beneficiarios
Escuela de madres y padres	222
Evaluaciones	131
Sesiones terapia individual	1.409
Sesiones terapia familiar	393
Sesiones de psiquiatría	67
Atención llamadas telefónicas – Violencia Filioparental	674
Mails respondidas - Violencia Filioparental	128

1.5.3. Educación



Desde 2017, GINSO cuenta con el programa “Generación Convive”, orientado a la convivencia escolar mediante la educación en valores y la inteligencia emocional. Este programa fomenta en los centros escolares el respeto, la empatía y la aceptación propia y del otro, facilitando las relaciones sociales y la convivencia.

La ejecución de este programa se realiza bajo una metodología de b-learning, que cuenta con dinámicas de interacción directa con la interfaz, otras de reflexión individual y dinámicas grupales tales como role-playing, debates y video-forums acerca de los siguientes temas: inteligencia emocional para la prevención del acoso escolar y la mejora del clima de convivencia, uso responsable de las nuevas tecnologías y prevención del ciberacoso, resolución de conflictos y toma de decisiones, prevención de adicciones y de violencia de género, entre otros, favoreciendo así la educación integral y el desarrollo socio-emocional de niños, niñas y adolescentes.

En enero 2020, Generación Convive se integra en **RECURRA Prevención**, un programa que nace desde la experiencia de RECURRA Intervención. Nuestro objetivo es abordar de manera integral aquellos temas que preocupan y ocupan a la sociedad para poder prevenirlos mediante formación dirigida a familias y profesionales en contacto con infancia y adolescencia y a través del programa de educación en valores, inteligencia emocional y educación digital para la mejora de la convivencia: Generación Convive.

Dada la situación especial de pandemia por Covid-19 junto al confinamiento que vivimos a principios de 2020, se ha podido observar una mayor incidencia en problemas de Salud Mental provocada por una falta de recursos para manejar la incertidumbre y los cambios sociales y económicos sobrevenidos por la pandemia, que afectan a toda la población, y en especial a la población infanto-juvenil, tanto en el ámbito escolar como familiar. Al ser los niños y adolescentes nuestro principal foco de atención, hemos querido desarrollar webinars con ponencias realizadas por especialistas de la Psicología y la Educación, del ámbito tanto público como privado, con el fin de ofrecer herramientas, información y recursos a profesionales y a padres para prevenir, detectar de forma temprana y abordar conflictos y problemáticas de salud mental infanto-juvenil.

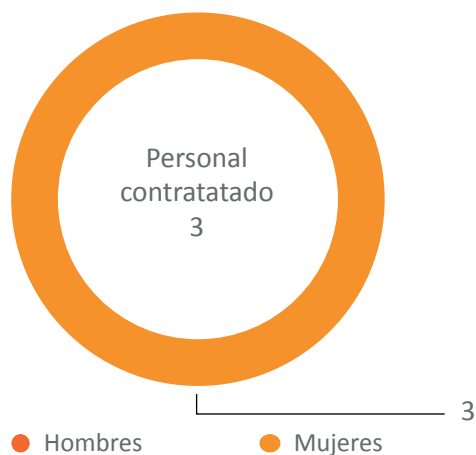
www.generacionconvive.com

Generación Convive (Madrid)

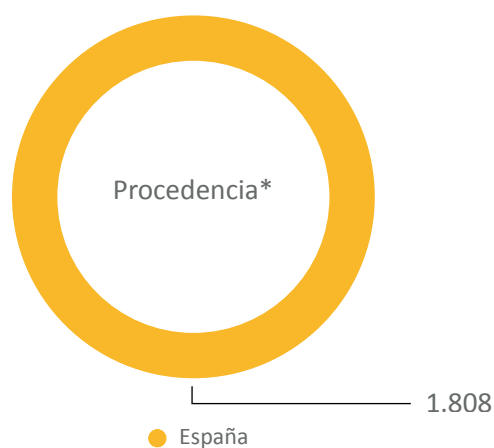
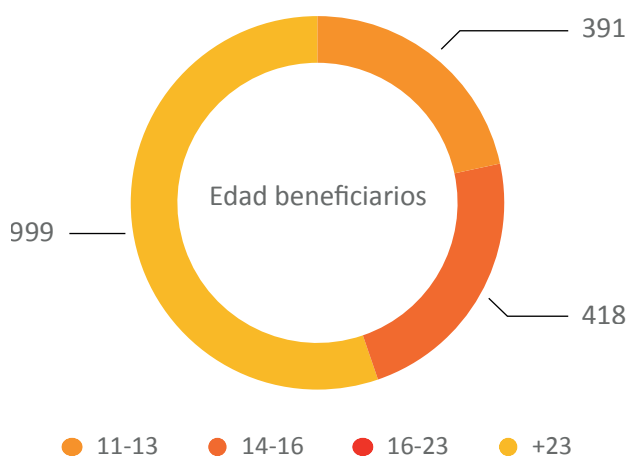


- Inicia sus actividades en julio del año 2017. En 2020 pasa a formar parte de las actividades de Recurra Prevención.
- Recurra Prevención es un programa privado cuyo objetivo es prevenir y abordar de manera integral aquellos temas de la infancia y la juventud que preocupan a la sociedad.
- A través de su herramienta para la mejora de la convivencia escolar y mediante la plataforma de b-learning, Generación Convive promueve la educación en valores, la inteligencia emocional y la educación digital en centros educativos.

Descripción de la plantilla a 31/12/2020, TOTAL: 3



Descripción de los beneficiarios



(102-12)(102-13) Alianzas y convenios de colaboración

- ACADE: Acuerdo entre la Asociación para la Gestión de la Integración Social (GINSO) y la Asociación Española de Centros de Enseñanza Privada (ACADE), junto con FUNDEL -Fundación Europea de Educación y Libertad- para que el programa se implemente en los centros que forman parte de ACADE.
- Microsoft España: acuerdo de colaboración entre Microsoft Educación España y GINSO, gracias al cual se realiza el webinar conjunto: "El bello reto de educar a una generación digital".
- Acuerdo de colaboración con DIDE.

Programas desarrollados y número de beneficiarios durante 2020

Programas	Nº beneficiarios
Educación en valores y educación emocional	809
Programa de alumnos ayudantes	30
Formación para familias	960
Formación para personal del centro	34
Formación de formadores	5

Formación online

Debido al confinamiento, no fue posible hacer la formación presencial que ya estaba programada con las familias de los colegios Casvi y dada la preocupación de éstas acerca de los riesgos de adicción a internet y el uso y abuso que hacen sus hijos de las nuevas tecnologías, se desarrolla la siguiente FORMACIÓN ONLINE dirigida a estas familias:

“Educación Digital de los Hijos”.

Fecha: 7 de mayo de 2020 a las 18:00 h. a través de la plataforma Zoom.

Duración: 1 h. 30 min.

Asistentes: 30 familias de los colegios Casvi.

Realización de WEBINARS, de acceso gratuito sobre las siguientes temáticas:

“Nueva normalidad: las claves para prevenir problemas de conducta en los jóvenes”.

Fecha: martes, 29 de septiembre.

Duración: 1 h. 30 min.

Inscritos: 614

Asistentes: 360


“Comunicación entre padres e hijos, herramienta principal para la detección temprana de conflictos”.

Fecha: jueves, 3 de diciembre

Duración: 1 h. 30 min.

Inscritos: 670

Asistentes: 272



**Creemos en la educación
como la mejor forma de
prevención**

1.5.4. Cooperación internacional, programas y estudios de investigaciones (AM)



COOPERACIÓN INTERNACIONAL

(102-2) GINSO es una organización volcada en la reinserción social y en el compromiso reeducativo a través de una convivencia cívica y basada en valores prosociales, entendemos que es muy relevante cooperar con aquellos países que muestran interés hacia el progreso en sus políticas públicas y mejora de sus recursos sociales, en especial en los ámbitos de intervención que confluyen con nuestros fines estatutarios. En este sentido siempre estaremos abiertos a compartir nuestras buenas prácticas y experiencia adquirida a lo largo de estos años, buscando siempre preservar los derechos de los más vulnerables.

Nuestras colaboraciones en Cooperación Internacional se desarrollan en dos ámbitos principales: América Latina y Europa.

América Latina

- **Colombia:** En el año 2020, GINSO ha continuado colaborando con distintas instituciones de ámbito estatal en Colombia. Así, a través de la Universidad Santo Tomás GINSO ha participado en la jornada formativa establecida dentro del “Encuentro Nacional del Programa de Prevención Social Futuro Colombia”, desarrollada para la Fiscalía General de la Nación, a través de la ponencia “La Prevención Delictiva en Menores desde la Valoración del Riesgo: La Experiencia de Madrid”.
- **Honduras:** Desde el año 2009 y hasta 2020, la Asociación GINSO apoya y colabora en la gestión de los proyectos de desarrollo que ejecuta la ONG´D Solidaridad Honduras, Solo un Mundo.
 - Escuela de Panadería “INSERTA”, dirigida a madres solteras adolescentes, a las que se les ofrece la oportunidad de formación profesional en panadería y se les potencializa en habilidades humanas y sociales, con el fin de facilitarles su acceso al mercado laboral y el manejo de situaciones cotidianas, como madres primerizas a edad temprana.
 - “Centro Infantil Antonio Casado”, un programa que busca crear un espacio de atención y formación a menores que se encuentran entre 0 y 6 años de edad, en situación de riesgo social. En este programa los niños llevan a cabo una educación pre-básica normalizada, acompañada de un cuidado alimenticio y nutricional, y posibilitando la inserción socio-laboral de las madres de familia.

- Hogar y Grupo Educativo La Casa, destinado a acoger y atender a menores en situación de extrema pobreza. Es un espacio creado para favorecer y facilitar el acceso a la enseñanza secundaria y la enseñanza universitaria, que contribuye al desarrollo de los menores que se encuentran en riesgo social.
- Aula de Atención Básica y Formación Ocupacional, dirigida a personas con discapacidad intelectual, llevando a cabo talleres de carpintería, reciclaje de papel, piñatas o elaboración de velas artesanales.
- Comedor Social “El Campo de Oropolí”, cuyo objetivo primordial es atender los servicios básicos de alimentación y nutrición de la niñez y población anciana, en situación de extrema pobreza, lo que ha permitido una mejora en la situación socio-familiar del área rural..
- “Biblioteca-Ludoteca”, que favorece a menores que se encuentran entre los seis (6) y los diecisiete (17) años de edad, que por su peculiar situación socio-familiar, carecen del respaldo necesario para un normal y sano crecimiento.



Unión Europea



• Tool4gender

<https://www.tool4gender.eu>

Co-funded by the
Erasmus+ Programme
of the European Union



GINSO es coordinador del proyecto Europeo: “Tools to Support Teachers And Educational Institutions In the Prevention of Gender Violence”- TOOL4GENDER- 2019-1-ES01-KA201-064539-, cofinanciado por el programa europeo ERASMUS+ y coordinado bajo el Servicio Español para la internacionalización de la Educación (SEPIE).

Durante el año 2020 hemos continuado coordinando este programa que tiene por objetivo la prevención de la violencia de género en población escolar entre 8 y 16 años.

Este objetivo se trata de alcanzar a través del uso de herramientas digitales actuales como son las Apps y plataformas digitales.

Se trata de capacitar a los familiares y profesionales más cercanos a la infancia y adolescencia de modo que adquieran herramientas que les faciliten la prevención de la violencia y fomenten la igualdad de género.

Este proyecto es realizado en colaboración con:

- Save the Children Romania, Branch Dolj (Rumanía)
- Heron Digital Educación & Mathisis LTD (Chipre)
- Sociedad Española de Asistencia Sociosanitaria de Valencia (España)
- Senior europa Sociedad Limitada (España)
- MTÜ Lastekaitse Liit (Estonia)
- I.R.E.S.- Istituto di Richeche Economiche e Sociali del Friuli Venezia Giulia Impresa Sociale. (Italia).



Lastekaitse Liit
Estonian Union for Child Welfare



Salvați Copiii
Save the Children Romania



Beneficiarios directos

- 225 Profesionales de la educación

PROGRAMAS Y ESTUDIOS DE INVESTIGACIONES SUBVENCIONADOS EN EL AÑO 2020 (I+D+i)

En el marco de los programas subvenciones para la realización de actividades de interés general con cargo a la asignación tributaria del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas a nivel estatal y autonómico.

- SOS en conflicto con mi hijo/a: asesoramiento telefónico y/o telemático a familias con menores con trastornos de conducta y/o víctimas de violencia Filioparental.
- Investigación sobre la efectividad de la aplicación del programa de sensibilización en Nuevas Masculinidades dirigido a jóvenes en conflicto social.
- Programa de asesoramiento y atención terapéutica ONLINE dirigida a madres y padres víctimas de VFP y a familias con hijos con trastorno de conducta.
- Emocionario dirigido a adolescentes con trastornos de conducta para la prevención de comportamientos antisociales.
- Reformas en el Centro de Internamiento de Menores “Teresa de Calcuta”.
- Programa de atención socio-sanitaria integral dirigido a familias víctimas de violencia filioparental y/o menores con trastorno de conducta: RECURRA-GINSO
- Programa de atención integral dirigido a menores en conflicto social que cumplen medidas judiciales y que presenten dificultades de inclusión sociocultural- con especial incidencia de inclusión y mediación intercultural de Menores Extranjeros no Acompañados (MENAS)
- Programa para la aplicación del enfoque de nuevas masculinidades en la prevención de violencia de género en jóvenes
- Programa de formación en competencias laborales y promoción de la inserción laboral agrícola, en jóvenes que se encuentran en conflicto social



Actividad subvencionada con cargo a la asignación tributaria del 0,7% del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas

PROGRESION DE SUBVENCIONES.

En los últimos años GINSO ha multiplicado su capacidad de atraer financiación pública a través de subvenciones con el objetivo de creación de nuevos proyectos para la mejora de la intervención con menores, jóvenes y sus familias.

CONVOCATORIAS	RESULTADOS EN INGRESOS	PROGRESIÓN
AÑO 2017	156.567,76 €	136.567,76 €
AÑO 2018	249.780,64 €	93.212,88 €
AÑO 2019	312.082,85 €	62.302,21 €
AÑO 2020	731.105,92 €	419.023,07 €



1.5.5. Nuestras alianzas estratégicas

(102-12) **Iniciativas externas**


GINSO es miembro de la Red Española de Pacto Mundial. GINSO ha publicado en la web de Pacto Mundial el informe de transparencia y buenas prácticas 2020.

(102-13) **Afiliación a asociaciones y otras instituciones**

Dentro de las principales afiliaciones a entidades del sector u otras asociaciones se encuentran:

Entidad
Instituto Nacional de la Seguridad Social, perteneciente al Ministerio de Empleo y Seguridad Social.
Fundación Española para la promoción y el desarrollo científico y profesional de la Psicología (PSICOFUNDACIÓN)
Asociación Aragonesa de Psicopedagogía
Comité de Asesoramiento Técnico de empresa DIDE
Convenio Marco UCAM-GINSO Actividades de formación, investigación y transferencia.
Acuerdo de Colaboración con CRUZ ROJA ESPAÑOLA – Comarca del Almanzora-GINSO
Ayuntamiento de Oria-GINSO: Formación y sensibilización medioambiental
Convenios de Prácticas con diferentes Universidades: UCM, Europea, Pontificia Comillas, Autónoma de Madrid, Alcalá de Henares, UNIR, CES Don Bosco y CES Cardenal Cisneros.





Trabajamos para que el futuro no sea una mera extensión del pasado

2. NUESTROS GRUPOS DE INTERÉS Y ASUNTOS MATERIALES

2.1. Nuestros grupos de interés

(102-42) GINSO ejecuta su trabajo teniendo en cuenta las demandas que plantean los diferentes grupos de interés prioritarios, identificados en función de su influencia en la organización, así como el impacto que genera en los mismos

(102-40) Tras la valoración realizada con la Comisión rectora de GINSO y los/as directores/as de área, se priorizaron los siguientes grupos de interés:

1. Administración Pública
2. Personal Directivo
3. Personas empleadas
4. Sociedad Civil
5. Usuarios
6. Proveedores

(102-21) La consulta a los grupos de interés respecto a temas económicos, ambientales, sociales y de buen gobierno, se canaliza a través de la Comisión Rectora y el personal de GINSO que tiene contacto con estos.

La comunicación con estos grupos de interés es permanente y los medios utilizados para escuchar sus principales demandas son: Reuniones presenciales, correo electrónico, página web, portal del empleado, mensajería instantánea, comité de empresa, buzón de sugerencias

	Administración Pública	Personal no Directivo	Clientes	Personal Directivo	Sociedad civil	Usuarios	Proveedores
Reuniones presenciales							
Reuniones online							
Correo electrónico							
Página web							
Portal de empleado							
Mensajería instantánea							
Comite de empresa							
Buzón de sugerencia							
Redes sociales							

2.2. Nuestros asuntos materiales

(103-1) Explicación del tema material

Los diferentes contenidos que se reflejan en la presente memoria han sido seleccionados bajo la participación de la Junta Directiva, Directivos, empleados/das de la Asociación, así como del resto de los grupos de interés, en una encuesta realizada online en donde se identificaron los principales asuntos materiales, teniendo en cuenta aspectos de carácter económico, social, ambiental y de gobernanza según el contexto actual.

(102-46) Para la selección de asuntos materiales, en primera medida, se identificaron temas que pueden ser relevantes tanto para la Dirección como para los grupos de interés, dentro de los que se relacionan los siguientes (para cada uno de los temas se relacionan ODS y los PPM):

Propuesta de listado de asuntos materiales, según encuesta – GINSO 2020

ASPECTOS GENERALES

Tema	Subtemas	ODS	PPM
Institucional y gestión de centros	1.- Ética, integridad y transparencia	16	10
	2.- Igualdad y diversidad	5	6
	3.- Corporate compliance	16	10
	4.- Experiencia en el sector de acción social	16	10
	5.- Interrelación entre los centros de trabajo de GINSO	16	10
	6.- Imagen corporativa – Reputación	16	10
DD.HH y Alianzas público privadas	7.- Buenas relaciones institucionales en el ámbito público y privado	17	10
	8.- Respeto y cumplimiento de los Derechos Humanos, ODS y PPM.	1 al 17	1 al 10
Comunicación, diálogo eficiente y asuntos públicos	9.- Buena comunicación y relación con los grupos de interés	16	10
	10.- Mejora en las demandas presentadas	16	10
	11.- Publicidad de los servicios que ofrece la Asociación	16	10

ASPECTOS SOCIALES

Tema	Subtemas	ODS	PPM
Atención a personas en condición de vulnerabilidad	12.- Intervención de calidad a personas en condición de vulnerabilidad	8 y 5	1 y 2
	13.- Desarrollo de programas y proyectos acordes con el contexto social	8 y 5	1
Plantilla	14.- Alta cualificación profesional – Red de profesionales	8	10
	15.- Formación y capacitación del personal	8	10
	16.- Igualdad y respeto a la diversidad en la plantilla	5 y 8	6
	17.- Estabilidad laboral en los empleados	8	10
	18.- Protección y seguridad de los trabajadores (Salud y prevención)	3 y 8	1
I+D+i	19.- Desarrollo de proyectos de Cooperación, I+D+i e innovación	16 y 17	10
	20.- Investigaciones en el ámbito social para validar herramientas de intervención	16	10
	21.- Uso de nuevas tecnologías en programas y proyectos.	16	9 y 10

ASPECTOS MEDIOAMBIENTALES

Tema	Subtemas	ODS	PPM
Sostenibilidad	22.- Formación y sensibilización medioambiental	12 y 15	7
	23.- Reciclaje y gestión de residuos.	12 y 15	8
	24.- Protección de la biodiversidad	15	8
	25.- Construcción y gestión de centros sostenible y ecoeficiente	11 y 8	8

ASPECTOS ECONÓMICOS

Tema	Subtemas	ODS	PPM
Gestión de recursos económicos	26.- Impacto socioeconómico ámbito local	16	10
	26.- Impacto socioeconómico ámbito local	16	10
	28.- Gestión financiera eficiente	16	10

(102-47) Una vez identificada la lista de asuntos materiales, se diseña un cuestionario online y se envía a los grupos de interés, para que valoren los temas y los prioricen, obteniendo los siguientes resultados:

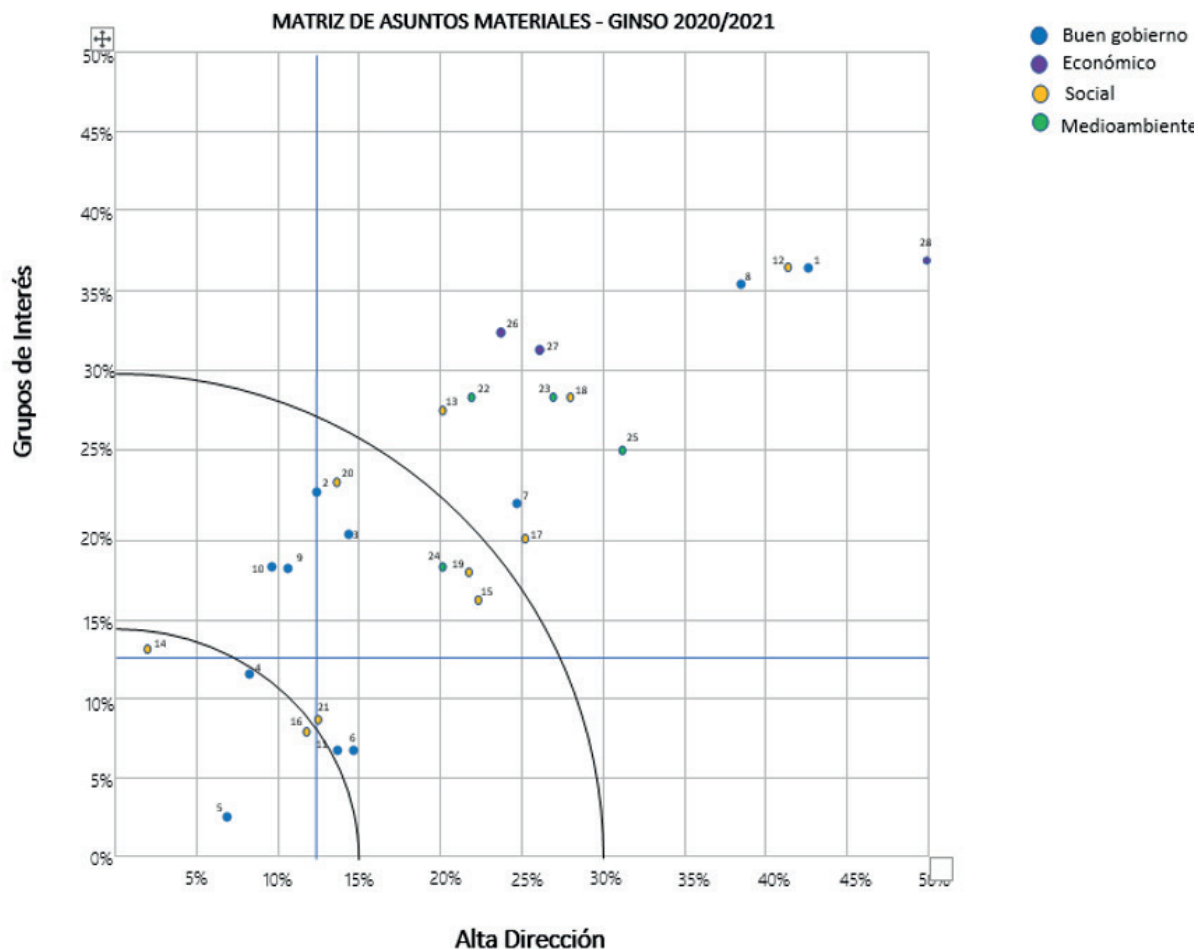
(102-47) VALORACIÓN DEL LISTADO DE ASUNTO MATERIALES POR LOS GRUPOS DE INTERÉS

RESULTADOS DE VALORACIÓN DE ASUNTOS MATERIALES: ENCUESTA ONLINE GINSO

Codificación asunto materia / Importancia	Ponderación Alta Dirección	Ponderación Grupos de Interés	Número en la Matriz
1.1 Institucional y gestión de centros de menores			
1.1.1 Consolidar políticas de ética, integridad y transparencia en la gestión de GINSO.	43 %	36 %	1
1.1.2 Promover el desarrollo de actividades bajo la Igualdad y diversidad.	13 %	23 %	2
1.1.3 Incorporar políticas de cumplimiento normativo que promueva la transparencia en la gestión.	15 %	20 %	3
1.1.4 Mantener una amplia experiencia en el sector de la acción social.	8 %	11 %	4
1.1.5 Promover relaciones entre los diferentes centros de trabajo que gestiona GINSO.	6 %	3 %	5
1.1.6 Mantener una buena imagen corporativa y reputacional	15 %	7 %	6
1.2 Derechos Humanos y Alianzas Público-Privadas			
1.2.1 Tener buenas relaciones institucionales en el ámbito público y privado	25 %	22 %	7
1.2.2 Promover el respeto y cumplimiento de los Derechos Humanos, así como de los Objetivos de Desarrollo Sostenible -ODS- y los principios del Pacto Mundial -PPM-.	39 %	35 %	8
1.2.3 Mantener una buena comunicación y relación con los grupos de interés.	11 %	18 %	9
1.2.4 Atender las indicaciones de mejora y las demandas presentadas, tanto por las administraciones públicas, como por los clientes privados.	10 %	18 %	10
1.2.5 Dar a conocer públicamente los servicios que ofrece la Asociación.	14 %	7 %	11
2.1 Atención a personas usuarias e I+D+i (Investigación, Desarrollo e Innovación)			
2.1.1 Mantener una intervención de calidad dirigida a las personas usuarias de los centros y programas de GINSO.	42 %	36 %	12
2.1.2 Continuar con la ejecución de programas y proyectos y el desarrollo de investigaciones acordes con el contexto social, según un análisis de tendencias, dirigidos a las personas usuarias.	20 %	27 %	13
2.1.3 Desarrollar proyectos de I+D+i y Cooperación Internacional	3 %	13 %	14
2.1.4 Realizar investigaciones en el ámbito social que conlleven a validar herramientas de intervención.	23 %	16 %	15
2.1.5 Promover el uso de nuevas tecnologías en la ejecución de programas y proyectos.	12 %	8 %	16

2.2 Personal			
2.2.1 Contratar personal que presente alta cualificación, en los diferentes ámbitos de intervención de GINSO.	25 %	20 %	17
2.2.2 Promover la promoción profesional a través de la formación continua de los trabajadores, así como la conservación y atracción del talento.	28 %	29 %	18
2.2.3 Implementar políticas de igualdad y prevención del acoso, así como fomentar un buen clima laboral.	21 %	18 %	19
2.2.4 Fomentar estabilidad laboral en el personal de GINSO	14 %	24 %	20
2.2.5 Promover acciones de seguridad, salud y prevención en todo momento, con capacidad de reacción ante situaciones sanitarias de emergencia social (COVID-19)	13 %	9 %	21
3.1 Sostenibilidad			
3.1.1 Diseñar y poner en marcha planes de formación y sensibilización medioambiental.	22 %	28 %	22
3.1.2 Gestionar de forma eficiente los residuos orgánicos e inorgánicos, así como la adopción de políticas de reducción, reciclaje y revalorización.	27 %	28 %	23
3.1.3 Disminuir la huella de carbono y adopción de medidas para combatir el cambio climático.	20 %	19 %	24
3.1.4 Promover la construcción de centros sostenibles y ecoeficientes, aplicando la investigación en nuevos sistemas y materiales.	31 %	25 %	25
4.1 Gestión de Recursos Económicos			
4.1.1 Medir el impacto socioeconómico que genera la Asociación en el ámbito local.	24 %	33 %	26
4.1.2 Aplicar criterios ambientales, de transparencia y de Derechos Humanos, entre otros en la selección de proveedores y resto de cadena de valor.	26 %	31 %	27
4.1.3 Asegurar la salud financiera a corto y largo plazo, mediante la eficiente gestión de recursos.	50 %	36 %	28

A partir de los anteriores resultados, se diseña la matriz de materialidad de GINSO, obteniendo la siguiente gráfica:



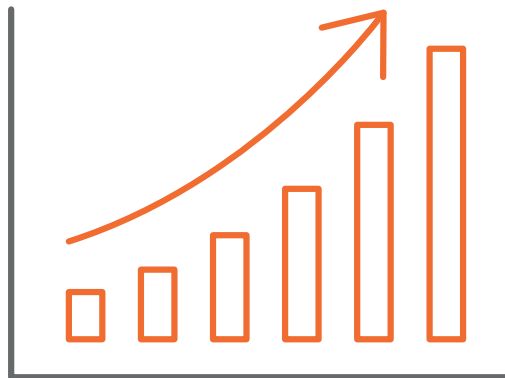
2.3. Nuestra Matriz de Materialidad

(102-47) Tras el diseño de la Matriz de materialidad, hemos destacado como prioritarios los asuntos que han quedado por encima del 30% (en el eje X y Y).

Priorización de asuntos materiales (102-47)	Cobertura (102-46)
1. Asegurar la salud financiera a corto y largo plazo, mediante la eficiente gestión de recursos	Interna
2. Consolidar políticas de ética, integridad y transparencia en la gestión de GINSO	Interna
3. Mantener una intervención de calidad dirigida a las personas usuarias de los centros y programas de GINSO	Interna y externa
4. Promover el respeto y cumplimiento de los Derechos Humanos, así como de los Objetivos de Desarrollo Sostenible – ODS- y los principios del Pacto Mundial PPM	Interna y externa
5. Medir el impacto socioeconómico que genera la Asociación en el ámbito local	Externa
6. Aplicar criterios ambientales, de transparencia y de Derechos Humanos, entre otros en la selección de proveedores y resto de cadena de valor	Interna y externa
7. Promover la promoción profesional a través de la formación continua de los trabajadores, así como la conservación y atracción del talento	Interna
8. Promover la construcción de centros sostenibles y ecoeficientes, aplicando la investigación en nuevos sistemas y materiales.	Interna
9. Gestionar de forma eficiente los residuos orgánicos e inorgánicos, así como la adopción de políticas de reducción, reciclaje y revalorización.	Interna
10. Diseñar y poner en marcha planes de formación y sensibilización medioambiental	Interna y externa
11. Continuar con la ejecución de programas y proyectos y el desarrollo de investigaciones acordes con el contexto social, según un análisis de tendencias, dirigidos a las personas usuarias	Interna
12. Tener buenas relaciones institucionales en el ámbito público y privado..	Externa
13. Contratar personal que presente alta cualificación en los diferentes ámbitos de intervención de GINSO.	Interna

(GRI 102-49) La lista de los Asuntos Materiales no se ha modificado significativamente con relación al año anterior aunque sí se han incluido algunos asuntos materiales nuevos, como son:

- Mantener una intervención de calidad dirigida a las personas usuarias de los centros y programas de GINSO
- Promover la construcción de centros sostenibles y ecoeficientes, aplicando la investigación en nuevos sistemas y materiales.
- Diseñar y poner en marcha planes de formación y sensibilización medioambiental Emocionario dirigido a adolescentes con trastornos de conducta para la prevención de comportamientos antisociales.
- Continuar con la ejecución de programas y proyectos y el desarrollo de investigaciones acordes con el contexto social, según un análisis de tendencias, dirigidos a las personas usuarias
- Contratar personal que presente alta cualificación en los diferentes ámbitos de intervención de GINSO



2.4. Relación de nuestros grupos de interés

Frecuencia de relación con los grupos de interés (102-43)

Alta (Continua)	Media (Periódica)	Baja (Puntual)
-----------------	-------------------	----------------

Grupo de interés (102-40)	Frecuencia de relación (102-43)	Temas y preocupaciones clave mencionados (102-44)
Personal directivo	Alta	<ul style="list-style-type: none"> -Ética, Integridad y Transparencia -Derechos Humanos -Buenas relaciones Institucionales -Mantener intervención de calidad dirigida a las personas usuarias. -Promoción profesional y formación continua -Contratación de personal de alta cualificación. -Promoción de la construcción de centros sostenibles -Asegurar la salud financiera a corto y largo plazo
Personal no Directivo	Alta	<ul style="list-style-type: none"> -Ética, Integridad y Transparencia -Derechos Humanos -Mantener intervención de calidad dirigida a las personas usuarias. -Promoción profesional y formación continua -Planes de sensibilización y formación medioambiental -Asegurar la salud financiera a corto y largo plazo. -Medición del impacto socioeconómico en el ámbito local
Administración	Alta	<ul style="list-style-type: none"> -Ética, integridad y transparencia -Mantener buena imagen corporativa -Buenas relaciones institucionales -Promover el uso de las nuevas tecnologías en programas y proyectos -Contratación de personal de alta cualificación -Promover la construcción de centros sostenibles.
Clientes	Media	<ul style="list-style-type: none"> -Ética, integridad y transparencia -Derechos Humanos -Desarrollo de investigaciones de acuerdo con el contexto social -Desarrollo de Proyectos I+D+I y cooperación internacional. -Promoción profesional y formación continua -Adopción de políticas medioambientales -Asegurar la salud financiera a corto y largo plazo -Aplicar criterios ambientales, de transparencia, y Derechos Humanos en la selección de proveedores.

(103-2) Cada uno de los asuntos materiales seleccionados cuenta con el desarrollo de acciones concretas para su implementación y evaluación de impacto, al respecto:

ASPECTO: BUEN GOBIERNO

Asuntos materiales prioritarios	Componentes
1. Ética, integridad y transparencia (AM-2)	<p>Código ético <i>Responsable de elaboración, ejecución y evaluación:</i> Área de RSC <i>Soporte:</i> Área de Comunicaciones, Comisión Rectora.</p> <p>- Memoria de Sostenibilidad de GINSO 2020: <i>Responsable de elaboración, ejecución y evaluación:</i> Área de RSC <i>Soporte:</i> Comisión Rectora.</p>
2.- Tener buenas relaciones institucionales en el ámbito público y privado (AM-12)	<p>Diseño del plan estratégico de alianzas público-privadas- a elaborar en el año 2021. <i>Responsable de elaboración, ejecución y evaluación:</i> Área de RSC y Comisión Rectora. <i>Soporte:</i> Área de comunicaciones</p> <p>.</p>
3.- Promover el respeto y cumplimiento de los DDHH, así como de los ODS y Principios del Pacto Mundial (AM-4)	<p>Acciones formativas en el ámbito de DDHH <i>Responsable:</i> Dirección de Formación y RSC <i>Soporte:</i> Memoria de Formación 2020</p>

ASPECTO ECONÓMICO

4. Salud financiera (AM-1)	<p>- Plan de auditoria anual <i>Responsable de elaboración, ejecución y evaluación:</i> Área de finanzas.</p> <p>- Protocolo para la aplicación a subvenciones, auditorias. <i>Responsable de elaboración, ejecución y evaluación:</i> Área de Proyectos, <i>Soporte:</i> Área de RSC.</p>
5. Aplicación de criterios ambientales de transparencia y DDHH en la selección de Proveedores (AM-6)	<p>- Selección y evaluación de la cadena de suministros: <i>-Responsable:</i> Área Económica</p>
6. Medir el Impacto socioeconómico (AM-5)	<p>- Plan de selección de proveedores <i>Responsable de elaboración, ejecución y evaluación:</i> Área de Compras.</p> <p>- Base de datos de selección de personal en zonas donde opera la Asociación. <i>Responsable de elaboración, ejecución y evaluación:</i> Área de Recursos Humanos.</p>

ASPECTO SOCIAL

<p>7. Promoción profesional (AM-7)</p>	<p>- Plan de Formación Anual <i>Responsable de elaboración, ejecución y evaluación:</i> Área de Formación .</p>
<p>8.- Contratación de personal de alta cualificación (AM-13)</p>	<p>- Política de contratación <i>Responsable de elaboración, ejecución y evaluación:</i> Área de Recursos Humanos</p>
<p>9. Mantener una intervención de calidad a personas usuarias (AM-3)</p>	<p>-Plan de formación en competencias profesionales <i>Responsable de elaboración, ejecución y evaluación:</i> Área de Formación.</p>
<p>10.-Continuar con la ejecución de programas y proyectos y el desarrollo de investigaciones acordes con el contexto social, según un análisis de tendencias, dirigidos a las personas usuarias (AM-11)</p>	<p>- Relación de programas y estudios de investigación subvencionados. - Análisis de tendencias. <i>Responsable de elaboración, ejecución y evaluación:</i> Área de Proyectos, Estudios de Investigación y subvenciones</p>

ASPECTO MEDIOAMBIENTAL

<p>11. Gestión de residuos (AM-9)</p>	<p>- Sistema de Gestión Medio Ambiental <i>Responsable de elaboración, ejecución y evaluación:</i> Área de RSC Soporte: ISO 14001</p>
<p>12. Promover la construcción de Centros sostenibles y ecoeficientes, aplicando la investigación en nuevos sistemas y materiales (AM-8)</p>	<p>-- Sistema de Gestión Medio Ambiental <i>Responsable de elaboración, ejecución y evaluación:</i> Área de RSC Soporte: ISO 14001</p>
<p>13. Diseñar y poner en marcha planes de formación y sensibilización medioambiental (AM-10)</p>	<p>- Sistema de Gestión Medio Ambiental <i>Responsable de elaboración, ejecución y evaluación:</i> Área de RSC y Formación Soporte: ISO 14001</p>



**Contamos con los profesionales
más comprometidos con el
cuidado de las personas**

3. ASPECTO SOCIAL

3.1. (I03-1) (I03-2) (I03-3) Promover el respeto y cumplimiento de los DDHH, así como de los ODS y los principios de Pacto Mundial (AM)

EL ENFOQUE BASADO EN DERECHOS HUMANOS DE LA AGENDA 2030 ES NUESTRO MARCO DE REFERENCIA

La Asociación GINSO cuenta con programas y proyectos de prevención e intervención, realizados por los profesionales de la Asociación y dirigidos a población que se encuentra en riesgo social.

En el ámbito de **intervención**, GINSO es una organización especializada en la intervención psicosocial con jóvenes, menores y familias, nuestros programas son individualizados y se adaptan a las carencias y necesidades de cada necesidad. En los últimos años, hemos apostado por convertirnos en un aliado útil de las familias en el tratamiento de situaciones como, por ejemplo, violencia filioparental o adicciones, entre otros.

Como socios de la **Red Española Pacto Mundial** asumimos como propios sus 10 Principios en materia de derechos humanos, laborales, respeto ambiental y lucha contra la corrupción en todas sus formas.

Asimismo, los programas que desarrollamos en la Asociación GINSO se encuentran enmarcados en el cumplimiento de la **Agenda 2030**, dentro de los que se caracterizan los siguientes:

ODS 3. Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades: Programas de desarrollo personal y competencia social; Apoyo Psicológico; Programa de Autonomía Personal: Un puente para tu vida independiente; Programa de Prevención a las Adicciones (tecnológicas y consumos); Programa de Educación Afectivo Sexual e igualdad de Género.

ODS 4. Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos: Apoyo y seguimiento de cursos: ESO, Bachiller, FP; Responsabilidad con el uso de las Nuevas Tecnologías; Deporte (fútbol, vóley, baloncesto, padel, natación); Excursiones al aire libre: bicicleta, piraguas, senderismo.

ODS 8. Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos: Programas de Búsqueda Activa de Empleo; Formación y Orientación Laboral; Cursos Prelaborales, entre otros.

ODS 5: Igualdad de género: Plan de Igualdad de Oportunidades de la Entidad. Informe de seguimiento anual. Comisiones paritarias de Igualdad.

ODS 16: Paz, Justicia e instituciones Sólidas. Gestión ética, transparente y de buenas prácticas. Código ético de la entidad. Plan de Responsabilidad Social Corporativa.

ODS 17: Alianzas para conseguir los Objetivos. Colaboración público-privada. Elaboración de agenda de reuniones con entidades del tercer sector, con la Administración, la competencia, proveedores, etc.

ODS 7. 11. 12. 13: A través de la implantación de nuestro Sistema de Gestión Ambiental, en todos los Centros de Trabajo de la entidad. Campañas internas de sensibilización medioambiental. Formación en Medioambiente.

:

3.2. (I03-1) (I03-2I) (I03-3I) Desarrollo de Programas y Proyectos acordes con el contexto Social (AM)

(G4) (103-1) (103-2) (103-3)

Uno de los compromisos adquiridos por nuestra entidad, ha sido el abordaje de distintas problemáticas sociales desde una perspectiva de colaboración público-privada mediante el establecimiento de estrategias que permitan la combinación de los recursos, el conocimiento, las inquietudes y las necesidades detectadas de ambas.

Este interés viene remarcado por el afrontamiento de escenarios sociales en constante cambio, que requieren de planteamientos novedosos ajustados a estos entornos dinámicos, adaptando nuestras estrategias a planteamientos actuales como la pandemia, las necesidades tecnológicas, etc,.

En este interés adquiere especial relevancia la innovación social basada en la investigación y el estudio de las problemáticas emergentes y de los planteamientos de intervención y su eficacia, así como la evaluación del impacto derivado de nuestras acciones sociales.

Siempre hemos querido avanzar y adaptarnos tratando de generar alianzas con todas aquellas instituciones y organismos con los que compartimos el objetivo de mejorar la solidaridad social, el interés por los demás, la relevancia de la infancia en nuestro futuro y el afrontamiento de las dificultades sociofamiliares actuales.

3.3. (103-1) (103-21) (103-31) Intervención de calidad a personas en condición de vulnerabilidad (AM)

CONTAMOS CON LOS PROFESIONALES MÁS COMPROMETIDOS CON EL CUIDADO DE LAS PERSONAS.

Más allá de la alta cualificación de nuestra plantilla, se destacan los valores que estos transmiten a nuestras personas usuarias

GINSO cuenta con más de ochocientos empleados, teniendo estos una amplia experiencia para garantizar el cambio social y el ordenamiento de los menores, la plantilla en si misma se considera un equipo orientado a objetivos comunes como son la defensa de los Derechos Humanos.

Desde el año 2002, el personal de la asociación recibe formación continua, adaptada a cada una de las circunstancias que se van generando, a causa de los cambios y exigencias sociales, con el fin de hacer frente a su labor diaria de acompañamiento a los menores y familias.

La formación que se ha venido realizando se encuentra relacionada con temas, tales como, Mediación, Apoyo Psicológico, Derechos Humanos, Igualdad de Género, Protección de datos, así como los derechos económicos, sociales, culturales y medio ambientales, que integran nuestras políticas de responsabilidad social.

Con el fin de garantizar el cumplimiento íntegro y efectivo del principio de igualdad de trato entre mujeres y hombres y no tolerar conductas o actuaciones que supongan o puedan suponer potencialmente, directa o indirectamente, discriminación por razón de sexo, o actos de violencia en cualquiera de sus manifestaciones, GINSO cuenta con políticas de igualdad y prevención del acoso para prevenir la desigualdad de oportunidades entre hombres y mujeres en GINSO

Es compromiso fundamental de GINSO la efectiva y plena consecución del principio de igualdad y no discriminación entre mujeres y hombres en el marco de las relaciones laborales, con respeto absoluto, como presupuesto básico y esencial del mencionado principio.

En diciembre 2019 se firmó el II Plan de Igualdad de Oportunidades de GINSO. Durante el año 2020 se ha presentado a toda la plantilla de GINSO mediante la organización de Jornadas Informativas en cada uno de los Centros de Trabajo, se ha publicado en el portal del empleado y se han editado folletos y carteles informativos.

De igual modo y con el ánimo de sancionar aquellas actuaciones que pueden vulnerar la integridad de nuestros empleados, se ha actualizado el Protocolo de Acoso laboral, sexual y por razón de sexo, con el fin de prevenir y eliminar cualquier acto de acoso, ya sea laboral, sexual y/o por razón de sexo.

3.4.(401-1) Alta cualificación profesional – red de profesionales. Nuevas contrataciones de empleados y rotación de personal. (AM)

GESTIÓN DE PERSONAS

Contamos con los profesionales más comprometidos con el cuidado de las personas.
 (102-8) (102-7) Información sobre empleados y otros trabajadores

(401-1) El año 2020 se ha visto afectado por la virulencia de la pandemia provocada por el virus COVID19. La Asociación GINSO ha realizado un esfuerzo de inmediato para cubrir todas las necesidades de personal, lo que ha provocado un significativo aumento de la contratación temporal de corta duración para cubrir las bajas provocadas, no sólo por los efectos de la pandemia en sí, sino para cubrir los diversos períodos de cuarentena que, por cuestiones de seguridad sanitaria hubo que mantener.

Total de personas trabajadoras contratadas a lo largo de 2019: 916
 Total de personas trabajadoras contratadas a lo largo de 2020: 1.092

DURANTE 2020 SE HA REALIZADO UN 19,21% MÁS DE CONTRATACIÓN QUE EN 2019

PLANTILLA DE GINSO A 31-12-2020 SEGÚN SEXO

Plantilla de GINSO distinguida según sexo

	Nº Mujeres	% Mujeres	Nº Hombres	% Hombres	Total Plantilla
Trabajadores a 31/12/2020	421	53.76%	362	46.24%	783
Trabajadores a lo largo del año 2020	590	54 %	502	46 %	1.092

PLANTILLA DE GINSO A 31-12-2020 SEGÚN SEXO Y ÁREA GEOGRÁFICA
Plantilla de GINSO distinguida según sexo y por área geográfica

	Área geográfica	Puestos de trabajo por centros		
		Nº Mujeres	Nº Hombres	Total
Comunidad de Andalucía (a 31/12/2020)	Almería	116	101	217
	Cádiz	86	78	164
	Sevilla	0	9	9
	Huelva	7	14	21
Comunidad de Madrid (a 31/12/2020)	Madrid	213	159	372
			Gran total	783

PLANTILLA DE GINSO A 31-12-2020 SEGÚN TIPO DE CONTRATO Y ÁREA GEOGRÁFICA
Plantilla de GINSO distinguida según sexo y por área geográfica

	Almería	Cádiz	Huelva	Sevilla	Madrid
Nº de trabajadores con contrato indefinido (a 31/12/2020)	183	125	14	8	272
Nº de trabajadores con contrato temporal (a 31/12/2020)	34	39	7	1	100
Total	217	164	21	9	372
	28 %	21 %	3 %	1 %	47 %
TOTAL PLANTILLA					783

PLANTILLA DE GINSO A 31-12-2020 SEGÚN SEXO Y TIPO DE CONTRATO
Plantilla de GINSO distinguida según sexo y por área geográfica

	Nº Mujeres	Nº Hombres
Temporal a tiempo completo	106	80
Temporal a tiempo parcial	1	1
Indefinido a tiempo completo	315	280
Total	422	361

Es de caracterizar que una parte mínima de las actividades de GINSO, se apoya en empresas locales, así como en consultorías externas. Esto contribuye positivamente a la creación de valor y a la generación de diferentes puestos de trabajo en las diferentes regiones donde opera la Asociación.

Trabajadores con capacidades diferentes

En cumplimiento de la normativa legal, aprobada mediante el Real Decreto Legislativo 1/2013 de 29 noviembre, se establece una representación del colectivo con discapacidad superior, al menos del 2%, en aquellas empresas públicas y privadas que emplean a 50 o más trabajadores (cómputo total de empleados). En GINSO se cumple los estándares, teniendo contratados a un 2% del total de la plantilla, que ocupan las siguientes categorías profesionales:

Plantilla de GINSO con algún tipo de capacidad diferente

Puesto de trabajo	Nº Hombres	Nº Mujeres
Grupo Profesional 1		
Grupo profesional 1	0	0
Dirección		
Junta Directiva	0	1
Grupo profesional 2		
Monitor educativo	2	2
Tutor	1	0
Educador	2	1
Grupo Profesional 3		
TAI	0	0
Servicios Generales		
Limpieza	0	2
Mantenimiento	1	0
Aux control	1	0
Conductor – Celador	0	2
Celador	1	0
Administración	0	1
Total	8	9

(405-1) DIVERSIDAD EN ÓRGANOS DE GOBIERNO Y EMPLEADOS**Plantilla de GINSO según sexo y grupo profesional (a 31/12/2020)**

	Nº Hombres	Nº Mujeres	% Hombres	% Mujeres	% Total plantilla
Grupo profesional 0 - Total	51	17	75 %	25 %	
Comisión rectora	1	2	33 %	67 %	9 %
Dirección de Área	5	2	71 %	29 %	
Dirección de Centro	8	3	73 %	27 %	
Otros perfiles directivos	37	10	79 %	21 %	
Grupo profesional 1 - Total	9	33	21 %	79 %	
Psicólogo/a /Resp. TC	8	31	21 %	79 %	5.6%
Jurista	1	2	33 %	67 %	
Grupo profesional 2 - Total	196	261	43 %	57 %	59.4%
Trabajador/a social	4	24	14 %	86 %	
Tutor	10	24	29 %	71 %	
Educador Social	98	147	40 %	60 %	
Monitor educativo	83	55	60 %	40 %	
Técnico de intervención de programas de Medio Abierto	1	11	8 %	92 %	
Grupo profesional 3 - Total	43	3	93 %	7 %	
Controlador TAI – Aux de control Educativo	43	3	93 %	7 %	6 %
Servicios Generales – Total	63	107	37 %	63 %	20 %
Administrativo	6	24	14 %	86 %	
Oficial de mantenimiento	13	1	100,0 %		
Cocinero	3	6	38 %	63 %	
Auxiliar Administrativo	1	7	14 %	86 %	
Auxiliar de control	8	22	27 %	73 %	
Ayudante de cocina	5	11	27 %	73 %	
Conductor – Celador	17	9	68 %	32 %	
Limpiador / Lavandería	1	27	4 %	96 %	
Mantenimiento	9	0	100,0 %		
Total		783		100 %	

La información presentada proviene de los datos recopilados por el Área de Recursos Humanos de GINSO, al respecto:

- A lo largo del año 2020 la variación significativa encontrada en las contrataciones de GINSO ha sido el aumento del 20% de contratos de corta duración para sustituciones debido a la pandemia COVID19.
- (102-41) GINSO dispone de un Convenio Colectivo propio, actualizado en julio del año 2019 que cubre al 98% del personal de convenio y un 2% del personal de GINSO se rige por el III Convenio de Protección y Reforma Juvenil.

3.5. (404-1) (404-2) (412-2) Promover la promoción profesional a través de la formación continua de los trabajadores, así como la conservación y atracción del talento.(AM)

PROMOVEMOS ACCIONES FORMATIVAS ORIENTADAS A LA PROMOCIÓN PROFESIONAL (AM)

(103-1) (103-2) (103-3) (404-1)

Durante el año 2020, el desarrollo de la planificación de la formación se inició como previsto, pero a partir del mes de marzo, la formación presencial se ha visto alterada por el periodo de confinamiento provocado por la COVID19, ya que obligó a suspender dichas actuaciones, retomándose la presencialidad en el momento que tanto las Autoridades Sanitarias, como nuestro Servicio de Prevención lo consideró adecuado.

El Departamento de Formación ha sabido adaptarse a esta situación, garantizando, ante la imposibilidad temporal de la presencialidad, una formación a distancia de calidad.

Durante el año 2020 se han llevado a cabo 127 cursos de formación, para los que se ha realizado un total de 958 matrículas.

Las acciones formativas llevadas a cabo por GINSO, se realizan de forma igualitaria y sin distinción de sexo, recibiendo hombres y mujeres el mismo número de horas de formación

Media de horas de formación año 2020

Nº de trabajadores según sexo		Nº de horas de formación recibidas según sexo		Nº promedio de horas de formación según sexo	
Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre
421	362	3.457 hrs.	4.140 hrs	8,21 hrs.	11,44 hrs.

Media de horas de formación año 2019

Nº de trabajadores según sexo		Nº de horas de formación recibidas según sexo		Nº promedio de horas de formación según sexo	
Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre
417	382	4.890 hrs.	3.153 hrs	11,73 hrs.	11,73 hrs.

Durante 2020 se han realizado un 6% menos de horas de formación que en el 2019 Teniendo en cuenta la situación de confinamiento a la que nos sometió la pandemia del COVID19, podemos considerar este dato como muy positivo, ya que se realizó un enorme esfuerzo para no cancelar la formación ya planificada.

Horas de formación por categoría laboral año 2020

Categoría profesional	Número de horas de formación	Media de horas
COMISIÓN RECTORA	27	9
DIRECCIÓN DE ÁREA	170	24,29
DIRECCIÓN DE CENTRO	387	35,23
OTROS PERFILES DIRECTIVOS	602	12,81
PSICÓLOGO	658	16,87
JURISTA	25	8,33
TRABAJADOR SOCIAL	774	27,64
EDUCADOR SOCIAL	2.812	11,82
MONITOR EDUCATIVO	529	3,83
TECN. DE INTERV.	344	28,67
TAI	740	16,09
ADMINISTRATIVO	407	14,54
COCINERO	20	2,50
CONDUCTOR-CELADOR	29	1,16
LIMPIEZA-LAVANDERÍA	12	0,52
MANTENIMIENTO	59	6,56

ACCIONES FORMATIVAS EN MATERIA DE DERECHOS HUMANOS Y ORIENTADAS A LA PROMOCIÓN PROFESIONAL

(103-1) (103-2) (103-3) (412-2) Formación de empleados en políticas o procedimientos sobre Derechos Humanos.

Una de las materias que presenta mucha demanda es la de Derechos Humanos, que para el año 2020 registró un total de diecinueve (19) cursos con contenidos relacionados con esta materia, en los que han participado el 12% de empleados del total de la plantilla, siendo de este porcentaje un 47% mujeres y un 53% hombres.

Durante el año 2020 se han realizado un total de 2.138 horas de formación con contenidos en materia de DD.HH.

Cursos en materia de DD.HH

Curso de formación	Nº de alumnos	Nº de horas
TUTOR DE CENTROS DE MENORES INFRACTORES (SEGUNDA PARTE)	3	15 hrs.
TRABAJADOR SOCIAL DE CENTROS DE MENORES (SEGUNDA PARTE)	4	15 hrs.
COORDINADORES DE CENTROS DE MENORES INFRACTORES (SEGUNDA PARTE)	9	30 hrs.
FORMACIÓN PARA DELEGADOS DE PREVENCIÓN	1	50 hrs.
CURSO DE IGUALDAD DE OPORTUNIDADES: APLICACIÓN PRÁCTICA EN SERVICIOS SOCIALES	8	65 hrs.
JORNADAS SOBRE INFANCIA MALTRATADA EN LA CM. INFANCIA: LA GRAN OLVIDADA	3	12 hrs.
I JORNADAS SOBRE LA DECLARACIÓN DE RIESGO COMO MEDIDA DE PREVENCIÓN	4	5 hrs.
ORGANIZACIONES SALUDABLES EN EL MARCO DE LOS ODS	2	3,5 hrs.
LA VIOLENCIA DE GÉNERO DIGITAL	2	10 hrs.
CURSO PRÁCTICO DE EXTRANJERÍA	2	35 hrs.
DIPLOMA UNIVERSITARIO DE DIRECCIÓN DE IGUALDAD EN LA EMPRESA	4	30 hrs.
POSTGRADO DE INTERVENCIÓN Y DETECCIÓN DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO EN MENORES	1	150 hrs.
JORNADAS SOBRE DELITOS DE ODIO Y DISCRIMINACIÓN	25	6 hrs.
PATOLOGÍA MENTAL, DROGADICCIÓN Y RESPONSABILIDAD PENAL	17	25 hrs.
I CONGRESO INTERNACIONAL SEGURIDAD Y CIUDADANÍA	3	21 hrs.
CUIDADO DE NIÑOS Y NIÑAS MIGRANTES NO ACOMPAÑADOS.	3	24 hrs.
CURSO DE GESTIÓN DEL VOLUNTARIADO	1	12 hrs.
III JORNADAS MENORES EN DESAMPARO. CREANDO CULTURA DE ACOGIMIENTO: EL RETO DE LOS 18	6	8 hrs.

En relación con los cursos de vigilancia y seguridad, durante 2020 se ha impartido un curso de actualización en “Autoprotección y técnicas de intervención en situaciones conflictivas” con una duración total de 920 horas. Esta formación ha sido recibida por un total de 46 personas trabajadoras, que desempeñan su trabajo como TAI o como Coordinador de Centro.

(103-1) (103-2) (103-3) (404-2) Programas para mejorar las aptitudes de los empleados y programas de ayuda a la transición.

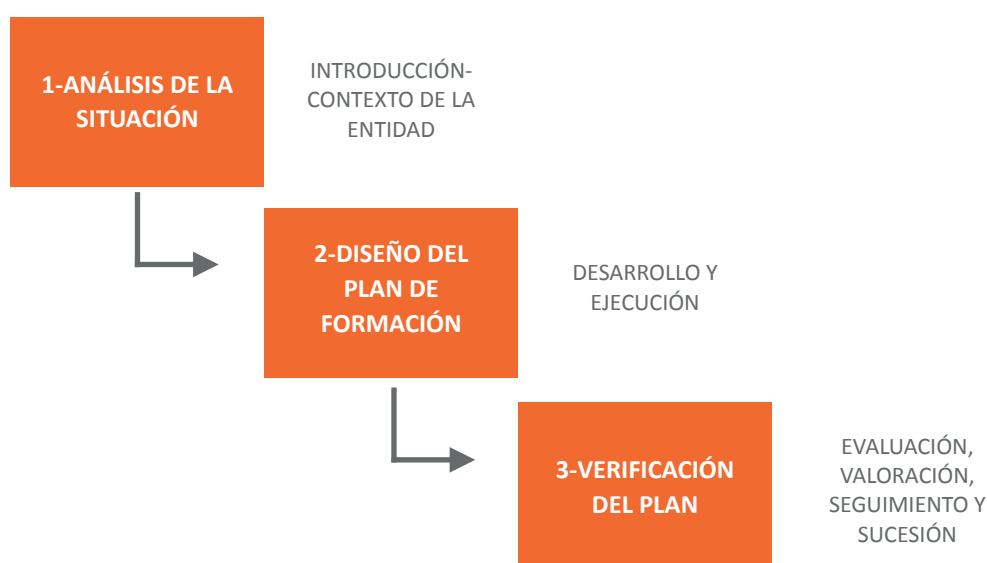
Todas las acciones formativas realizadas en la Organización se encuentran orientadas a mejorar las aptitudes de los empleados. Para GINSO es importante que la plantilla se encuentre actualizada según contexto, en las diferentes temáticas de interés tales como: Derechos Humanos, intervención social, mediación familiar, gestión de equipos de trabajo, prevención de riesgos laborales, seguridad y salud, competencias y habilidades de dirección, calidad y medio ambiente, Responsabilidad Social, entre otros.

Dada la edad media de la plantilla de GINSO, en la actualidad, no resulta necesario el desarrollo de programas de ayuda a la transición, dándose, en cualquier caso, un acompañamiento individualizado y personalizado a aquellas personas que se encuentran próximas a la edad de jubilación.

(103-1)(103-2)(103-3)(410-1) Personal de seguridad capacitado en políticas o procedimientos de derechos humanos.

Nuestra Organización cuenta con personal propio especializado en materia de Seguridad y, de igual modo, contrata a empresas que prestan servicios de seguridad y vigilancia, para los distintos centros donde opera GINSO. En ambos casos, el personal recibe capacitación en materia de políticas y/o procedimientos de Derechos Humanos y su aplicación en la seguridad.

PLANIFICACIÓN ANUAL DE FORMACIÓN CONTINUA



1. Análisis de la situación

La gestión de GINSO tiene como marco de referencia el enfoque basado en Derechos Humanos. Por esta razón, la Entidad apoya los diez principios del Pacto Mundial y contribuye al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la ONU.

En el desarrollo de la formación continua de la plantilla de GINSO, destacamos los ODS 3 (Salud y Bienestar), ODS 4 (Educación de Calidad) y ODS 8 (Trabajo Decente y Crecimiento Económico).

El capital humano es un factor clave para que GINSO siga siendo competitiva, lo que hace de la formación un objetivo estratégico. GINSO se compromete con la calidad del trabajo, haciendo que aflore la profesionalidad en el servicio.

GINSO cuenta con la integración de los trabajadores en la empresa, fomentando su motivación y participación dentro de la misma, así como su formación competencial.

Dada la especificidad de las funciones que desempeñan los profesionales que trabajan en la atención educativa, tanto en intervención directa como en asesoramiento o intervención técnica, es básica y fundamental una formación continuada que responda a las diferentes áreas de trabajo y a los programas que se desarrollan en los diferentes Centros y Programas, así como a la necesidad de utilizar diversas técnicas e instrumentos de planificación, implementación y evaluación de la acción social y educativa.

La Asociación GINSO cuenta con una Comisión de Formación paritaria que se reúne como mínimo con carácter anual. Asimismo, está adherida al IV Acuerdo Nacional de Formación Continua (BOE Nº73, de 27 de marzo de 2006) y sucesivos.

La formación va dirigida a todo el personal en relación tanto con sus funciones como con su proyección profesional.

La formación la clasificamos con los siguientes criterios:

- a) **Obligatoria:** Formación exigida, en los pliegos, o por las Administraciones Públicas
- b) **De capacitación:** para personal educativo y nuevas incorporaciones.
- c) **Específica:** Para la Dirección y Equipo Técnico.
- d) **Nuevas normativas:** Con el fin de adaptarnos a las actualizaciones de la legislación vigente.

A final de año se realiza una evaluación del Plan Anual de Formación en su conjunto, teniendo en cuenta el resultado de la evaluación de cada una de las acciones formativas realizadas. Es importante evaluar el desarrollo del plan y los resultados de las acciones de formación. Con esto se pretende medir el grado de adecuación entre objetivos y resultados formativos.

3.6. Protección y seguridad de los trabajadores frente al covid19 (403-2)

Identificación de peligros, evaluación de riesgos e investigación de accidentes (AM)

A continuación se expone una descripción de los procesos empleados para identificar peligros laborales y evaluar riesgos de forma periódica o esporádica, así como para aplicar la jerarquía de control a fin de eliminar peligros o minimizar riesgos:

1. Metodología: Se ha procedido a exponer un resumen de los resultados de las evaluaciones disponibles conforme al Real Decreto 664/1997, de 12 de mayo, sobre la protección de los trabajadores contra los riesgos relacionados con la exposición a agentes biológicos durante el trabajo.

2. Identificación de peligros biológicos: En cada plan específico se describe el conjunto de peligros biológicos, incluyendo al SARS-Cov-2. Aunque realmente Coronaviridae estaba clasificado en el R.D. 664/1997 como de grupo 2, salvo la observación hecha por el Advisory Committee on Dangerous Pathogens del Health and Safety Executive (HSE) en su publicación The Approved List of biological agents 2004, que clasifica este virus en el grupo 3. Mantendremos la clasificación provisional de grupo 3, a pesar de que en la actualidad el riesgo de propagación a la colectividad es elevado y no se conoce profilaxis o tratamiento eficaz, aunque los programas de vacunación actualmente están en marcha.

3. Identificación de peligros de COVID19 (escenarios): Se incluyen los tres escenarios de riesgo de exposición al coronavirus SARS-CoV-2 en el entorno laboral conforme al último procedimiento de actuación para los servicios de prevención de riesgos laborales frente a la exposición al nuevo coronavirus del Ministerio de Sanidad.

4. Condiciones de seguridad y salud generales de los peligros biológicos identificados: En los planes de contingencia específicos de cada centro, se incluyen los resultados del análisis de las condiciones de seguridad y salud frente al riesgo de COVID19 respecto a sus procesos.

5. Evaluación de puestos destinados a teletrabajo. El Área de Recursos Humanos entrega a las personas trabajadoras acogidas a teletrabajo un formulario de autoevaluación. Una vez cumplimentado, es remitido al Servicio de Prevención, cuya información es la utilizada para determinar las medidas correctoras oportunas en colaboración con el trabajador.

Los resultados se utilizan:

- Para proponer y **establecer una zonificación en el centro** que permita individualizar las zonas COVID, así como la restricción de actividades y movilidad de personas en su interior.
- Para **proteger al personal** mediante su clasificación en función de su compatibilidad con dichas zonas y actividades COVID, teniendo en cuenta sus vulnerabilidades personales, las relacionadas con la conciliación de su vida laboral y familiar, así como su calificación de trabajador especialmente sensible por el Médico del Trabajo del Servicio de Prevención.
- Para **definir el tipo y frecuencia de los procesos de limpieza** y desinfección de los centros.
- Para **establecer los itinerarios de acceso** del personal de proveedores, contratistas o visitas.
- Para **gestionar** con la mayor eficacia la selección y entrega de **equipos de protección personal**.

Atendiendo a lo ya previsto en el Plan General de PRL, cualquier persona de la organización que detecte un factor de riesgo o que conciba una idea concreta para mejorar cualquier aspecto relacionado con el trabajo en la empresa, deberá identificarse y describir el factor de riesgo, la deficiencia detectada y la correspondiente propuesta de mejora. Dicha comunicación la podrá dirigir a la dirección, al servicio de prevención, o a sus representantes.

El Plan de PRL incluye un apartado relativo a la comunicación de riesgos y sugerencias de mejoras, además del derecho del trabajador descrito en el art. 21 de la Ley 31/1995 de prevención de riesgos laborales, para la comunicación de la situación de riesgo grave e inminente.

SISTEMA DE SEGURIDAD Y SALUD EN GINSO

Sistema de seguridad y salud:

(403-1) GINSO cuenta desde el año 2007 con un Sistema de Seguridad y Salud en el trabajo, conforme a lo establecido en:

Art. 16 Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de prevención de Riesgos Laborales.

Art.1 y art. 2 Real Decreto 39/1997, de 17 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de los Servicios de Prevención.

El sistema inicialmente mantuvo sólo alineación conforme a la norma UNE81900EX, posteriormente, a OHSAS18001 y recientemente está en proceso de adaptación conforme a ISO45001.

Al contar la Asociación con un Servicio de Prevención Propio, desarrolla todas las disciplinas preventivas de carácter técnico: Seguridad del Trabajo, Higiene Industrial, Ergonomía y Psicología Aplicada, estando concertada la disciplina de Medicina del Trabajo con servicios de prevención ajenos acreditados. La implicación del Servicio en la Seguridad y Salud de los trabajadores es extensiva a los programas, talleres y cualquier otra actividad de los jóvenes, que precise de su asesoramiento. Es de especial relevancia la implicación del Servicio en la tramitación y gestión de los procesos de embarazo, parto reciente y lactancia.

(103-1) (103-2) (103-3) (416-1) En GINSO hemos evaluado las condiciones de seguridad y salud de todos los puestos de trabajo, atendiendo a las actividades, lugares, equipos, productos o sustancias, agentes biológicos, protecciones, características individuales del trabajador o diseño organizacional. El 100% de los daños a la salud de los trabajadores han sido evaluados (Ley 31/1995, R.D. 39/1997).

Además:

- Se han controlado y verificado el 100% de las aguas de consumo suministradas con almacenamiento en los centros (R.D.140/2003).
- Se han controlado y verificado el 100% de la producción de alimentos por colectividades (Reglamento (CE) 2073/2005), manteniéndose voluntariamente los criterios del antiguo R.D.3484/2000.
- Se han controlado y verificado el 100% de las piscinas colectivas (R.D. 742/2013).
- Se han controlado y verificado el 100% de las instalaciones de riesgo por legionelosis

A close-up photograph of two hands shaking. The hand on the left is darker-skinned, and the hand on the right is lighter-skinned. They are both wearing blue denim sleeves. The background is blurred, showing what appears to be an outdoor setting with some greenery and a building.

**En GINSO promovemos el
desarrollo local en las zonas
donde nos encontramos**

4. ASPECTO ECONÓMICO

4.1. Medir el impacto socioeconómico que genera la Asociación en el ámbito local (AM)

(103-1) (103-2) (103-3) (204-1) PROPORCIÓN DE GASTOS EN PROVEEDORES LOCALES

En GINSO promovemos el desarrollo local en las zonas donde nos encontramos.

La presente memoria distingue dos unidades locales en base a la ubicación de los centros de GINSO, a saber: Comunidad de Madrid y Comunidad Andalucía; con esto se analizan los siguientes porcentajes de muestra, para ambas unidades locales.

- El porcentaje de la muestra se determina con base a los 25 proveedores principales, sobre el volumen total de proveedores de la empresa, representando el 81,27 %.
- En el caso de la Comunidad de Madrid, de esos 25 proveedores, 17 son locales, cuyo volumen de facturación representan el 70,48% sobre el total de proveedores de la empresa.
- En el caso de Andalucía, de esos 25 proveedores, 8 son locales, cuyo volumen de facturación representan el 10,79% sobre el total de proveedores de la empresa.

Hacemos notar que, en relación con los veinticinco (25) proveedores principales de GINSO en la Comunidad de Madrid, en 2020 ha **incrementado** tanto el volumen de proveedores locales en uno (1), así como el volumen de facturación en un 3,13%.

Por otro lado, en relación con el mismo concepto en la Comunidad Andalucía, se constata que durante 2020 se ha **reducido** el número de proveedores en uno (1), así como el volumen de facturación en un 0,99%.

(103-1) (103-2) (103-3) (203-2) IMPACTOS ECONÓMICOS INDIRECTOS SIGNIFICATIVOS

Los Centros de GINSO favorecen el impulso económico en las Comunidades Autónomas de Madrid y Andalucía, generando puestos de empleo en el propio Centro, así como una importante vía de negocio para las empresas locales.

En los centros de GINSO se requiere de personal perteneciente a diferentes categorías profesionales, en los que tiene preferencia el personal local, fomentando de esta manera la empleabilidad de la zona.

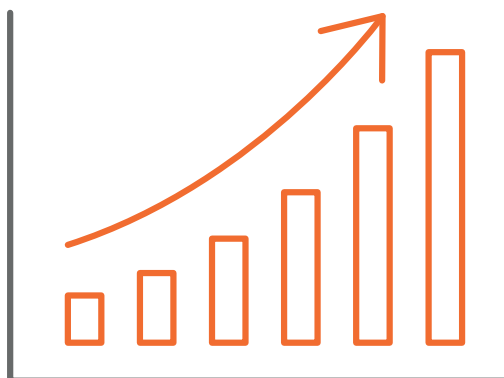
Otra vía que supone un impacto positivo en la zona es la compra de productos y servicios a proveedores locales entre los que podríamos destacar: compras de farmacia, alimentación, jardinería o material de mantenimiento y servicios tales como: fontanería, electricistas, recogida de residuos sólidos, Informática, Auditoría – Consultoría, Médico, Salud y prevención.

Otra vía que supone un impacto positivo en la zona es la compra de productos y servicios a proveedores locales entre los que podríamos destacar: compras de farmacia, alimentación, jardinería o material de mantenimiento y servicios tales como: fontanería, electricistas, recogida de residuos sólidos, Informática, Auditoría – Consultoría, Médico, Salud y prevención.

PROPORCIÓN DE ALTOS EJECUTIVOS CONTRATADOS POR COMUNIDAD AUTÓNOMA

(103-1) (103-2) (103-3) (202-2) De la proporción de los altos ejecutivos contratados en GINSO, se puede distinguir que un 62,8% pertenece a la Comunidad Autónoma de Madrid y un 37,1% a la Comunidad de Andalucía.

Estos datos revelan una **disminución** de contratación de altos ejecutivos en la Comunidad Autónoma de Madrid en un 1,2% y un **incremento** de un 1,1% en la Comunidad de Andalucía.



4.2. Selección de proveedores y resto de cadena de valor. Proporción de Gasto en proveedores locales. (AM)

(103-1) (103-2) (103-3) (102-9) PRÁCTICA DE ADQUISICIÓN, IMPACTOS ECONÓMICOS INDIRECTOS Y DESEMPEÑO ECONÓMICO

Cadena de suministro

Los proveedores de GINSO, ya sean de servicios o suministros, pasan por un proceso de selección en el que se tiene en cuenta un mínimo de tres empresas seleccionadas en base a su experiencia y calidad reconocida. Para llevar a cabo esta selección, se miden aspectos de calidad, medio ambiente, de carácter económico y social, basado en el enfoque de Derechos Humanos.

Con respecto a los suministros, cabe destacar que la selección se basa en la eficacia logística, las garantías exigidas en los productos, de acuerdo con las normativas dentro de un sistema de Autocontrol, cumpliendo estrictamente las exigencias de seguridad que son necesarias para algunos productos y consecuentemente, la estandarización de este proceso, esto supone una mejora considerable en los costes y eficacia en esta actividad.

GINSO realiza un seguimiento detallado de los periodos de entrega, características del producto y cantidades requeridas, con el objetivo de cumplir y satisfacer las necesidades y requerimientos de cada uno de los Centros y servicios que gestiona la Organización y de esta manera, contribuye a optimizar la calidad de los servicios.

Productos	Servicios
<ul style="list-style-type: none"> •Alimentación •Material médico y Farmacia •Material de mantenimiento •Papelería •Productos de limpieza •Informática •Equipamiento 	<ul style="list-style-type: none"> •Jardinería •Fontanería •Electricista •Recogida de residuos sólidos •Informática •Auditoria - Consultoría •Médico •Salud y prevención

4.3. Salud financiera a corto y largo plazo, mediante la eficiente gestión de recursos(AM)

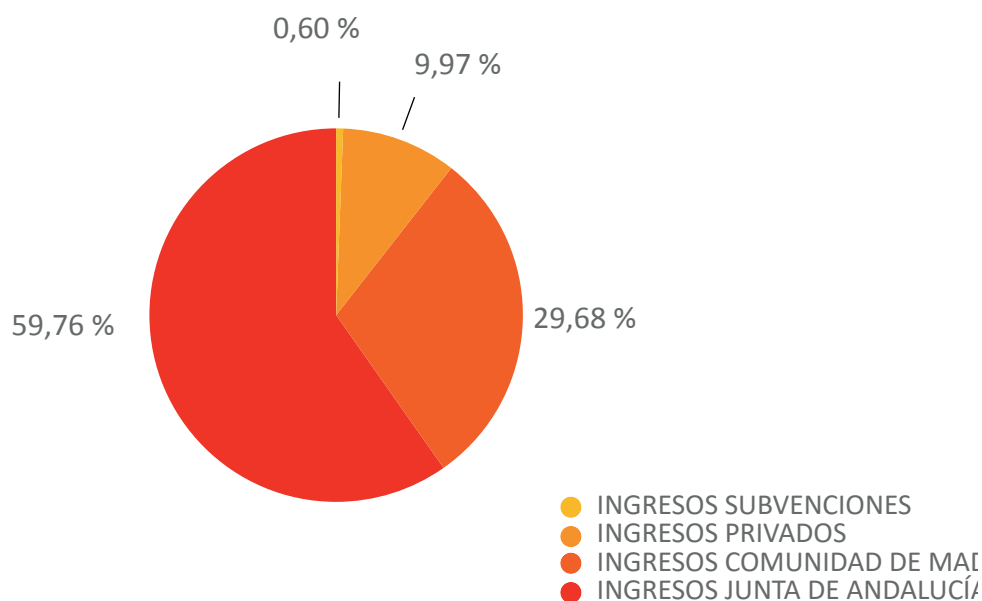
(102-7)(103-1) (103-2) (103-3) (201-4) (205-2) ASISTENCIA FINANCIERA CON LA QUE CUENTA NUESTRA ASOCIACIÓN

La Asociación GINSO como entidad comprometida con la transparencia y las buenas prácticas desarrolla auditorías de gestión de calidad, que garantizan el buen hacer de los profesionales y la credibilidad de la información, publicándose en la página web de la Entidad con el fin de llegar a todos los grupos de interés.

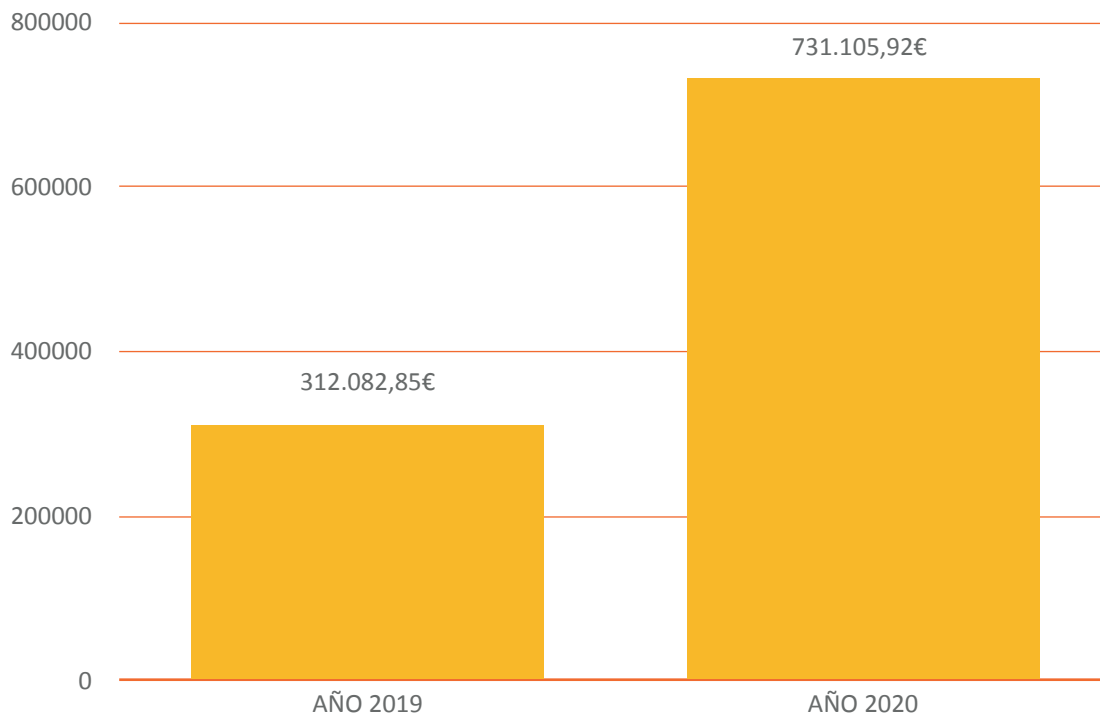
La Asociación GINSO también se somete anualmente a una Auditoría Externa de las Cuentas Anuales, de acuerdo con la Ley 19/1988, de 12 de julio, de Auditoría de Cuentas. De igual forma, los programas de la Entidad son auditados con motivo de su participación en licitaciones y subvenciones públicas.

Asimismo, a la finalización de los contratos firmados con la Administración Pública, la Asociación se somete a una Auditoría oficial.

A continuación, se presenta información relativa al porcentaje de ingresos que ha recibido GINSO durante el año 2020, mismos que son gestionados por el Área financiera, quien es la encargada del control financiero y presupuestario de la Entidad y tiene el mandato de asegurar la sostenibilidad económica y financiera de forma transparente.



En el año 2020 GINSO ha aumentado su capacidad de atraer financiación pública a través de subvenciones para la creación de nuevos proyectos para la mejora de la intervención con menores, jóvenes y sus familias en un 134% con respecto a 2019.



LA ORGANIZACIÓN CONTÓ CON DOS CAMBIOS SIGNIFICATIVOS EN EL AÑO 2020

(102-10) Durante el mes de octubre de 2020 GINSO ha procedido a la apertura del Centro de Atención Residencial para Menores (CARM) Magallanes en la localidad de Móstoles en Madrid.

Por otro lado, el 31.12.2020, GINSO procedió al cierre del centro de Purchena, tal y como estaba recogido en la concesión del contrato.



Comprometidos con el medioambiente

5. ASPECTO MEDIOAMBIENTAL

5.1. Formación y sensibilización ambiental (AM)

La Asociación GINSO ha realizado campañas de sensibilización medioambiental en todos sus centros de trabajo. Asimismo, ha adquirido el compromiso de formar a toda la plantilla en sensibilización medioambiental durante los años 2020-2021 y 2022.

Durante el año 2020 se ha formado a un tercio de la plantilla.

278 Personas han realizado la formación:

- 178 mujeres
- 100 hombres

CON FECHA 15 DE MAYO 2020, EN EL CENTRO LA MARCHENILLA (ALGECIRAS, CADIZ) SE RENUEVA LA CONTRATACIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA POR ENERGÍA VERDE, LO QUE HA SUPUESTO UNA BAJADA DE EMISIÓN DE CO2 DEL TOTAL DEL CENTRO EN UN 50% CON RELACIÓN AL 2019

LA REDUCCIÓN DE EMISIONES DE CO2 DE GINSO EN 2020 FUE DE 301 TONELADAS, QUE SUPONE UNA DISMINUCIÓN TOTAL DE LA ENTIDAD DE UN 13,26% RESPECTO DEL 2019.

5.2. Reciclaje y Gestión de residuos (AM)

(103-1) (103-2) (103-3) (306-2) La Asociación GINSO, comprometida con el Medio Ambiente se encuentra durante el 2020 en proceso de certificación del Sistema de Gestión Medioambiental ISO 14001:2015, certificación que se espera conseguir a comienzos de 2021.

En base al compromiso adoptado, GINSO se propone reducir el impacto ambiental negativo mediante la gestión eficiente de los residuos y para ello gestiona la eliminación de residuos peligrosos mediante gestores autorizados.

Los residuos peligrosos más destacables son: tóner de impresoras, equipos electrónicos en desuso, vehículos retirados de la circulación, residuos biosanitarios, medicamentos caducados, tubos fluorescentes, aceites usados de cocina, pilas, etc.

Así mismo, los residuos no peligrosos se clasifican en tres grandes grupos para su retirada normalizada por las entidades municipales o supramunicipales: papel y cartón, envases no contaminados (bricks, plásticos y latas), y restos sin clasificar.

Otros residuos no peligrosos, como pueden ser los residuos de poda, escombros de construcción, lodos de depuradora, etc, también son eliminados a través de gestores y transportistas autorizados.

Por otra parte, GINSO ha establecido medidas para combatir el cambio climático y sus efectos: la reducción de la huella de carbono (mediante la contratación de energías limpias, como la energía eléctrica verde generada por sistemas renovables), el control de los consumos de combustible de los vehículos, de los consumos de agua y papel de oficina, así como la concienciación y sensibilización de su personal, fomentando la formación ambiental del mismo y favoreciendo su participación activa en favor del medio ambiente.

RESIDUOS NO PELIGROSOS	KILOS
Reciclaje	67.813 Kilos
Compostaje	195 Kilos
Vertedero	213.148 Kilos

RESIDUOS PELIGROSOS	KILOS
Gestores autorizados	6.729 Kilos

5.3. Construcción y gestión de centros sostenibles y ecoeficientes (AM)

(103-1)(103-2)(103-3)(307-1) CUMPLIMIENTO DE LA LEGISLACIÓN Y NORMATIVA AMBIENTAL

GINSO no ha incumplido en sus normativas medioambientales durante el año 2019.

La Asociación GINSO también se somete anualmente a una Auditoría Externa de las Cuentas Anuales, de acuerdo con la Ley 19/1988, de 12 de julio, de Auditoría de Cuentas. De igual forma, los programas de la Entidad son auditados con motivo de su participación en licitaciones y subvenciones públicas.


Asimismo, a la finalización de los contratos firmados con la Administración Pública, la Asociación se somete a una Auditoría oficial.

5.3.1. (103-1) (103-2) (103-3) (308-1) Nuevos proveedores que han pasado filtros de evaluación y selección de acuerdo con los criterios ambientales

En 2020, GINSO ha continuado implementando el sistema de selección de proveedores bajo criterios ambientales, en los que se tienen en cuenta los siguientes criterios:

- Mantiene un enfoque preventivo, fomenta la responsabilidad ambiental, y favorece el desarrollo y utilización de tecnologías respetuosas con el medio ambiente.
- El proveedor se debe comprometer a contribuir y apoyar la Política Medioambiental de GINSO y colaborar en el alcance de sus objetivos ambientales.

MODELO DE DECLARACIÓN DE DERECHOS HUMANOS DE LOS PROVEEDORES



DECLARACIÓN DE D.D.H.H., MEDIOAMBIENTE Y CUMPLIMIENTO NORMATIVO DE ACUERDO CON LOS PRINCIPIOS DEL PACTO MUNDIAL DE NACIONES UNIDAS

COMO PROVEEDOR DE GINSO (Asociación para la gestión de la integración social)

[Nombre de la empresa], con [número de identificación fiscal] y [domicilio social en]

DECLARA QUE

1. Apoya y respeta la protección de los Derechos humanos fundamentales reconocidos internacionalmente, dentro de nuestro ámbito de influencia.
2. No realiza ninguna práctica que vulnere los Derechos Humanos.
3. Apoya la libertad de afiliación y reconoce el derecho a la negociación colectiva.
4. No cuenta con trabajadores sujetos a trabajo forzoso ni bajo coacción, ni trabajo infantil.
5. Contribuye a la abolición de las prácticas de discriminación en el empleo y la ocupación.
6. En relación al medio ambiente, mantiene un enfoque preventivo, fomenta la responsabilidad ambiental, y favorece el desarrollo y utilización de tecnologías respetuosas con el medio ambiente.
7. Se compromete a contribuir y apoyar la Política Medioambiental de GINSO y colaborar en el alcance de sus objetivos ambientales.
8. Trabaja contra la corrupción en todas sus formas incluidas extorsión, soborno y blanqueo de capitales.
9. Cumple con la legislación y la normativa sectorial de aplicación en las jurisdicciones en las que opera.
10. Vela por la aplicación de los principios anteriores en sus proveedores y otras contrapartes de la cadena de valor.

Y para que conste y surta los efectos oportunos, se firma la presente a petición de la entidad GINSO. (Asociación para la gestión de la integración social)

En [Lugar de firma], a [fecha].

Firmado:

5.3.2. (103-1) (103-2) (103-3) (308-2) Impactos ambientales en la cadena de suministros y medidas tomadas

No se ha producido ningún impacto ambiental negativo.

5.4. PRINCIPIO DE PRECAUCIÓN (102-11)

(102-11) (103-1) (103-2) (103-3) **PRINCIPIO O ENFOQUE DE PRECAUCIÓN**

El principio de precaución se menciona en el artículo 191 del Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea, mismo que pretende garantizar un elevado nivel de protección del medio ambiente mediante tomas de decisión preventivas en caso de riesgo. Asimismo, este principio se esclarece en La Declaración de Río sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo (Principio 15) y en Pacto Mundial (Principio 7).

Con el ánimo de aplicar el principio de precaución en GINSO, este se gestiona en el Plan de Gestión Medio Ambiental, que incluye acciones para la reducción del impacto ambiental negativo.

Dentro de sus objetivos pretende:

- Garantizar la disponibilidad y la gestión sostenible del agua y optimizar su consumo.
- Disminuir la huella de carbono y adoptar medidas para combatir el cambio climático.
- Lograr que la gestión de los centros donde opera GINSO, sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles, respetando las comunidades locales.
- Gestionar los residuos orgánicos e inorgánicos y establecer políticas de reducción, reciclaje y revalorización.
- Fomentar alianzas para el desarrollo sostenible de las comunidades locales.
- Diseñar y poner en marcha planes de sensibilización y formación ambiental.

Más allá de determinar el principio de precaución como algo meramente ambiental, GINSO busca aplicarlo desde el ámbito de los Derechos Humanos, en este sentido:

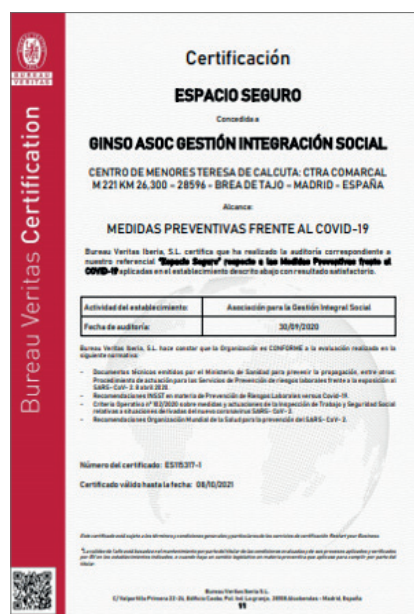
- La Organización verifica por un sistema de evaluación de programas y proyectos, las consecuencias sobre los derechos humanos, que la haya provocado o contribuido a provocar a través de sus propias actividades, o que guarden relación directa con el servicio prestado a la comunidad.

6. COVID 19: BUENAS PRÁCTICAS GINSO 2020

1. DICIEMBRE 2020: Certificación Espacio Seguro en GINSO (22 de diciembre 2020)

GINSO cuenta con el Certificado de Medidas Preventivas frente al COVID-19 en tres de los centros de trabajo que gestiona en la Comunidad de Madrid.

Con la actual crisis sanitaria de COVID-2019, la Asociación GINSO ha creado estrategias sanitarias dirigidas a sus Grupos de interés. La adopción de estas medidas ha promovido la certificación por parte de Bureau Veritas Iberia S.L en tres de los Centros de trabajo que gestiona GINSO en la Comunidad de Madrid: 1. Centro Terapéutico Recurra-Ginsol para el tratamiento de la Salud mental infanto-juvenil, 2. Clínica de atención psicológica y psiquiátrica y 3. Centro de Ejecución de Medidas Judiciales Teresa de Calcuta.



2. Medidas Institucionales COVID-19

GINSO ha creado una estructura de gestión institucional para hacer frente a la situación de COVID-19 y proteger a sus grupos de interés.

“Creación de Comités”: Para atender la Situación Sanitaria actual, la Asociación ha constituido Comités de seguimiento del COVID-19 en los diferentes centros de trabajo de GINSO, representado por el personal de dirección, trabajadores, servicios médicos y de prevención. De igual modo, ha constituido un Comité Central representado por la alta dirección y las áreas implicadas, quienes se reúnen periódicamente con el fin de hacer seguimiento de los diferentes aspectos relacionados con la situación de COVID-19 y así tomar decisiones en la materia.

“Conciliación del trabajo con la vida familiar”: La conciliación del trabajo con la vida familiar es uno de los temas que viene desarrollando GINSO desde la elaboración de su Primer Plan de Igualdad de Oportunidades. En el contexto sanitario actual, se han ajustado los horarios de trabajo según los requerimientos personales de la plantilla orientado al teletrabajo o al desdoble de turnos mañana/tarde, como consecuencias de la organización de equipos requeridos en la zonificación de riesgo de los centros, o para cumplir con el aforo y ventilación de recintos interiores.

“Atención a las condiciones individuales de los trabajadores”: Otro aspecto importante y en atención a la condición individual de la plantilla, GINSO ha tenido en cuenta a las personas que presentan mayor vulnerabilidad, evitando su acceso a zonas COVID. Estos han sido determinados según sus circunstancias médicas, e incluso, atendiendo a la situación familiar específica, declaradas por los mismos trabajadores/as.

“Suscripción de Convenio con QUIRÓN PREVENCIÓN”: Desde la Dirección de GINSO, se ha suscrito un convenio de colaboración con QUIRÓN PREVENCIÓN, con el fin de facilitar el acceso de pruebas de detección de infección y serología a las personas de la plantilla y extensible a los familiares de la misma, con disponibilidad los fines de semana, según horario del centro médico.

3. Medidas Sanitarias COVID-19

GINSO protege a sus grupos de interés y aplica medidas sanitarias para hacer frente al COVID-19.

La actual crisis sanitaria generada por el COVID-2019, ha hecho que GINSO haga frente a esta situación, creando estrategias sanitarias dirigidas a los grupos de interés y llevando a cabo las siguientes actuaciones:

- **Información y formación sobre el COVID19:** Se ha informado a los trabajadores, usuarios y visitantes sobre las medidas sanitarias adoptadas en los centros de trabajo de GINSO mediante mailing masivos, señalización, cartelería, entre otros.
- **Uso de la mejor tecnología disponible en limpieza y desinfección:** Se han incorporado equipos, productos y procesos de limpieza y desinfección, reforzando el uso de desinfectantes de armonio cuaternario. Para la desinfección de zapatos y manos de las personas trabajadoras, se han instalados dosificadores “Contactless” y alfombras desinfectantes de alta capacidad. Gracias al personal del servicio de limpieza general, así como al servicio prestado por empresas acreditadas de desinfección, se cuenta con espacios limpios y libres de COVID-19 en los Centros de Trabajo de GINSO.
- **Instalación de sistemas de purificación:** Además de los filtros HEPA, los equipos de ventilación disponen de tratamiento ultravioleta, filtro de carbón activo, humidificador y sensor de control automático de la calidad de aire interior con display de colores.
- **Disponibilidad de prueba PDIA:** La entidad cuenta con pruebas diagnósticas (antígenos, PCR) y de anticuerpos, así como las del Servicio Público de Salud en los servicios médicos de los centros. El uso y gestión de resultados de las pruebas se realiza en coordinación con los servicios de epidemiología de las Áreas de Gestión Sanitarias o Salud de las Consejerías de cada Comunidad Autónoma.
- **Uso adecuado de la mascarilla:** Se ha promovido en todo el personal, contratados, así como usuarios, el uso de mascarillas certificadas, generalizando la entrega de mascarillas FFP2.

- **Se dispone de Equipos de Protección Individual (EPIS):** La entidad ha suplido los déficits de medios de protección del personal subcontratado, entregándoles Equipos de Protección Individual (EPIS).
- **Atención y seguimiento de personas que se encuentran en asilamiento:** Desde el servicio médico y de prevención de la entidad, se ha llevado a cabo un seguimiento de los posibles casos detectados en el personal, por contacto estrecho, probables o confirmados, en el que se ha determinado el aislamiento, ofreciendo la colaboración y puesta en disposición de los medios de la entidad.
- **Uso de Mamparas para separar los puestos de trabajo:** Para evitar los contagios entre los trabajadores y promover el distanciamiento interpersonal, se han ubicado mamparas en los centros de trabajo de GINSO, con el fin de que actúen como una barrera intermedia, para que disminuya el riesgo de contagio entre el personal. Estas mamparas mantienen la sensación de estar en espacios diáfanos al ser transparentes, aprovechando la luz natural.

4. Medidas Solidarias

Jóvenes que se encuentran en los Centros de GINSO han confeccionado mascarillas artesanales.

En atención a la crisis sanitaria causada por el COVID-19 y tras el desabastecimiento inicial de los medios de protección, como fueron las mascarillas, se llevó a cabo el “Taller Solidario” destinado a que los menores que se encuentran en los centros de GINSO, confeccionaran mascarillas higiénicas y de pantallas faciales.

Esta actividad es realizada con el apoyo de **Gocotex**, textil especializada en el entorno sanitario y Cuerpos de Seguridad del Estado; **Sumgoes**, empresa dedicada al suministro de productos y servicios empresariales, que han cedido las telas y las gomas para la confección de las mascarillas y de **Corte Textil C.B**, grupo especializado en confección textil, que ha cortado el patrón.

Las mascarillas confeccionadas fueron destinadas para las personas trabajadoras de GINSO, así como a mayores que viven en residencias y a los hospitales de la región donde operan los centros de la Asociación (Madrid, Almería, Cádiz y Huelva). En concreto, desde el CEMJ Teresa de Calcuta, se han donado más de 2.000 mascarillas a la red de residencias de ancianos de ILUNION de la Comunidad de Madrid, y desde el CIMI de Purchena, se han donado las primeras 1.500 mascarillas a la Gestoría de Distrito de Atención Sanitaria del Poniente de Almería, dependiente de la Consejería de Salud y Familias de la Junta de Andalucía para su distribución entre los colectivos más vulnerables de la región y a los ayuntamientos cercanos a Purchena. En esta misma línea, el CIMI La Marchenilla de Algeciras, ha puesto en marcha un taller de pantallas protectoras artesanales solidarias, cuya producción ha sido donada a la Policía Nacional, para distribuir las en los distintos centros de medicina primaria del entorno y el hospital Punta Europa.

El Taller Solidario ha sido dirigido por la Consejería de Justicia, Interior y Víctimas a través de la Agencia para la Reeducación y la Reinserción del Menor de la Comunidad de Madrid (ARRMI), junto con la colaboración de Ilunion.



5. Proyecto Voluntariado GINSO

GINSO en su plan de voluntariado realiza las jornadas solidarias de recolección de alimentos en Almería.

Del 22 al 24 de julio se llevaron a cabo las Jornadas solidarias, en las que participaron los menores del CIMI de Purchena, personal de los distintos centros de GINSO, distintas empresas de la zona y voluntarios en general. En estas jornadas se desarrollaron actividades y visitas que permitieron conocer el sector primario de la zona de Almería.

La emergencia Sanitaria de COVID-19 conllevó a tomar conciencia sobre las dificultades que la totalidad de la población tuvo que afrontar, pero más aún cómo ha afectado a aquellos colectivos que antes ya estaban en riesgo de exclusión y que sufrieron un empeoramiento de sus circunstancias, teniendo graves dificultades a nivel laboral, acceso a la comida, vivienda, entre otros. Es por esto que, desde la Asociación GINSO, se realizaron las jornadas solidarias orientadas a recoger alimentos para donar a colectivos vulnerables de la zona.

Tras el desarrollo de esta actividad se recolectaron 3.000 Kg de patatas y 200 Kg de cebollas, que fueron repartidos entre familias en la comarca de Alto Almazora, esta acción fue realizada bajo un acuerdo de colaboración con la Cruz Roja



El Taller Solidario ha sido dirigido por la Consejería de Justicia, Interior y Víctimas a través de la Agencia para la Reeduación y la Reinserción del Menor de la Comunidad de Madrid (ARRMI), junto con la colaboración de Ilunion.

6. Servicio de apoyo psicológico: Cuenta Conmigo

Cuatro psicólogos, miembros de la Comisión Rectora de Recurra Prevención-GINSO prestan el servicio de apoyo psicológico para todos los trabajadores de GINSO.

Desde GINSO se ha creado el Servicio de Apoyo Psicológico: Cuenta Conmigo, con el fin de prestar apoyo al personal que lo solicite, tras las diversas situaciones vividas por el confinamiento causado por la Pandemia.

Para poner en prácticas este servicio, se creó el correo electrónico cuentaconmigo@ginso.org, para que el personal que quiera recibir ayuda escriba indicando nombre, número de contacto e información acerca del horario en el que pueden recibir la atención.

Este servicio psicológico es realizado con total confidencialidad y ética profesional, como marca del código deontológico de la psicología.

CUENTA CONMIGO GINSO

Quiérid@campañe@

En estos momentos de crisis es cuando los 800 profesionales que trabajamos en GINSO debemos estar más unidos que nunca.
 Las situaciones que vivimos son complicadas, tanto en lo personal y familiar como en lo laboral, y el dolor se agrava o nos sentimos solos ante las mismas. Por todo ello, se inicia un servicio de apoyo psicológico para todos los trabajadores de GINSO.

Serán cuatro psicólogos, miembros de la Comisión Rectora de Recurra Prevención, quienes realizarán esta labor, contactando telefóricamente con la persona que así lo demande.

Psicólogos clínicos:
 Javier Lima, colegiado nº M-2264
 Sophie Álvarez-Velaz, colegiada nº M-22059
 Carlos Benedito, colegiado nº M-22064
Psicólogo educativo:
 Cristina Arana

¿Cómo lo hacemos?

Quien quiera recibir la ayuda, tiene que enviar un correo electrónico a la dirección cuentaconmigo@ginso.org, indicando nombre, número de contacto e información acerca del horario en que podemos ponernos en contacto. Nos gustaría que se escriba brevemente el motivo, para saber si requiere un acompañamiento de tipo clínico o de tipo educativo (en temas de convivencia familiar y educación).



Se responderá a este correo por la misma vía lo antes posible, indicándole a la persona el psicólogo/a que va a atender la consulta, así como el día y el horario.

Queremos recordar que la información personal se tratará con total confidencialidad y la más absoluta ética profesional, como marca el código deontológico de la psicología.

Los medios para realizar esta ayuda psicológica están habilitados desde el día de hoy.
 Desearnos que esta propuesta os sea de gran utilidad y alivie la carga emocional de estos días.

Todos somos GINSO, JUNTOS

* Para el CIMI Teresa de Calcuta y El Programa Recurra GINSO, tendremos en cuenta que no tengáis relación con el/a Psicólogo/a que se os asigna sobre petición expresa.

7. MOMENTOS GINSO 2020

- GINSO participó en la Jornada **INFANCIA MALTRATADA, INFANCIA LA GRAN OLVIDADA**, organizada por al Universidad de Comillas – feb-2020. Participa: Lorena Visier, psicóloga Centro de Día José de las Heras-GINSO.

Del 22 al 24 de julio se llevaron a cabo las Jornadas solidarias, en las que participaron los menores del CIMI de Purchena, personal de los distintos centros de GINSO, distintas empresas de la zona y voluntarios en general. En estas jornadas se desarrollaron actividades y visitas que permitieron conocer el sector primario de la zona de Almería.



- **FEBRERO 2020: Día de la Familia en Oficinas Centrales de GINSO (28 de febrero de 2020)**

GINSO organizó la Primera Jornada Familiar en Oficinas Centrales, con el fin de promover la integración entre los hijos/as del personal.

Siendo un día escolar no lectivo, se contó con la participación total de 14 hijos/as del personal que trabaja en la Oficinas Centrales de GINSO, con edades comprendidas entre los 3 y 12 años. En el día de la familia se desarrollaron diferentes actividades orientadas a conocer las oficinas centrales de la Asociación, así como en saber: ¿Qué hace GINSO?, ¿Qué hace mi mamá o papá?, ¿Qué hacen los compañeros de mi mamá o papá?, ¿Qué quiero ser de mayor?; también se realizaron juegos de interacción y cooperativismo, así como manualidades.

Las diferentes actividades y juegos recreativos permitieron la participación, colaboración e implicación de los compañeros de trabajo, ayudando a fomentar un clima laboral favorable en la Asociación.

Con estas acciones GINSO reitera su compromiso por la conciliación de la vida familiar y laboral de los empleados, tal y como se presenta en el Eje de Actuación Nº 6 del II Plan de Igualdad de oportunidades, y que contribuye al cumplimiento del ODS Nº 5, Igualdad de Género.

Esta iniciativa es realizada por el Área de Responsabilidad Social y Comunicación, con el apoyo de Recurra Prevención y Generación Conviene.



• DEL 25 AL 27 NOVIEMBRE 2020

GINSO colaboró con el I Congreso Internacional Seguridad y ciudadanía organizado por la Universidad Pontificia Comillas ICAI-ICAIDE. El Jefe de Equipos Técnicos del CEMJ Teresa de Calcuta, participó con una ponencia basada en la Intervención con ofensores sexuales juveniles en contexto de internamiento judicial.

La finalidad de este encuentro fue la de proporcionar un conocimiento directo de todos los recursos de los que dispone la Administración Autónoma para la ejecución de medidas judiciales en materia de menores en la provincia, y son dirigidas principalmente a los letrados/as adscritos al turno de oficio de menores, así como a todos los operadores jurídicos que intervienen en la justicia juvenil.



• 3 DICIEMBRE 2020

GINSO organizó la webinar sobre la comunicación entre padres e hijos, herramienta principal para la detección temprana de conflictos.



• 4 DICIEMBRE 2020

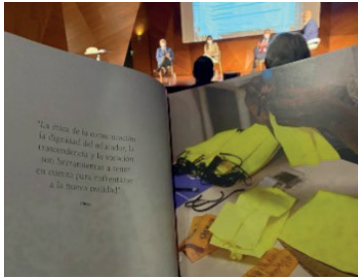
GINSO participó a través del Director del GEC El Faro como ponente en las Jornadas en materia de responsabilidad penal del menor: "Menores una oportunidad", organizadas por la Delegación Territorial de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local de la Junta de Andalucía en Huelva, y el Ilustre Colegio de Abogados de Huelva, a la que asistieron 150 abogados de Huelva.

La finalidad de este encuentro fue la de proporcionar un conocimiento directo de todos los recursos de los que dispone la Administración Autónoma para la ejecución de medidas judiciales en materia de menores en la provincia, y son dirigidas principalmente a los letrados/as adscritos al turno de oficio de menores, así como a todos los operadores jurídicos que intervienen en la justicia juvenil.



• 14 DE DICIEMBRE 2020

GINSO participó en la presentación del libro “El latido de Madrid, a los que no se quedaron en casa” de Madridiario. Un libro que pone en valor el esfuerzo realizado por todos los que estuvieron trabajando durante la pandemia, y entre otros, han querido reconocer la labor de la Asociación GINSO.



8. COMPROMISOS GINSO OPORTUNIDADES DE MEJORA PARA 2021

AMBITO TRANSPARENCIA Y BUEN GOBIERNO:

- Publicar el Informe Integrado de Transparencia y Buen gobierno de 2020.
- Publicar la memoria de sostenibilidad de GINSO 2020
- Realizar seguimiento de la política de comunicación con los grupos de interés.
- Revisión de propósito y valores de GINSO
- Revisión del Código de conducta de GINSO
- Elaboración de Guía de Buenas Prácticas (General y COVID19)

AMBITO SOCIAL:

- Seguimiento del II Plan de Igualdad de Oportunidades. Documento que evalúa el primer año de implantación.
- Plan estratégico de formación 2021.

AMBITO MEDIOAMBIENTAL:

- Conseguir el certificado ISO14001:2015. Implantación total de SGA (Sistema de Gestión Ambiental).
- Realizar Auditoría Interna Medioambiente.
- Implantación del Sistema de Gestión Ambiental en los nuevos Centros o Programas que se lleguen a poner en marcha.
- Formar a personal como Auditores internos ISO 14001:2015

9. ÍNDICE GRI

(102-50) (102-52) (102-53) Esta es la segunda Memoria de Sostenibilidad que presenta GINSO, En ella se da a conocer la priorización de asuntos materiales, así como los principales resultados obtenidos a lo largo del año 2020, en materia social, medio ambiental, económica y de gobernanza. Los datos corresponden al periodo comprendido entre el 01 de enero y el 31 de diciembre del año 2020.

(102-53) (102-54) Este informe se ha elaborado de conformidad con los estándares GRI: opción esencial. El punto de contacto para cualquier comentario o pregunta del presente documento es rsc@ginso.org.

(102-52) La Asociación GINSO busca presentar anualmente la memoria de sostenibilidad, con el fin de promover un elemento diferenciador dentro del sector, con miras a fomentar la transparencia y buenas prácticas dentro de los principales grupos de interés.

(102-55) Índice de contenidos GRI

Contenidos generales				
Índice GRI	Aspecto tratado	Página y descripción	PPM	ODS
102-1	Nombre de la organización	6	1 y 2	16 y 17
102-2	Actividades, marcas, productos y servicios	11, 12, 13, 14, 16, 58 Y 71		
102-3	Ubicación de la Sede	6		
102-4	Ubicación de las operaciones	6, 15		
102-5	Propiedad y forma jurídica	6		
102-6	Mapa+sectores+tipo de beneficiarios+clientes. Ver tablas resumen de centros y otras iniciativas	6, 15, 18, 22, 26, 30, 34, 38, 41, 43, 47, 51, 54, 55, 56		
102-7	Nº personas+Nº servicios+www.ginso.org	93, 108		
102-8	Información sobre empleados y otros trabajos	93		
102-9	Cadena de suministro	107		
102-10	Cambios significativos en la organización y su cadena de suministro	109		
102-11	Principio o enfoque de precaución	114		
102-12	Iniciativas externas	4, 11, 20, 24, 28, 32, 36, 39, 45, 49, 52, 61, 64, 68, 76		

Contenidos generales				
Índice GRI	Aspecto tratado	Página y descripción	PPM	ODS
102-13	Afiliación a asociaciones	11, 20, 24, 28, 32, 36, 39, 42, 45, 49, 52, 61, 64, 68, 76	1 y 2	16 y 17
102-14	Declaración de altos ejecutivos responsables de la toma de decisiones	4		
102-16	Valores, principios, estándares y normas de conducta	6 y 7		
102-18	Estructura de gobernanza	7		
102-21	Consulta a grupos de interés sobre temas económicos, ambientales y sociales	78		
102-23	Presidente del máximo órgano de gobierno	4		
102-40	Lista de grupos de interés	78 y 86		
102-41	Acuerdos de negociación colectiva	97		
102-42	Identificación y selección de grupos de interés	78		
102-43	Enfoque para la participación de los grupos de interés	86		
102-44	Temas y preocupaciones clave mencionados	86		
102-45	Entidades incluidas en los estados financieros consolidados	No aplica		
102-46	Definición de los contenidos de los informes y las Coberturas del tema	79 y 84		
102-47	Lista de temas materiales	80, 81 y 84		
102-48	Reexpresión de la información	6, 7, 8, 9, 11 y 12		
102-49	Cambios de la elaboración de informes	85		
102-50	Periodo objeto del informe para la información proporcionada	122 y Portada		
102-52	Ciclo de elaboración de informes	122		
102-53	Punto de contacto para preguntas sobre el informe	122		
102-54	Declaración de elaboración del informe de conformidad con los estándares GRI	122		
102-55	Índice de contenidos GRI	122		
102-56	Verificación externa	126		

Enfoque de gestión				
Índice GRI	Aspecto tratado	Página	PPM	ODS
103-1	Explicación del tema material y su cobertura	4, 8, 9, 11, 79, 87, 90, 91, 92, 97, 99, 100, 103, 105, 106, 107, 108, 111, 112, 113 y 114	Los 10 principios de pacto mundial	3, 4, 5, 7, 8, 11, 12, 13 16 y 17
103-2	El enfoque de gestión y sus componentes			
103-3	Evaluación del enfoque de gestión			

Aspecto social				
Índice GRI	Aspecto tratado	Página	PPM	ODS
401-1	Nuevas contrataciones de empleados y rotación de personal	93	4 y 6	3, 4, 5 y 8
403-1	Sistema de seguridad de la salud y la seguridad en el trabajo	103		
404-1	Media de horas de formación al año por empleado	97		
404-2	Programas para mejorar las aptitudes de los empleados y programas de ayuda a la transición	97 y 100		
405-1	Diversidad en órganos de gobierno y empleados	96		
410-1	Personal de seguridad capacitado en políticas o procedimientos de derechos humanos	93		
412-2	Formación de empleados en políticas o procedimientos sobre derechos humanos	97 y 99		
416-1	Evaluación de los impactos en la salud y seguridad de las categorías de productos o servicios	103		

Aspectos Económico				
Índice GRI	Aspecto tratado	Página	PPM	ODS
201-4	Asistencia financiera recibida del gobierno.	108	10	8 y 9
202-2	Proporción de altos ejecutivos contratados de la comunidad local	106		
203-2	Impactos económicos indirectos significativos	105		
204-1	Proporción de gasto en proveedores locales	105		
205-2	Comunicación y formación sobre políticas y procedimientos anticorrupción	108		
408-1	Operaciones y proveedores con riesgo significativo de casos de trabajo infantil	No aplica	5	
409-1	Operaciones y proveedores con riesgo significativo de casos de trabajo forzoso u obligatorio	No aplica		

Aspecto medioambiental				
Índice GRI	Aspecto tratado	Página	PPM	ODS
306-2	Residuos por tipo y método de eliminación	111		
307-1	Incumplimiento de la legislación y normativa ambiental	112		
308-1	Nuevos proveedores que han pasado filtros de evaluación y selección de acuerdo con los criterios ambientales	113		
308-2	Impactos ambientales negativos en la cadena de suministro y medidas tomadas	114		



INFORME DE COMPROBACIÓN (102-56)

Diciembre de 2021

La Cátedra Internacional de Responsabilidad Social de la UCAM ha realizado a petición de la Asociación GINSO la comprobación del documento “Memoria de Sostenibilidad 2019 de la Asociación GINSO”. El alcance de esta comprobación incluye el texto y datos contenidos en el documento de referencia, no incluyendo la información y/o datos referenciados y no incluidos en el documento.

La información contenida en el documento y su elaboración es responsabilidad de la Asociación GINSO. La Cátedra Internacional de Responsabilidad Social de la UCAM actúa como revisor, comprobando la adecuación de los contenidos del mismo al esquema general de reporte propuesto por GRI. El contenido del informe y las opiniones vertidas son responsabilidad única de Asociación GINSO.

Para comprobar la Memoria se ha entrevistado al personal responsable de la obtención y preparación de los datos y se han revisado los documentos para analizar la realidad económica, social y medioambiental de Asociación GINSO, con el fin de comprobar si el informe sigue los principios inspiradores de la metodología GRI. Se destacan como puntos fuertes del informe el importante esfuerzo en la compilación de la información, considerando la envergadura y vertebración territorial de la organización. Destaca la excelencia en la prestación de servicios, los proyectos de innovación social y medioambiental, la gestión del talento y la implicación con las comunidades locales en las que opera.

Sobre la base de esta comprobación se considera que la “Memoria de Sostenibilidad 2020 de la Asociación GINSO” contiene la información y datos que representan de manera coherente actividades y resultados para el periodo reflejado, y se ha elaborado siguiendo los principios y criterios de la *Guía para la Elaboración de Memorias de Sostenibilidad de Global Reporting Initiative* (Estándares GRI) según la opción Esencial, descrito de acuerdo a lo mencionado para cada materia en el Índice de Contenidos Global Reporting Initiative (GRI). Por último, Asociación GINSO dispone, en general, de sistemas de gestión para identificar y responder a los impactos sociales, económicos y medioambientales de sus actividades, incluyendo la identificación y respuesta a las expectativas de los grupos de interés, así como la creación de valor compartido.

El Director de la Cátedra




Fdo. Víctor Meseguer GRI Certified Training Course

*Creando oportunidades
desde 2001*



www.ginso.org

Calle de Joaquín María López, 41, duplicado, 28014 Madrid

info@ginso.org • +34 91 399 49 93